

ALVIA DE CASTRO, Fernando

Memorial y discurso politico por la
Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
Logroño... : para que tenga effecto la
merced que el Rey Don Ioan Segundo le
hizo año de MCDXLIV... / por Don
Fernando Alvia de Castro... -- En Lisboa
: Por Lorenço Craesbeeck..., 1633

[20], 140 p., [1] h. de grab. pleg.,
[1]4, \$6, A-R4, S2 ; 4°

Port. con dos esc. xil. -- La h. de
grab. es xil. -- Texto a dos col.

1. Logroño-Historia I. Título

R-6055 Ejemp. falta de port. (en su
lugar port. ms.), de 2 p. del cuaderno
de [20] p. y de la h. de grab. pleg. --
Datos tomados de Palau, 10110 y de CCPB,
32541. -- Enc. piel con hierros dorados
en el lomo

7 605

Memorial

y

Discurso político

por la

Muy Noble y Muy Leal Ciudad

de

Logroño

En prueba, Calpica de su Justicia, parezca
terga effecto la cmerced que el Rey D. Juan 2.^o
le hizo año de 1464 de vola el Cortes en Ley
de Castilla.

por D. Fernando Alora de Castro, Cava
llero de la Orden de Calatrava, Veedor gene
ral de la gente de guerra / Merced de Ley
Reyno de Portugal.

En Lisboa, con licencia por Lorenzo Craesbeck
Impressor del Rey. Año de 1633. —

Lo que contienen los Capítulos.

- I** Ntroducion al discurso. fol. 2.
Diuision del mundo, alabanças de Europa, y España. fol. 5.
Cantabria, sus terminos, y alabanças. fol. 8.
Conquista de Cantabria por el Emperador Augusto, discurrese sobre el tener los Cantabros la Cruz por armas antes del nacimiento de nuestro Señor. fol. 13.
Logroño, su sitio, y alabanças. fol. 17.
Del Rio Ebro que bate a Logroño, y de sus cosas. fol. 22.
Es Logroño la Iulio-Briga antigua. fol. 27.
Predicò Santiago en Iulio-Briga y puso Obispo. fol. 32.
Don Pelayo estuuo retirado en Logroño, quando le perseguian sus Reyes. fol. 34.
La Orden de Caualleria de Santiago se fundò en Logroño, y se pasó luego a la Iglesia de Santiago, y cosas della. fol. 37.
El primer Monasterio de San Francisco en España fue en Logroño. f. 42.
Hecho muy valeroso de vn Capitan Logroñes año 1335. fol. 43.
Siguió Logroño la parcialidad del Rey Dõ Pedro, y de su orden del Rey de Nauarra, y cosas de su Corregimiento. Discurrese en particular como de ninguna suerte es licito al bassallo de obedecer a su Rey, y Señor natural, ni machinar contra su persona, y vida. fol. 46.
El Rey Don Iuan el segundo hizo merced a Logroño de voto en Cortes y de titulo de muy noble, y muy leal Ciudad. fol. 64.
Lo sucedido en Logroño año 1512. en la prision del Duque de Calabria. fol. 70.
Cosas varias de Logroño. Discurrese sobre la nobleza, su diuision, y efectos. fol. 71.
Defensa, y vitoria grande de los Logroñeses contra el exercito de Francia, año 1521. y priuilegios que el Emperador Carlos V. les dio por ello, vno de franqueza de tributos, y otro de poner en la orla de sus armas lá flor de Lis de Francia. Y refiere vn prudente discurso, y exortacion de vn Logroñes en defensa de la Patria, en aquella ocasion. fol. 87.

DEFRAVDAR A LOGROÑO

DE LAS ALABANZAS QUE LE DAN SVS HIJOS, resultandole tambien grande, de sus ingenios, sería darle ocasion de queexas, mayormente si por rehusarla parte, que à bueltas suyas me tócan, por el amor, y gracia de mis parientes, y amigos le desminuyera en algo el seruicio que le he procurado hazer con este papel; causas que me obligan: y por no caer en el vicio de ingrato, estampar algunas poesias que me han enuiado; dexando otras, por que no se juzgue quiero mas mi particular que el de mi Patria; cuyo bien, y conueniencia ante pondré siempre à lamia: pues ninguna lo puede ser mas, que cumplir con lo que deuo, no solo por madre, sino por obligaciones grandes que tengo, y le reconozco.

Y PORQUE QUANDO HVBO DE SALIR ESTE Memorial, tenía su Corregimiento, y de su tierra por su Magestad Don Luis de Vlloa, y quiso honrarla (como con su persona) con este Soneto se puso (peregrino en todo) por lo gran el favor.

(†)

SONETO.

E Sta excepcion de las Romanas glorias que puedo verlas de su triunfo agenas, hasta que (fenix de Cantabria) apenas tubo ceniza para las memorias.

Esta que de su vega las historias trañadava con sangre en las almenas, y contando batallas por arenas, numerò por batallas las victorias.

Ya de caducas sombras redimida, por Aluia, ò Alua que su luz la ofrece, docta se ilustra, si se honrò valiente,

Y emula al fundador que la apellida, feliz ostenta, que se conpadeçe
nacer osado, y escribir orudes.

Al Autor, y a la Patria Logroño, primero
llamada Iulio-Briga, y antes
Cantabria.

Patria oculta en virtudes no cantadas;
Porque hastaqui tu espada fue tu pluma,
Y las calladas, siempre son mayores,
Feliz ya, pues las oyes celebradas,
De suerte, que ni el tiempo las consume,
Ni tengan que imbidiar Griegos primores,
Ni Latinos desuelos, que en colores
Liqui daron el Sol, o se alumbraron
De los rayos, que diestros le usurparon;
Y en marmoreas, o porfidas bellezas
Subtilizar supieron las rudezas.

Aquel, a quien de Cantabros solares,
El de Albia reconoce, y obedece,
Del Alba, por lustroso, antigo, y claro,
Cuya sangre dio leyes a los mares,
Este (que mayor gloria) te engrandece,
Este en sus alabanzas solo auaro,
Este en lo cuerdo, y docto Fenix raro,
Hijo tuyo en blasones, y en fortuna,
Que como a benemerito, importuna,
Este ya con su pluma te eterniza,
Y en tu reciente honor se immortaliza.

*Viuir en tantos nombres manifiesta
Tu anciano ser, y que es el mundo solo,
Mas antiguo, que tu. Quando sonaba
En el parche, y la trompa tan funesta
La gran Cartago en vno, y otro polo,
Por Cantabria Cartago te admiraba;
Y quando Troya en Asia leyes daba.
Cesar (como en Pamplona su enemigo)
Buscò a su fama en ti el maior testigo,
Eligiote su digno monumento,
Igualandò la fama al pensamiento.*

*De Càtabria a Iulio Briga pasaste;
De la region dexando el apellido,
Por el del vencedor, de quien vitoria
Fue ser vencido; y pues q̄ tu le hōraste,
El vitoriofo parecio el rendido:
Que al valor de tus hijos, a tu gloria
Restituyo en su nombre su memoria:
Mostrando, que el laurel le dio la suerte,
Mas que a ti el fausto se deuio de fuerte;
Y bien que a Roma honrò despues su llama,
En ti fundò el sagrario de su fama.*

*Mas a que pompas vanas? las mayores,
Las propias las immensas, las diuinas
Se deuen al Patron, que en tus campañas
Aumentò con vitorias sus honores;
Diuinidad mostrando en las ruinas,
Humanidad negando en las hazañas,
A España nueuas aumentando Españas.
Aqui fue, donde en sueños, y despierto
Ramiro ya mal viuo, o casi muerto
Le vio, y se vio vencido, y vitoriofo,
Principio hallandè el Español reposo.*

Aqui

*Aquí (no sin diuino, y altro auspicio)
Se dedicò al Apostol la milicia,
Que desterrò de Iberia al Agareno;
Donde se dio principio al sacrificio,
Que al solio penetró de la justicia:
Porque ayudasse á sacudir el freno,
Arrojando al pestifero veneno,
Que naciendo en Arabia infestó à Egipto;
Y la licencia haziendolo infinito,
Se derramó qual viento pestilente,
De la cuna del Sol al Occidente.*

*Este es el fuerte nido, la defensa
De la infancia, y la vida de Pelayo,
Aguila que se opuso generosa
Al Mauritano, con patente ofensa;
Siendo en Asturias vengatiuo Rayo,
O versatil espada milagrosa,
Que atalar començò la numerosa
Idra, o selba de Arabia, o Libia ardiète:
Esta a quien deue España su Tridente,
Pues fue principio en fin de sus vitorias,
Despues sepulcro de Francesas glorias.*

*O Cancion no te atreuas, ni presumas,
Comprender lo glorioso, lo infinito:
Lo que no cabe en siglos, cabrá en plumas?
Y si puede escriuirse, no està escrito
De aquel que en las pyramides paternas,
Las erigió à su nombre mas eternas?*

A D. FERNANDO ALVIADE CASTRO, CAVALLERO
del habito de Calatraua, Veedor general de los presidios, y gente de
guerra del Reyno de Portugal, Governador del exercito, y
armada Real del mar Oceano por su Magestad,
De Doña Francisca de Barnuevo Aluia por Indice.

SONETO.

L Agran Cantabria eternizò aquel risco,
Y es Ebro este gran Rio que lo riega,
Essa puente labrò San Ioan de Ortega,
Y allì el primer Conuento San Francisco.
Ennoblece à Palacio esse Obelisco,
Y Amalchea el estrado de essa Vega,
Este es el Tribunal, donde si llega,
Rebienta su pongoña el Basilisco.
Esse es el Templo, que al gran Patron de España
Dedicò Arcadio, a quien dexò esta silla,
Obra que imbidian las pes, y Alabastro:
Esta es la Colegial, (grandeza estraña)
Y este que anima tanta marauilla,
Mi Tio Don Fernando Aluia de Castro.

DE DON DIEGO IACINTO DE RVEDA, Y HERRERA
Abad, y Señor de la Casa de Rueda, Torres, y Andino, Veedor de las
guardas de Castilla, è Infáteria del Reyno de Nauarra Cauallero de
la Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño.

SONETO.

DE la sombra à la luz restituida,
Del silencio à la fama, à la memoria,
Se ve feliz tu Patria con tal gloria,
Que se muestra al oluido agradecida.
A la muerte mas deue que a la vida,
Al vencimiento mas, que à la victoria,
Quien seguro se entrega à eterna historia
Con la mano que vence, y da la herida
Del tiempo à las injurias, gracias deue
Fernando a si tu Patria, pues tu pluma
Le da satisfacion tan ingeniosa.
Que à pedillas de nuevo le conmueue,
Per lograr de las glorias la mas suma,
Y levando por ti à ser la mas dichosa.

DE DON DIEGO DE FONSECA VILLAGOMEZ CA-
uallero del habito de Santiago, Regidor perpetuo de la
Ciudad de Logroño.

SONETO.

QUE Francia alzasse la soberuia frente,
Que desnudasse la crue espada,
Que à Espana huviesse arremetida offada,
Que la pisasse exercito valiente,
Que ella en sus opiniones diferente,
Contra sumisma alteracion armada,
Que iulio-Briga invicta esté cercada,
Y triunfe de opresion que no consiente.
Que oy arrastre las Galicas banderas,
Disparando su horrenda artilleria,
Que el Quinto Carlos honre sus riberas:
Que à su valor le dio lo que pedia,
Si tu Fernando Illustre no escriuieras,
Muriera noche, lo que naze dia.

DE DON MANVEL DE CASTEJON Y MENDOZA
Señor de la Villa de Soto, Cauallero del habito de Santiago, y
Regidor perpetuo de la Ciudad de Logroño.

SONETO.

EL Macedonio Iouen valeroso,
Cuya espada fue rayo del Oriente,
Al sepulcro mirando atenta mente,
Del hijo de Peleo glorioso:
No embidio del que tiene aqui reposo
(Dixo) el valor, y coronada frente,
Solo embidio que su fama aumente
El Homericco pleetro numeroso.
Quantas Ciudades waña Iberia Thetis,
Mas justamente imbidian el estilo
Que da vida à las Cantabras mememorias.
Por ti al pequeño Iregua cede el Betis,
Alua famoso, y admirado el Nilo,
Las suias calla, escucha nuestras glorias.

DE IOAN DE TREVLIANO
SONETO

P Vfo soberbio la espantosa frente,
Sobre el neuado monte Pirineo
Orgulloso el Frances, y patético
Lugó a Logroño de su Las pendiente
Batio su muro, abstinacion valiente,
Titan feroz, batallador Tifeo,
Mas como ellos la tumba en Lilibeo
La hallaron en el passo de vna puente.
Preguntad solo al de Alvia Don Fernando
Famoso, tras su prouido gouierno,
Por la Cruz de su pecho, y de sus espada,
Que memorias paternas heredando,
En su Patria merece ser eterno,
Pues la está con la pluma eternizando.

DEL LICENCIADO DON ANTONIO BAZQUEZ
de Acuña.

SONETO

L A pompa de los ayres Orientales,
El paxaro de Ganges quando sience
ya caducar sus plumas, diligente
Roba à la selua olores celestiales.
De Amomo, y Casia, y Nardo a los mortales
Miembros dispone rica Pyra ardiente,
Cuyo incendio le sirue de Oriente,
Vistiendolo de plumas inmortales.
En tenebrosa noche sepultada,
Y de la inuidia casi obscurecida
Estaua ya la Logroñesa gloria.
Que oy de tu pluma Phenix venerada,
Y del Letheo oluido redimida,
Ha de vencer los siglos su memoria.

A SV PATRIA GLORIOSA MENTE ETERNIZA-
da en esta historia, del Capitan D^o Iosef Ximenez de Porras
Alcayde de la fortaleza, y torres de ella.

SONETO.

Huyo llion admiracion hermosa,
del Orbe, que en cenizas desatada
murio, y agora vive eternizada
En la vida de historia gloriosa.
Del hijo de Agenor Ciudad famosa,
De simetricos muros coronada,
Thebas iace entre polvo sepultada,
Quando entre plumas vive mas dichosa.
Iuliobriga feliz, si tus murallas
Fueren triunfo, tal vez del tiempo abaro;
Triunfo ha de ser el tiempo de tus glorias:
Pues tus proezas siempre ha de admirallas,
El que (en papel mejor que en marmol paro)
Eternas venerare tus memorias.

DE DON GERONIMO DE ALVIA BARNVEBO SO-
brino del Autor. Al voto en Cortes de Logroño.

DECIMA.

Soy, y no soy voto en Cortes,
Como en esta historia noto:
Soy voto de filo boto,
Y soy voto de dos Cortes.
Rey, y Justicia consortes,
Os le dan sin cumplimiento,
Y aunque soy voto de viento,
Queda por esta raxon,
Si en otros la posesion,
En vos el merecimiento.

DE DON BARTOLOME DE BUSTAMANTE, MA-
ESTRE DE LA S. Iglesia de Oñina.

SONETO.

Mas alta Cantabria, se descuella:
mas rico el Hebro anima sus christales:
Paso dan al liquor de sus raudales.
Mas verde el fero, y mas la puente bella.
Mas feliz en ingenios es la estrella:
Mas altos los Colosos Imperiales:
Mas viuas de Santiago las senales:
Y mas Hydras la fee rinde, y deguella.
Mas hermosas las calles se enuanecen
Mas Logroño es Logroño: y mas fecunda
La ribera le esta todo cercana.
Que mucho, si a luz sus rayos crecen;
Que mucho, si es tu pluma si es segunda?
Que mucho si la rige Don Fernando;

DE DON BERNABE MARTINEZ DE PEDROSO
primo del autor, Arcediano de Carballada en la S. Iglesia
de Astorga, Còsultor del santo Officio de la Inquisicion

SONETO.

Mientras del Hebro paxaro canoro
Aumentas honras, y Triunfos cantas;
Tajola voz escucha que leuantas,
Cenido en torno de festiuo coro,
Es Don Fernando mi maior tesoro,
(Dize a sus Ninfas) y en mis glorias tantas
Mas precio ser pisado de sus plantas,
Que las de Oriente, y mis arenas de oro:
Forjad, de mis riquezas Orientales,
Texted, de lo mejor de mis riuexas
Coronas, y guirnaldas a su frente;
Y mientras Hebro lleva en sus raudales
Su gran nombre al Ocaso, sed primeras
A dilatarlo en todo el Oriente.

DE DON MARTIN DE RIBERA SENOR DE LA VI-
lla de Nestares, del Consejo de su Magestad, y su Contador
mayor de la nueva España.

SONETO.

A Qui nació inmortal el galán Mayo,
De primavera en todos tiempos moça,
Aqui sin bronces, y sin mar már gora
Su nombre mas eterno el mayor Cayo:
Aqui verde el Laurel resiste al rayo,
Quando lo mas altivo mas destroça:
Aqui Cantabria inuicta se remoça,
Para guardar a España el gran Pelayo:
Aqui donde los orbes celestiales,
Sus mayores virtudes repartieron,
En sujetos diuersos liberales;
De todas las que influyen escogieron
Las que hizen eternos los mortales,
Y a Don Fernando de Aluia se las dieron.

DE DON FRANCISCO ONOFRE BARNVEBO
Sobrino del autor.

SONETO.

Vio Roma opuesto al gran poder Toscano,
Un hijo suyo en medio de su puente,
Hasta que (ella cortada) a la corriente
Illustre peffo dio, del Tibre cano
Logroño emula a Roma, con soberano
Hijo en su puente vio al Frances ardiente
Romper la furia, y salua ya su gente,
Fiar se a Ebro, y no fiarse en vano:
Un hijo suyo vio Logroño entonces
Al amor de la Patria, de ellos rico,
En su puente erigir claro trofeo:
Otro ve agora que en eternos bronces
Sus memorias imprime, y le fabrica
Puente immortal sobre el mortal Letheo.

DE DON IVAN LORENZO DE RIBERA SENOR DE
las Villas de Lagunilla, y ventras Blancas.

SONETO.

✍ **Q**uanto el Ave Imperial deve á su nido,
Porque origen les dio tan leuanta do,
Quanto le paga con haucr volado
Siempre sobre el con buelo esclarecido.

✍ **A** Logroño deueis, como nacido
En el de lo sublime, y encumbrado,
Y le pagais hauiendo remontado
La pluma en su fauor contra el oluido

✍ **A** los rayos del Sol, á su eloquencia
Llega de vuestra pluma el alabanza,
Aunque en breue compendio se resuma.

✍ **M**arte y Pallas os vienen por herencia,
Soys retrato de Cessar por la Lanza,
Y sois el mismo Cessar en la pluma.

DE DON FRANCISCO DE BARRON Y TEJADA, CA-
uallero del hauito de Sãtiago, Regidor perpuetuo á Logroño.

SONETO.

✍ **Y** A vïo gozosa nuestra Patria amada,
De los maiores vuestros en los pechos,
Con sangre escritos memorables hechos,
Siendo la pluma la enemiga espada.

✍ **V**os con la que quitays de la celada,
(Ilustre a dorno de estrellados techos)
Sublimays la raçon de sus derechos,
Bien defendida si, si mal guardada.

✍ **E**llos y vos con mano valerosa,
A la immortalidad days sus trofeos,
Oreja acero ó pluma en su defensa.

✍ **E**lla por ellos y por vos famosa,
Honras os da que exceden los desseos,
Y dá, y recibe y tiene gloria inmensa.

SONETO.

Por fundacion de Brigo venerada,
Vives Logroño, Dives aplaudida
Por tener del gran Julio tanta vida,
Quando segunda vez edificada.
Por el brillante acero de su espada,
De el clima mas remota eres temida,
A tu amago primero, fue vencida
La flor de Lis, de entonces flor de nada.
Vive Logroño pues, a tanta gloria,
Como el tiempo toda, sin que consuma
La vil invidia, nada a tu memoria.
Pero no su Letargo lo presume,
Si Fernando se opone con su historia,
Y elegante de fiende con su pluma.

DE DON RAMIR IANEZ DE BARNVEBO, SOBRINO
Del Autor.

SONETO.

Cayò Cantabria, mas cayò en un suelo
Tan fertil de valor, y de victorias,
Que en caer levantaron sus memorias,
Para la eternidad mas firme el buelo.
Phenix cayò, mas Phenix sin recelo,
Del tiempo, y de mudanças transitorias,
Allenarrenacio de nuevas Glorias,
El espacioso concavo del Cielo,
Hijos dio al mundo emulos de Marte,
Hijos le dio maiores que el gran Numa.
En la guerra, y la paz milagros nuevos.
Y en solo vos sois de que a si reparee,
El valor de las armas y la pluma
Que aventajan al tronco los renuevos.

DEDON PEDRO DE ARIZ, Y YANGVAS CAVALLE
ro del habito de Santiago, Regidor perpetuo de la
Ciudad de Logroño.

DECIMA.

G Vardò al mundo el Patriarcha,
Lo que del linage humano,
Huno de quedar por sano,
Para semilla en el Arca.

Logroño no menor barca,
Tanto à España le saluò,
Quando à Pelayo guardò,
Y assi lo que à el vno el mundo
Dene, España en el segundo
A Logroño que lo dio.

DE DON DIEGO RAMIREZ DE BARGAS CAVALLE
ro del habito de Alcantara.

DECIMAS.

ENtre Logroño, y la fama
cabe con justa raçon,
reciproca emulacion,
sobre qual hijo te llama:
y aunque Logroño te aclamã
parto, por que te engendrò,
la fama te mejorò,
quanto va de tierra à cielo
pues si mortal te dio el suelo,
la fama eterno te dio.

Emula de gloria tanta,
à la fama le replica
Logroño, y le significa,
que à su valor se adelanta,
pues quando estampò la planta
en su distrito el Frances,
dexò el bronce, que despues
fue materia del clarin,
conque aclamarã su fin
las glorias del Logroñes.

No menos interesada,
alega la fama, y dice,
que todo lo contradice,
sin ceder derecho en nada:
pues si la gloriosa espada,
con tal logro, y interes,
le quitò el bronce al Frances,
fuera de menos momento,
si ella no diera el aliento,
conque la aclamò despues

Mas en competencial,
esta dudosa question,
quiere vn Sabio Salomon
que sentencia por igual,
y pues ay tanto caudal,
dividase el hijo en suma
nuevo Cesar, nuevo Numã,
pues no cabe de apretada,
ni en su clarin tanta espada,
ni en su timbre tanta pluma.

EN NOMBRE DE DON ANDRES DE
ALVIA HERMANO DEL AVTOR, ARCEDIANO
de Cornado, y Canonigo de la Yglesia Apostolica de
Señor Santiago, Consultor del Santo òfficio de la
Inquificion, de el Reyno de Nauarra,

A Logroño.

S O N E T O ;

S Alue gran Madre, que el fecundo seno,
Mas fertil dexas, quanto mas produces,
y quando el mundo ilustras con tus luzes,
de nuevas luzes le conseruas lleno.
Gran mina de virtudes, campo ameno,
cuias son flores matizadas Cruces,
(con que no menos en la tierra luzes,
que con sus Astròs cielo el mas sereno)
Salue, y aplaude con piedad materna
laureles de tus hijos, glorias tuas,
y admite de vno, grata los deseos;
Pues (ò del tiempo vencedora eterna)
ya Maite, ya Minerua les influias,
trofeos te acumulan à trofeos.

Confesso que lo que mas me deuerà mi patria en este papel, es permitir corra con tantas erratas como han salido en tu impreston, pues se podrá dezir justa mente son mas que los aciertos, si vuiere algunos. Fue la causa no poder asistir à ella, ni ver las pruebas con espacio, no culpa mia, sino de mis ocupaciones; pero tal mi sentimiento, que calireto, uia no corriera, à no vencerme el gusto de mi Patria, y tu conueniencia de no se alargare publicarse. Pido al Lector, que en qualquier cosa que repare, acuda à ellas, para que se satisfaga de la duda, y contesse mi justa queixa.

Fol. 1. Volerosas, valerosas. Fol. 3. De mio, del mio. Fol. 4. Para saber, añadete, que el de las experiencias propias. Fol. 5. Aunque que, quitate que. Fol. 7. Trato, traço. En el mismo fol. Libertad, liberalidad. Fol. 11. De antes dize Strabon, en lugar de antes 200. años. Fol. 14. Descuir, discurren. alli, Admitiense, admitiessen. Fol. 15. A que añado a este pensamjeto mio, yañado a esto vn pensamiento. Fol. 18. Y yo que dos cosas escriueró, quitate, dos cosas. Fol. 20. Sanos, sano. Fol. 23. Le pone pone, quitate ynpone. Fol. 29. Muchos nombres, muchas Ciudades. alli, hecho, hecha, Fol. 32. fidelidad, felicidad. Fol. 36. Luego a Galicia, Asturias, en lugar de Galicia. Fol. 37. Yeser, quitate el, ler. Fol. Por serlo, pues. Fol. 39. De vn Rey tan grande, y tan sabio, quitate, tan grande. Fol. 40. Pues dieron de sus haziendas, los Clerigos sus prebendas, alli, el Rey de Francia se tornò, diga, ya Fuente Rabia tornò. Fol. 41. Tratos, frutos. Fol. 44. al del, el del. alli, ver dos, diga, verdes. Fol. 45. Titolimo que con, lo que con. Fol. 47. Descuido, descaido. Fol. 49. Y no tenerse, temerse. Fol. 51. Vaxa mente, varia mente. Fol. 52. Dese, deue. alli, y no estar, estar. Fol. 56. Podtan, podria. alli, hãzian, hauian. alli, lostales, las. alli, A su Rey asegurar. lease, à vn Rey quien asegurarà. Fol. 57. Al Rey su hijo, el Rey à su hijo. Fol. 59. El Rey don Pedro que del, quitar, que. Fol. 61. Agra, Agis. Fol. Conueniendo, concurriendo. Fol. 67. Penicles, Pericles. Fol. 68. Temian, diga tenian. alli, Logroñeta, diga fuya. Fol. 72. famosa historia, diga famosa libreria. alli, comunicado, confirmado. Fol. 75. Cnlto, culto. Fol. 83. à Platon mas, diga, à Platon noble. Fol. 87. Semejanças, semejança. fol. 88. valor el que, valor lo que. Fol. 98. Arbensia, Arbensia. fol. 100. Acudia, acudian. fol. 103. o exes mas, o exes los mas. fol. 105. Pepetua, perpetua. fol. 110. Ya ca de Ribadeo, ya Còde de. fol. 113. De traça a que, quitar, a. Fol. 114. Minitades, Mitridates.

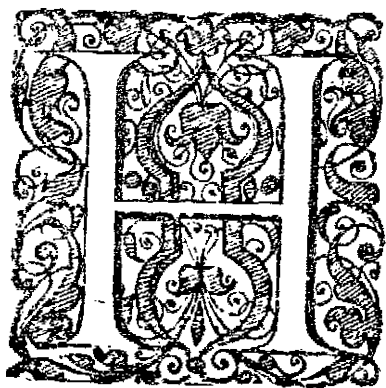
A LA MUY NOBLE

Y

MUY LEAL CIVIDAD

DE

LOGROÑO.



AVIENDO entédido trata V. S. que el Rey nuestro señor, que Dios guarde sea seruido mandar tenga effeto la merced, que el Rey don Ioan el segundo otorgò a V. S. de voto en Cortes de los Reynos de Castilla, por recompēsa de los muchos, y calificados seruicios, que V. S. le hizo, continuando el amor, y verdadera lealtad, con que siempre asistiò a los Reyes sus antecessores; me ha parecido, por hijo de V. S. y la obligacion, que cada qual tiene (segùn dize Platon) de seruir a su patria, naciendo mas para ella, que para su bien particular, recoger en este Memorial, Comentario, o fragmentos panegiricos, lo que he hallado de la muy antigua fundacion de V. S. su nobleza, sitio, y grandeza, varias cosas de mucha estimacion, y autoridad, hechos heroicos, acciones valerosas, y prudentes de sus hijos en seruicio de la verdadera religion, amor, y fidelidad de sus Reyes, no solo en defensa propria, sino en beneficio comun de todo el Reyno, y quiza de la

conseruacion de su libertad, tocando algo de los priuilegios, fauores, y
 efenciones, con que sus Reyes honraron, y premiaron su valor, y constan-
 cia, y algo tambien del agrauio, daño, y sentimiento de V. S. en no guar-
darfelo, y la obligacion que ay a su cumplimiento; autorizado con do-
 ctrina, y exemplos de filosofos, y historiadores antiguos, fuente de la pru-
 dencia politica, y de los nuestros en lo domestico, probando bastantemen-
 te las muchas, y justas causas, y razones, que ay para gozar V. S. merced,
 que tambien supo merecer, por obras, y seruicios gallardos, y muy impor-
 tantes, continuados con tanto aumento desde el año 1444. que se conce-
 dio, que por si solos deuiera obligar a otorgarsela de nuevo, si oy se vbie-
 ra de hazer, como refiere Tacito dixo Cayo Cassio al Senado Romano,
 en cierto negocio, y al Reyno de Castilla ser su solicitador: por lo mucho
 que debe a V. S. como se verá en lo que escribire. Conuiniendo hazerse
 assi, en buena materia de estado, y conseruacion de la Monarchia, por
 consentir lo fino, y seguro della: segun el mismo Tacito, y toda la escue-
 la de los filosofos, politicos, y historiadores antiguos, y modernos, en pre-
 miarse seruicios personales de mucho merecimiento, con grandes merce-
 des de prouecho, y honra; obligãdo con esto a otros (dezia Platon) a obrar
 las tales, o por la emulacion de la fama, o por la codicia del interes, di-
 ferenciandose assi los buenos de los malos, los valerosos, y gallardos de
 los floxos, y cobardes: siendo no solo cosa iniqua (dixo Isocrates) mas ter-
 rible, è injusta igualarse en los premios los dignos, y los indignos, obli-
 gando la razon al buen Principe, repartirlos segun el merecer de cada
 vno: porque el derecho no igual, no es derecho (justo se entiende) y no lo
 será quitar a vno lo que se le debe, y dar a otro lo que no le toca, por ser-
 uicios, y merecimientos; incluyendose esto en vna de aquellas tres senten-
 cias reales, viuir honestamente, no hazer mal, y dar a cada vno su dere-
 cho, teniendo la justicia, y razon de estado del Principe justo, y sabio, tal
 correspondencia, y trabazon que juntas haran vn Rey, y Reyno feliz,
 prospero, amado, y temido, y diuididas, o encontradas causaran tales
 inconuenientes, que le reduzgan a mucho trabajo, y apretura, sino
 fuere a su vltima ruina. Embio a V. S. este Sumario de cosas suyas
 mal compuesto, y peor adornado, por si vbiere alguna, que ayude a su
 justa pretension: y suplico reciba mi buena voluntad, y animo, arto ape-
 sarado, que por las largas, y continuas ausencias, que he hecho de ay, des-
 de la

de la niñez, que fuy a Salamanca; siendo esta última ya de 26. años, no aya podido ver sus archivos, ni otros de essa Prouincia, que es muy verisimil ternan muchos papeles antiguos, y curiosos de seruicios grandes de V. S. y grandiosas mercedes de sus Reyes, y aunque por esto, y mi corto caudal, y continuas ocupaciones, a que me obliga el seruicio de su Magestad, largo tiempo ha, todo lo que dixere será poco, y arto menos de lo que quisiera, segun lo que debo a V. S. confesando con Marcial, que para esto.

Non habet arca Iouis.

podran seruir estos mis borradores, o rascuños, para que alguno de los grandes sujetos hijos, que V. S. tiene, no tocando ya a los Cantabros llamarles barbaros, è indoctos, como tal vez hizo la imbidia, o la ignorancia, que realce, y mejore el punto, qual diestro maestro. Y ofrezco, si boluiere ahí, procurare con mucho gusto, y cuidado mio, apurar mas lo que agora apunto, y recoger de nueuo todo lo que se hallare.

Y siendo mi intento calificar la justa pretension de V. S. es no solo a proposito, pero forcoso, referir algunas cosas, que muestren claramente concurren en V. S. las partes, que deben tener Ciudades, que gozan de la preminencia de voto en Cortes, y en sus hijos, hechos valerosos, seruicios gallardos, finezas con sus Reyes grandiosas, y muy importantes, y a tiempos, que muchos de sus vassallos (y no de los menores) faltando a lo que debian, no solo les fueron desobedientes; mas persiguieron con las armas, realcandose entonces mejor lo acendrado de la fee, valor, y constancia de los buenos vassallos; tocando muy bien por esto a V. S. la comparacion de Isocrates, como el oro, escribio a Demonico se perficiona mas con el fuego, assi se acrisola la fee de los buenos, y amigos en las aduersidades.

Si pareciere algo de lo que escribo no muy a proposito del mio, admittase con todo por conuenir assi a mayor claridad de lo que es V. S. y sus grandes seruicios, y merecimientos. Ademas que lo delectable del orador, que comprende este genero de discurso, tambien se aplica a la historia; y si lo presente tiene alguna especie della: porque aunque la verdad sea su alma: no se adornando con cosas fingidas, permitido solo esto a la poesia, dixo Tucidides por Homero, mezclarse algunas cosas curiosas, no muy diferentes del asumpto principal, licito, y vsado ha sido, y muy necessario para mejor conocimiento de lo que se trata, incluyendose esto en las dos partes claridad, y juyzio de las tres que dizen los Politicos

ha de tener la historia, que la verdad que es la otra, ya la apunte por que en el referir los successos muy por mayor, y secamente podra auer exemplo, pero difficil, y confuso para gouernarse bien por el, y sin la doctrina, y conocimiento (toca esto al discurso) de las causas porque se hizo, o dexó de hazerse vna cosa, faltará lo mas principal, è importante. que se saca de la letura de las historias, para acertar lo presente, y disponer lo venidero en nuestra conueniencia; quanto puede la flaqueza humana, efectos propios de la prudencia, que se adquiere con el trato de varios negocios, vista de tierras diuersas, y comunicacion de diferentes naciones: figurado esto por Homero en la persona de Vlixes, y la falta de algo dello. Juple lo que las historias enseñan de successos, como dize Tacito, y acontecimientos agenos, mas ancho, y facil este camino para saber que no solo es largo, y difficil, pero muy lleno de trabajos, y peligros.

DIVI-

D I V I S I O N
D E L M U N D O,
A L A B A N C A S D E E V R O P A,
Y E S P A Ñ A.



Dividieron los antiguos Cosmografos este cuerpo Sferico del mundo, en tres partes Europa, Afsia, y Africa. Despues aora 140. años se descubrio por nuestros Castellanos la America llamada por su immensa grandeza, orbe nuevo, o mudo nuevo, por ser, segun graues autores, en latitud, y lógitud casi maior que las otras tres partes; sin tenerse verdadera noticia della, hasta entonces: aunque se dize la hubo. Por lo que Platon, y nuestro Seneca Tragico, escribieron, y también por los viages de Hannon Cartagines, y de Eudoxo. Pero esto, y otras cosas tales, que en ello ay, se ha de aplicar a la India Oriental, cuya nauegación por el mismo tiempo descubrió los Portugueses; son con esto quatro las partes del mundo, en que generalmente se diuide aora,

mientras se descubre la quinta, situada a la parte Austral, aunque si el comunicar a sus habitadores nuestra santa fee, no obligara a ello, dexense alla en su antiquissimo, y nunca reconocido retiramiento.

De todas quatro partes se dà en comun aprobacion el primer lugar a Europa, no en largueça de tierras: mas en la abundancia, y fertilidad de frutos, buen temple, valor de sus gentes, policia, grandes ingenios, y otras muchas ventajas, y comodidades.

De Europa, se concede también a España el primer lugar, por no tener, como dize Iustino los vientos grandes, y desapacibles de Francia, ni los ye los, y frios insufribles de Germania; y de aquel estendido Norte, y auentajarse mucho a Africa, y a Afsia libre de los excessivos calores, que las abraza, y gozando en lugar destos

extremos offensibles, y desacomodados, de vn temperamento apacible, y sano, de que la alaba mucho Iulio Cesar por experiencia propria del tiempo, que la andubo, y si ay algo mas de calor, o frio en alguna de sus Prouincias, no es cóparable con lo otro, llamóla Homero feliz, y Latino Pacato felicissima tierra sobre todas las del mūdo, discurrendo en ello con grandes alabāças, y encaecimientos.

Si yo intentara referir por menor las grandezas de España, y sus naturales, en virtud, valor, y prudencia: en riquezas, apacibilidad de temple, y abundancia de todo lo necesario a la comodidad de la vida humana, y como dize Solino, cebo de la ambicion, no solo para si, mas a dar, y repartir a otras naciones, sin q España casi necesite cosa extranjera; saliera mucho de mi intento, y sin ser menester, por los muchos, y graues autores antiguos, y modernos, que há escrito en ello, escusa que tambien dio por si Ioan Vaseo, para no discurrir por menor en lo mismo; y aunque es infinito lo que está dicho, todo

poco, auiendo se de referir con particularidades. For esto apūtate solo lo forçoso, y dicho de los Romanos, porque aunque terribles enemigos, è imbidiosos nuestros, es tal la fuerza, y confiança de la verdad, que tratando el gran Iustolipio de lo proprio, es de parecer se les puede bien remitir. Clarissima en hombres, y armas la llamó Titoliuio: noble en armas, y varones, Lucio Floro: atreuidissimos, y muy brauos, dize Appiano só los Españoles: y Alcibiades en Tucidides, fortissimos, y terribles entre todos los barbaros: daban este nóbre los Griegos, declara Lipio, a los que no eran de su nacion; tal su soberbia, y arrogancia. Titoliuio escribe se començó España primero a conquistar de los Romanos, y se acabò la vltima con el cuidado, presencia, y buena fortuna del Emperador Augusto: y por no alargar cosa tan clara, y confessada de todos, lo acabo agora con lo que dize Velleo Paterculo, que por largo tiempo se dudò: si auia mas fortuna, y valor en los Españoles, que en los Romanos, y qual dellos auia

auia de obedecer al otro: vltimo encarecimiento en nuestro fauor, y digno de credito pues lo escribe el contrario.

En materia de riquezas de España, dize la Escritura sagrada oyo Iudas (es el Machabeo) el nombre de los Romanos, y sus hechos, particularmente en España, apoderandose de los metales, y oro, y plata por ser fertilissima de ellos, y de piedras preciosas. Io sepho escribe, que el oro nace en sus campos: y Strabon, que tratando Possidonio de los grandes bienes, abundancia, y riquezas de España, dixo que Plutó tenido por el Dios de ellas, la habitaua, como en el centro, y tierra del tesoro mayor. Creyendo los Griegos por esto, y su fertilidad estabã en España los felices, y descãfados campos Elysseos, q̄ tanto celebraron: tambien lo refiere Ioan Lorenço Annania, con grandes alabanças de sus riquezas, y bondad. De q̄ tra tan muy en particular Diodoro Siculo, Strabõ, Atheneo, y otros muchos estrangeros antiguos, y modernos, sin los nuestros domesticos. Platon puso aquella su admirable isla

Atalantide continente de España; algunos cren no la vbo, otros si, y entre ellos Iusto Lipsio gran antiquario, y curioso: y sease lo que se fuere, mucho engrandecio a España, atribuyendole por su bondad, riquezas, valor, y prudencia de sus naturales, lo que trató para idea, y forma de vn' Reyno prospero, grandioso, y bien gouernado, como en nuestros tiempos Tomas Moro su feliz Vtopia, y en los antiguos Xenofonte en su Cyro, vn Principe perfecto: Ciceron vn orador auentajado, y otros en varios sujetos.

Y auiendo sido la riqueza de España la causa principal de auer venido a ella muchas, y diuersas naciones: parece se le podria aplicar lo que Tacito escribe de los Alemanes, q̄ se dudaua, si el no tener oro, ni plata en su tierra, fue liber tad, o castigo de los Dioses, y lo que Homero finge, dixo Vlyxes a Ajax Telamonio, quãdo le topó en el infierno, aun quejoso del por auerle muerto peleando por las armas de Achilles.

liberal

*Que es cierto que los Dioses las pusieron,
Por causar a los Griegos detrimento.
Asi traduxo Gonçalo Perez el verso.
Que perniciem Dij fecerunt Grecis.*

Parece ante vieron bien los antiguos Españoles el daño de tener riquezas, pues escribe Diodoro, hizieron ley de no poder tener oro, ni plata, juzgándose con esto libres de los daños, y peligros de la vida. El suceso calificò bien el discurso, pues padecierò despues todos los que la guerra, y codicia trae consigo, viniendo aquellas gentes no solo a gozar, pero tomar nuestras riquezas, cõ ansia insaciable de gozar resoros agenos; causa q siempre fue, segun Salustio, para guerrear.

CANTABRIA, sus terminos, y alaban- ças.

R Eferido ya esto poco por mayor de los bienes, y grandezas de España, llegando mas a mi in-

tento; digo fue diuidida en tres Prouincias Tarraconense, Bética, y Lusitana. Despues se añadieron dos, de Galicia, y Cartagena llamada Carpèntania, y otra Tingintania: los Romanos en el principio de conquistarla, la repartierò en Citerior, y Ulterior, y lo que a cada vna tocaba claro es, y adelante la diuidio el Emperador Adriano en cinco. Recuperada despues de los Moros, se reduxo a otros tantos Reynos, Leon, Castilla, Portugal, Aragon con lo adherente a su corona, y Navarra.

Escribe Florian del campo, que los Cantabros tomaban buena parte de la Prouincia de Bizcaya, y Alaba hasta dar en la ciudad de Logroño do tenian por cabeça principal vna ciudad llamada Cantabria:

Esteuan de Garibay delineã dola, o marcando por menor dize, tiene a medio dia las aguas del Rio Ebro, con los llanos que desde la ciudad de Logro-

Logroño corren por Nauarra hasta los mōtes Pyrneos. Que estaua entre Logroño, y Viana, en la ribera de Ebro en vn cerro alto lleno de viñedo, llamado oy Cantabria. Lo mismo refiere ellicéciado Andres de Poza, y señala las Prouincias, y gentes q̄ comprehēdia hasta lo confinante de tierra de Vascos en Francia.

El Padre Ioan de Mariana tratando de Cantabria dize esto: En el Reyno de Castilla se comprēde mucha parte de las Asturias: es a saber, la de Sā tillana, y toda la Cantabria, antiguamēte pequeña regiō, y no tocaba a los Piryneos; despues mas ancha, de que es argumento la Ciudad, que antiguamente se llamó Cantabria, y estaua puesta, como se dize, entre Logroño, y Viana, a las riberas de Ebro en vn collado empinado, que hasta oy se llama Cantabria vulgarmēte, fue algun tiempo mayor q̄ la señalò Ptolomeo, y aun de lo que oy llamamos Bizcaya, hasta aqui es suyo.

El Padre Fr. Ioan de la Puēte, dize que en los tiēpos antiguos; Cantabria contenia en si buena parte de Castilla, y la

ciudad Cantabria Metropoly de la nacion, estaba junto a Ebro, bien cerca de la ciudad de Logroño, deriuandose su nombre de Cata, palabra Griega que significa junto, y de Ibero, que asì se llamò antiguamente Ebro, por Iberio hijo de Tubal, primer poblador de España, nieto de Noe, y que asì Cantabria significa junto a Ebro, començaba desde los montes de Oca hasta el mar de Bizcaya, y desde Noega lugar muy antiguo de las montañas, hasta los montes Pyrneos, mas particulariza, pero baste esto por aora, teniendo por muy cierto: que mi cara patria Logroño se reedificò, y augmentò con los despojos de aquella valerosa Cantabria, pues segun inteligencia de personas mui doctas, los hōbres mas cercanos al dilubio general que anegó el mundo, temiendo, y como a preuencion de si sucediesse otro tal, fundaron despues en lugares altos, juzgandose alli mas seguros. Y como en ellos aya lo mas ordinario falta de agua, su necesidad, y reparo les obligò baxarse a los llanos que la suelen tener en abundancia,

dancia, y así auendo estado Cantabria en aquel cerro alto (bien paseado de nosotros) faltoso de agua, se emplearon sus despojos en aumentar a Logroño, y esto mas cierto, q̄ el dezirse se edificò Zaragoza con ellos.

Tambien vn ingenio superior Logroñes ha còsiderado que la ciudad de Cantabria dio nombre a la Prouincia; y que como naturalmente lo q̄ comienza antes se acaba mas presto, vino despues a menos, y por quitarla de aquel puesto fuerte que tanto auia dado en que entender a los Romanos la baxò Augusto do estava Logroño, ya entonces lugar bueno, y para deshazer el nõbre de Cantabria, la llamó Iulio Briga, por su antecessor Iulio, conseruando con esto el de su fundador Brigo, y Iulio añadi do, pero no còsiguio de todo punto su intento, pues quedò en ser el nombre a la Prouincia, ya que no a la Ciudad, que era su cabeça, discursò tan curioso q̄ me parecio referirlo.

Esto en quanto a la Prouincia de Cantabria, y sus terminos: dire aora algo de las gentes que la habitaban, pero po

co por estar escrito mucho de su valor, y con grandes alabanzas de los Romanos sus terribles enemigos, y el particularizarlo requeria largo papel, offrecieralo de buena gana, si juzgara me dieran lugar a acabarle las ocupaciones del seruicio de su Magestad, que harto dello està recogido, y trabajara en ello con mucho gusto, en consideracion de q̄ fiendo Logroño mi patria, el lugar mas cercano a la ciudad de Cantabria cabeça de toda la prouincia, y de do tomò el nõbre, era forçoso tener mucha parte en las hazañas valerosas que obrò contra Romanos, y otras gentes, participando Logroño por ello de mucha parte de la honra, y gloria que alcançò en el mudo, y durarà moralmente hasta su fin.

Fue el nombre Cantabro tan espantable en Roma, que le dezian las madres a sus hijos, estàdo mui llorosos, y terribles para acallarlos, i amedrentar, i con el se daba en rostro, i menoscabo á los mãcemos para obligarles ir a la guerra en honra, i defensa de su patria, i este miedo, i espanto no solo era con los niños, i moços

y moços mas passaua a los hōbres; y no de los ordinarios, fino mas gallardos, y valerosos de Roma, pues lo que dizen sus historiadores, rehusabā algunos venir al gouerno de España: declaran otros era por el continuo, y valeroso pelear de los Cantabros, y Lusitanos, a estos, y a los Bizcainos inclusos en la Cantabria, llama Ioseph valerosa gente, y por la semejança, o confrōtacion dello, fueron siempre mui amigas estas dos gallardas naciones, y asì por ellas se ha de entender en particular lo que Virgilio dixo de los Españoles, que lleuados de su gran valentia, è inuencible coraje jamas se aplacan, aquietā y dexan las armas. Habla Horacio de los Cantabros en diuersos lugares, en vno dize el belicoso Cātibro, en otro no hecho a sufrir el yugo Romano, y por gran cosa, y encarecimiento escribio a Mecenas, estauan ya los Cantabros domados, y refiriendo a Augusto Cesar sus victorias, y felicidades realça por la maior que ya el Cantabro indomable obedecia por su valōr a Roma.

Te Cantaber non ante domabilis
 Por todo esto llamò Iulio Floro a los Cantabros, gente fiera, y terrible a vso de fieras: Iustino, que mas quieren la guerra, que el ocio. Alaban a España Diodoro, y otros muchos historiadores, por no auer podido los Romanos en largos tiempos acabar de cōquistarla: de antes dize Strabon, y auiedo sido Cantabria lo vltimo que della ganò Augusto, obligandole venir en persona a su guerra cō la fuerza de todo el poder Romano propriamente dire que su valor como el mas gallardo, è inuencible fue el postrero, que se domò en la forma que refiere luego.

Y era tal la braueza, y coraje Cantabro contra los Romanos, que escribe Strabon mataban las madres a sus hijos, porque no viniessen viuos a su poder, y que vn muchacho por lo mismo quitó la vida a sus padres, i hermanas, i refiere en particular que auiedo puesto en cruz a ciertos Cantabros para ahorcarlos, estauā en ella contentos, i cantando: i aunque llama esto locura, no es sino obra, i effeto de su grā

entereza, y gallardia, queriendo, y estimando mas morir de aquella manera, que rédir se voluntariamente al contrario; sujeto a su tirania, y con todo confiessa (tal es la fuerza de la verdad) que vsança, y costübres deste genero erã indicios claros de ferocidad, pero mejor dixera de valor admirable, y bizarría poco usada desestimãdo la propria vida, por no quererla en poder de Romanos, gente atroz y terrible para ellos, porque como acostumbrada a rendir facilmente lo que emprendia: y no le sucediendo así con el Cantabro, vengabase con gran crueldad en qualquier dellos que cogia, desdorando mucho con esto los Romanos la buenafama que por otras virtudes morales ganaron, pero justamente la perdieró mucha parte della, por algunas atrocidades que hizieron, porque la crueldad ademas de ser contraria a la piedad natural, guardada con el enemigo, aũ por muchos barbaros, deslustra infinito la gallardia que suele ser mui propria, y junta al valor, y tãbien con la traicion, y crueldad q̃

vsaron con los Lusitanos mãcharon mucho su credito. Rópiéron a Servio Galba capitã Romano, trató de paz con ellos, concedieron sêla, y dexaron las armas en este seguro, y pagóles la amistad que le hizieron, y su honrada confiãça haziendo matar a muchos dellos a traicion. Peleó el valeroso Español Viriato Lusitano, horror, espanto, y castigo de Romanos mas de catorze años con ellos, vitorioso siempre de muchos Consules, Pretores, y Generales suyos; y auendo assentado paz fue muerto a traicion durmiendo, año 138. antes del nacimiento de nuestro Señor por dos, o tres camaradas suyas sobornadas por el cobarde Seruilio Cipion, temeroso de que si boluieran a las armas le venciera como auia hecho a otros mui gallardos, y valerosos. Pero Lusitania madre suya, hijo proprio del valor de tal madre gloriase con q̃ los propios historiadores Romanos confiessan, que el gran Viriato, que no pudo ser vencido por armas, fue muerto a traiciõ. Dexo en esto por aora el rescuño que iba haziendo de las
de las

de las cosas, y valor de mis Cantabros, esperen vn poco, si el tiempo me diere lugar, con que torno a miassumpto.

CONQVISTA
de Cantabria por
el Emperador
Augusto.

Discurrese sobre el
traer los Cãtabros
la Cruz por armas
antes del nacimi-
ento de Chri-
sto nuestro
Señor.

DE la ferocidad, y valor natural de los Cantabros, que he apuntado, junto tambien a ella la mala correspondencia que les hazian los Romanos, procedian no estar quietos, ni sossegados algun tiempo, y assi facilmente tornauan a las armas, siédo

el exercicio dellas, dize Sylo Italico, proprio de los Españoles; acometian por esto a sus vezinos amigos de Roma, haziendoles grandes daños: alargandose arto la tierra a dentro, de que daban continuas, y lastimosas queexas en Roma, sintiendolas tanto Augusto, que dezia, que no era verdaderamente Emperador haziendose aquello dëtro de España, temido, y obedecido en mucha parte del mundo, y lo aplicaba a particular desestimacion, offensa, y menoscabo suio. Determinóse por esto venir a castigarlos, y destruir de vna vez, assi lo hizo con tres poderosos exercitos, y gruessa armada en la costa de Francia, para apretar a los Bizcainos, y otros Cantabros, y aunque lo configuio, se le defendieron tan arriscada, i valerosamente, que dize Paulo Orosio durô la guerra cinco años, o a lo menos quatro, segun otros, perdiendo vna inmensa cantidad de gentes; i encareciendo Dion Casio la gran dificultad, i riesgo desta guerra, escribe que el Emperador caió malo, i estuvo mui peligroso del cansancio, traba

jo, y sentimiento de tanta resistencia, y dilacion. Y despues celebró tanta la vitoria, como se vsa en las cosas mui deseadas, y dificultosas, calificando se la vitoria al igual de lo que cuesta, y son los vécidos. Y q̄ hizo cerrar tercera vez las puertas del Templo de Iano como escribe Ioan Obispo de Girona, y otros, señal que era de auerse acabado con felicidad vna gran cõquista, oguer ra mui importante, y a mas passó el regozijo, y estima q̄ hizo dello, llamandose Cantabrico, qual Scipion Africano por ganar a Cartagena; y Lucio Asiatico, conquistador de Asia, y otros tomaron varios apellidos en la misma consideracion, y aun todo esto le parecio poco por el gran gusto que tenia de auer sojuzgado los Cantabros, juzgãdolo fino por imposible, de immensa dificultad, y peligro como lo fue, y vltimamente por superior demonstracion dello, tomò por armas la Cruz que la belicosissima, y valerosa nacion Cãtabra trahia por suias assi lo refierẽ graues autores, y por ser pũto curioso les pōgo a la margen por si alguno

los quisiere veer, y discuirir en la forma que era, y que se llamaba Cantabra, o Cantabrana, y Augusto la nombró Labara, como vltima vitoria suia, remate de sus trabajos, y guerras, fin, y colmo de la grandeza, y felicidad a que llegó, sin tener ya a su parecer mas a que passar, ni aun con el deseo.

Desto faco vna consideracion arto pia, y mui fauorable a mis Cantabros, q̄ traer ellos por armas la Cruz, mucho tiempo antes que Christo nuestro Señor la engrandeciesse; dando en ella perfección a la redempcion del genero humano, fue vn admirable, feliz, y adelantado pronostico de la gran religion, y verdadera fee, que sus naturales auian de tener, guardar, y defender, despues que cõ la predicacion de nuestro gran Patron Apostol S. Tiago admitiesse su santa lei, y ya antiguamente auia mostrado este su buen animo, y zelo, pues leuantaron, escribe Strabon, con los Celtiberios sus vecinos vn altar al Dios no conocido, y despues, que por la doctrina de señor S. Tiago tubie

Cesar Baro

rio año 312

n 33. f. 78.

Hadriano

Tornelio ad

uers lib. 15.

. 16. fol 54

Just. Lipsius

de mi iura

Rom l 4. s.

. f. 172 &

ib. 5. epist.

. 9.

Godescasc.

Struuechius

n cõment.

ad Vege lib.

. c. 17. f.

46.

D. Diego de

Valdes de

Ignit. Reg.

Hispan. c. 15. f.

5. y 131.

D. Ioã Briz

ist. de San

Joan de la

Peña l. 1. c.

40. f. 124.

Er. Ioan de

la Puente l.

. s. 2. fol.

124.

ron noticia del verdadero, cū plieron con la obligacion de buenos Catolicos con tanta deuocion, fidelidad, y pureza que refieren Paulo Emilio autor Frances muy graue, y Ioā Magno Aleman, que los Cantabros, y Asturianos, asì como nunca les acabaron de rendir los Moros, jamas admitieron su secta, ni tampoco los errores de los Godos siendo Arrianos, hasta que en tiēpo del buen Rei Ricaredo se reduxeron año 186. cosa de gran honra a mis Cantabros.

Y añado a este pensamiento mio, que como el Rei don Pelayo era descendiente de los antiquissimos Cantabros, o su Duque en la forma que refirire, tomó, y tenia por armas la santa insignia de la Cruz, y lo continuaron sus sucesores hasta el Rei don Alonso de Aragón, que casò en Castilla: asì lo dicen los mas platicos, y autorizados de nuestros historiadores, y otras personas de erudicion: tambien sè, lo que està escrito sobre el principio, y deriuacion del Castillo, y Leon, armas q̄ ha mucho tiempo vsan nuestros Reies, pero refiero aque-

llo por la gran fee, respeto, y estima que la nacion Españo la tubo, y auia de tener siempre a la santa Cruz, siendo su bandera para vècer a los Moros, y despues estandarte, y guia para trasplantar la santa fee en diuerfas, y mas remotas partes del mundo, casi no conocido hasta entonces en muchas dellas, como lo hizieron con felicissimos, y gloriosos sucesos en propagacion de la fee, y augmēto de la Monarchia Española.

Tambien en fauor de mi Cantabria, pudiera discursar auer començado Tubal la poblacion de España, en el Reino de Nauarra, que es de su Prouincia; por los nombres de Tafalla, y Tudela en que algunos lo han querido fundar, pero mas lo apūto que si go; siendo comun opinion le dio principio en este Reyno de Portugal, fundando a Setubal.

Refiero aora por cosa mui honrosa, y de grandeza a Cantabria, lo que se colige de algunos autores, y escribe Iorge Braun en el libro 2. de sus Ciudades; que la de Cantabria en Inglaterra vniuersidad

insigne, y floreciente en todo genero de letras, es fundacion de Cantabro capitá Español; lo mismo apunta Polydoro Virgilio en su historia de aquel Reino, y le llama Bartolome, el qual la fundó, y ennoblecio grandiosa, y ricamente, como lo escriben, trayendo a su costa de Atenas maestros de todas artes, cosa por cierto de gran estima a la nacion Cantabra, pues siendo casi naturaleza general de gente belicosa, estrañar, y aun aborrecer estudios, y letras necesarias para el gouierno politico, concurrieron en ella juntamente el amor, è inclinaciõ dos cosas en si de ordinario contrarias, armas, y letras con tanto valor en aquellas, como las historias refieren; quanto cuidado de plantar las letras en regiones remotas, y que llamó el Poeta, diuididas del mundo, trayendo de muchas distancias del, quien se las enseñasse; euidente señal de auer en su Ciudad, y Prouincia mucho uso de estudios, è inclinaciõ, y estima particular dellas, en aquel curioso, i valeroso Cantabro, pues con tanta diligencia, i costa suia la quiso co-

municar a los estrangeros.

Remato por aora las cosas de Cantabria, con vn pensamiento curioso de Ioan Obispo de Girona, que auiendo acabado Augusto esta guerra, teniendo con el fin della el Imperio, y casi el mundo en vniuersa paz, hizo en Tarragona el edito general, que refiere la sagrada Escritura, juzgandose con aquella vitoria, ser ya señor del mundo; y aduerto no falta quien aya dicho (son en los Panegiricos las cosas con qualquier verisimilitud vsadas, y permitidas) auerse hecho este edito en Logroño, porque como cabeça de la nacion, cuias conquistas estimò tanto Augusto, y celebró con las demonstraciones referidas, parece creyble queria con esta realçarlas todas, pero mas lo refiero, q̄ lo defendere, siendo solo lo cierto por parecerle a Augusto, que con auer sujetado a los Cantabros, perficionó su fortuna, y echò, como dizen, vn clauo a su rueda, imitando al gran Alexandro, de quien escribe Arriano, Felipe Galtero, y otros, que hallandose en Babylonia, le llegaron em

bañadores de diuerſas, y remotas partes del mūdo, y por España Maurifio, afsi le nombra Paulo Oroſio, ofreciendole amiftad; y deſeando la ſuya, y ſolo con eſto vltimo acabó de tenerſe por ſeñor del mundo, y afsi ſe lo llamó, y admitio la congratulacion de los ſuyos. O feliciffima Eſpaña, pues aun aquel eſpiritu indomable, y altibo: llamale Dion Chryſoſtomo el mas ambicioſo de hōra, de todos los mortales, y con razón, pues no ſolo quiſo ſer tenido por hijo del Dios Iupiter Amon, pero trató, como eſcribe Eliano ſer adorado por Dios, y con todo eſto llegō a eſtimar tanto la grandeza ſuperior de Eſpaña, a los demas Reinos, Prouincias, y gentes, que por verſe con embaxador Eſpañol, ſe juzgó por Monarca vniuerſal de la tierra.

LOGROÑO,
ſu ſitio, y alabanças.

A Lo apuntado de Cantabria, toca aora de.

zir algo de mi patria Logroño, ſere por eſto en ſus coſas ſoſpechoſo, y juſtamente, y afsi reſirire parte de lo que otros eſcriben dellas, no por duplicarlo, que eſſo en lo reconocido, y eſtimado tan generalmente como eſto lo es, debeſe eſcuſar: ſino por juntarlo aqui. Porne primero lo que dixeron, deſpues algunas particularidades, que como hijo ſuyo, y criado en ſu Ciudad, y campos note, coſa que los forasteros no alcançá por menor.

En el Reino de Caſtilla, llamada, afsi dize Tito Liuius, por los muchos Caſtillos que auia en ſu tierra, y es la antigua Bardalia, tiene ſu aſſiento la mui noble, y mui leal ciudad de Logroño, en la Prouincia de la Rioja, en altura de 42. grados, tan comprendida en lo mas fino, y proprio de Cantabria, que della al pueſto alto, do eſtubo aquella valeroſa, y temida Ciudad, ay ſolo la diuiſion, que haze el Rio Ebro, batiendo ſus aguas lo alto del cerro, y por otra parte ſus caſas.

Lucio Marineo Siculo extranjero, pero mui platico de

las cosas de España, por averla andado, y reconocido con curiosidad, hablando de Logroño dize esto. Entramos en la grande, y mui noble ciudad de Logroño, y hallamos mucha abundancia de todos bastimentos, y especial de pan, y vino, fruta de arboles, y mucha caça, cuyos moradores por su mucha lealtad, y esfuerzo, que tubieron contra los Franceses, por la honra de su Rei, y de su Patria; alcançaron del Emperador Carlos V. para siépre todas honras, y libertades, con vn priuilegió muy honrado, de que hablare despues.

Esteuan de Garybai dize, Logroño su assiéto en la provincia de la Rioja, en la ribera de Ebro, a media legua del sitio (es menos buen pedaço) do solia ser la ciudad de Cantabria, su termino fertilissimo de mucho pan, vino, azeite, seda, y ortaliça, y todo lo necesario a la vida humana, y la traça de las calles mui buena, y su fortificacion de murallas, castillos, y foso de arta costa para el tiempo q se hizierõ. Tiene Templos, y monasterios de excelentes edificios, la

gente de condiciõ mui noble en su habito, y costumbres; y agasajadora de los forasteros; dada mas al arte militar, y a la agricultura, q a la mercãcia y es aora el pueblo mas apacible de toda la Prouincia de la Rioja. Esto dize Garibay de mi Patria, y yo q dos cosas escribieron los antiguos ser mui necessarias en vna Ciudad, la agricultura, de quien refiriendo Ciceron grandes alabanças, dize en vn lugar, no aver cosa mas propria al hombre libre, y bueno que ella, y Aristoteles fundando politicamẽte vna Ciudad le atribuye seis partes, y pone en primer lugar la Agricultura, y en tercero las armas. Tambien refiere, y aprueba aquellos versos de Hesiodo.

Sit domus in primis, vxorq; & taurus arator.

De Scipiõ Africano, Sylla, Ciro, otros muchos Principes, grandes capitanes, y varones, refieren las historias se ocupauan en la agricultura. Arando estaua Cincinato, quando le llegò la nueua de ser Dictador de Roma: mas y mas pudiera traer en su alabança, y calificacion,

cion, baste lo apuntado para mi intento, y digo es mui necesaria entre otros effetos, para sustetar los soldados defensores que son de la patria. Alaba mucho Diodoro a los Españoles de agasajar mui bié a los forasteros (Tacito refiere lo proprio de los Alemanes) gran pedaço dello alcáca a Logroño, como lo pruebã, confissan, y encarecen los q acuden a ver las fiestas gallardas, que hazen, ya en dias señalados, como en otras varias ocasiones, y estime mi patria mucho la calificacion de Garibay, porque aunque verdadera; a cosa que no sea de su Guipuzcoa, engrádece tanto; lindo, y hermoso lugar llamó a Logroño la Biblioteca Hispanica, o su autor, segun se entiéde el Padre Andres Scoto.

Y a lo que refiere Garibay del lucimiento de los Logroñeses, añado que en vn papel manu escrito (fiel, y antigua ley) se dize, que estando el catolico Rey don Fernando en Logroño año 1512. se le hizo vn alarde de cien gentiles hōbres todos naturales della, mui ataviados en caballos ala brida, y muchos jaezes brosla

dos de oro, y plata, y fueron tan alabados, que aora, ni nūca tal alarde se hizo, ni esperaba hazerse, de que se colige bien la riqueza, policia, y lucimiento Logroñes 120 años ha, acciones todas de nobleza, animo gallardo, y beligerο: y tambien de haziendas gruesas, y particulariza, estaba la gente tárica, que daba en do te quinientos mil marauadis, gran cosa en aquel buen tiempo, y que tambien asistió alli disponiēdo lo necessario a la conquista del Reino de Navarra, y que despues de ganado, vinieron por sus ciudades y villas diuersos caualleros, y otros particulares, a darle la obediencia, y los hospedará, y lo proprio a los Cortesanos, con mucho regalo, adorno, y agasajo.

El maestro Martin de Segura tratando en su Retorica, como se ha de alabar a alguno de la patria, tomó a Logroño por exemplo, y dechado de los que pueden dar mejor materia, Ciudad hermosissima, y a nenissima la llama; fertil de todos frutos, y mucho mas de excelētes ingenios y hombres nacidos para las

armas, y policia, y otras particularidades de estima, y por estar en el original con gran primor, remito alla al curioso que quisiere verlo.

Yo como Logroñes, y a lo casero, añado lo siguiente. Siendo me permitido por orador, aunque corto, y esteril, y mas para las grandezas de mi patria, recoger no solo de los libros lo que me conuenga, y referirlo, sino tambien a la vñança de las abejas: tomar de flores, y cosas varias lo necessario a mi intento; y hazer dello, si acertasse, vn panal dulce, apacible, y gustoso, comparacion esta, que a otro tal proposito como el mio, escribio Isocrates a su Demonico.

Apunté arriba las causas q̄ tubieron las gentes propinquas al dilubio general, a edificar en lugares altos, y auerles obligado la falta de agua que auia en ellos, baxarse despues a los llanos, y por tener esta mui abundante, y buena Logroño, se augmentó grandemente con las reliquias, y despojos de la valerosa Cantabria, assolada mas por ser espanto, imbidia, y oposito de los Romanos, como Velleyo

escribio de Cartago, que por razon, y derecho, con que entro en lo particular de mi patria:

A tres cosas dizen los Filósofos, y buenos architetos se deue mirar principalmete en el edificarse vna Ciudad, aite, tierra, y agua: Platon quiere sea en puesto alto, como mas fuerte para en ocasiõ de guerra, aunq̄ los ingenieros de agora quieren probar que las fortificaciones en lugares llanos son de maior conueniència, y seguridad, que en los altos, y otros mas sanos por los aires puros que los bañan: Vitrubio es del mismo parecer, y su comentador el Arçobispo Daniel Barbaro lo particulariza por menor, y curiosamente discurre tambien Aristoteles conuiene sea al nacimiẽto del Sol: la experiencia, que es la verdadera maestra enseña, q̄ la bõdad del aire importa mucho para buena salud; larga propagacion de las familias, robusteza, y gallardia en las gentes, y al contrario el mal ayre extraga, è inficiona personas, y campos; y aunque algunas vezes los q̄ bañan a Logroño son humedos, por los muchos

chos rios, y aguas q̄ la rodean; ay los tambien tan frescos, y apacibles, que reparan aquel daño, y dan larga vida a los q̄ con buena orden, y concierto se valen dellos.

La tierra ha de ser fertil, y abundante para dar los frutos, y bastimentos necesarios al sustento humano, porque depender de que los estrange ros, y aun los vezinos los traigan, ni es bueno, ni a proposito, ni acómodado en precio, ni certeza de tiempo, y ocasiones de necesidad. Es todo el terreno de Logroño mui abundante de flores, y yerbas tan lindas, apacibles, olorosas, y saludables, que con razon dixo nuestro Virgilio Logroñes en su Silua tratando dello.

*Alabancas sin fin veras escritas
En flores como varias, infinitas.*

Es también tan grasso, y copioso de arboles, frutas en mucha diuersidad, y perfeccion; ortaliza, y los demas frutos necesarios a la viuiéda, y regalo, que tiene lo que ha menester en si. Dixo Solon a Creso (refiere Herodoto) que en vna tierra casi no puede auer todo lo forçoso al sustento de sus habitadores; pero q̄ aquella será

mejor, que tubiere lo mas dello, y así con mucha razon digo de Logroño es de las mas auétajadas de España en esto, y gozar de tan grandes, hermosos, y bien concertados viñedos, que parece que ni a la vista, ni al olfato, ni a la diuersion, y gusto ay, ni puede auer objeto mas ostentauo, alegre, lindo, y apacible, y tal en todo, que propriamente se dixo del en la Silua.

*Aqui donde podras juzgar q̄ quiso
El cielo darnos fee del parayso.*

Tiene tambien tanta abundancia de vinos mui regalados, azeite, seda, y otras cosas, que prouee a sus vezinos hasta el mar en gran cantidad, y así mismo a los de parte de tierra.

Quiere el Filosofo, y la razon tenga fuentes, y si ser pudiesse naturales, y dentro de si, importaria mucho; porque en ocasion de guerra no le quitasse la agua el enemigo; pues su falta le obligaria a rédirsele, como sucedio a la ciudad de Croya con el Turco Sultan Amurat, y a otros. Por esto Tomas Moro en su imaginada Vtopia, dixo q̄ la Ciudad de Amaurato, que era la

principal metiò dentro vna fuente para el beber, y comodidad de los vezinos, y porq̄ en tiempo de guerra el contrario no se la pudiesse quitar.

Es tan abundante de fuètes Logroño dentro de sus muros, que conoci ocho publicas sin otras de casas particulares, y otras muchas fuera dellos, y gran infinidad en huertas, y jardines, con infinita cantidad de agua, y tantos caños gruesos, y artificiosos, que causan hermosa, y apacible vista, y la que llaman de S. Tiago por estar junto a su Real Iglesia, es excelente, saludable, y fria de verano, y tambien otra del Rei que està en el campo por quien a mi ver hablò la Silua. *Y a poco espacio en Ebro se despena por estar junto a el.*

Y ademas del rio Ebro, que bate las casas de Logroño, de quiè hablo luego, tiene otros que la rodean, y sino a proposito para la salud, son por cierto de gran amenidad, y frescura, Y regua vno dellos entra a limpiar, quando se quiere, por sus calles, lucidas, llanas, y apacibles, ningunas ay, ni aun pueden ser mejores; y añado con Ioan Botero, mas dere-

chas, y assi están en medio del inuierno muy limpias, y tambien aprouecha en ocasiones de fuegos a que es sujeta, poniendo do es con gran presteza la agua necessaria: todo esto, y otras varias cosas adherentes a ello de mucha estima, ornato, y conueniencia, y no poco considerable para bañar parte de la campaña en tiempo de guerra.

DEL RIO Ebro, que bate a Logroño, y de sus cosas.

POr ser mucho bien, comodidad, y adorno a vna Ciudad illustre, la grandeza, y amenidad de los Rios, y batir Ebro por vna parte las casas de Logroño, juzgo a proposito dezir algo del, no por estenso, sino tocando lo principal. Demos algo a la curiosidad, y mas resultando dello alabâças a mi patria.

Es comun opiniõ llamarse el rio Ebro en Latin, Iberus,
por

por el nombre de Iberio segun do Rei de España, hijo, y successor de Tubal, primer poblador della; reinò dize Floriã del Campo, por los años dos mil y seis, o dos mas antes del nacimiento de nuestro Señor: Fr. Ioan Vitemberse, que el de diez y seis, otros lo alargan algo mas, y corresponde al de 299. despues del dilubio, auiedo venido Tubal a España el de 143. y reinado 156.

Escribe Plinio que del nombre Iberus, llamaron los Griegos a España Iberia, y a sus naturales Iberios, de quien tambien le tomó Iberia en la Asia menor, llamada por otro nombre Georgia, por auer ido de aca gentes a su poblacion, o conquista, y esto es sin duda lo mas cierto, y fundametal, que auer primero venido gentes de alla a España. Tambien Irlanda se llamó por lo mismo Iberia, y agora Ibernica añadida solo la n. aunque quierẽ algunos tomó el nombre de vn capitán Español llamado Yerno, o Iberno, que aportò alli con tormenta, sease de vna o otra forma, los Irlandeses se precian tener su origen de Españoles, y assi milita cõ ellos.

Duróle mucho tiempo a España el nombre de Iberia, trocòsele despues en el q̄ agora tiene, y dizele que de Hispano Rei doceno della, contado desde Tubal, y heredó año 1699. antes del nacimiento: Fr. Ioan Annio le pone por decimo, consistirá la diferencia en la cuenta de los tres Geriones hermanos, cuyo gobierno reduzen algunos a vn solo, y otros lo diuiden en tres y hazen tambien a Hispan, o Hispalo vn solo Rei, y otros dos; y aduerto que el Rei Hispan quieren personas plasticas de nuestras antigüedades (aunque a otras no agrada) auer se assi mismo llamado Pan, y ser vno de los dos compañeros q̄ truxo Dionysio a España, y el otro Lusso, o Lysia de quien tomó el nombre Lusitania: Plinio assi lo dize, y otros de Luso Rei della por los años 802. despues del dilubio, que fue mucho antes de la venida de Dionysio.

Deste Pan, dizen se llamó Pania, conseruandó a vezes el nombre de Iberia: y añadida despues la s. Spania, y agora España, trocada la I en E, por mas facil pronunciacion, y vn

curioso apunta, que por significar España en Griego cola rara, y preciosa. Tratado Strabón de las riquezas, y bienes de España, es con lenguaje de mui raro, extraordinario, i auentado a las demas Prouincias del mundo:

Bien se tambien que a España se le han dado diuersos nombres, qual Hesperia, o Hesperica, y esto, o por el Rey Hespero, o por la estrella Espero, que dicen es Venus, que parece sobrepuesta del Sol a la parte del Occidente, significando ser España la Prouincia mas vltima, y Occidental del mundo: assi lo tiene Iustino, y otros. El Sephara de que trata el Profeta Abdias, prueban personas doctas es España, llamada assi por los Hebreos: otros nombres, y deriuaciones le dan, que por ser fuera de mi proposito no refiero.

Plinio el maior alaba a Ebro de mui rico, por su comercio nauegable: Marineo Siculo ser sus aguas tan buenas, y saludables que se llebauan en toneles, o vasijas a diuersas regiones y auiendo de tratar de los Rios mas insignes, y principales de España (es su légua-

je) comienza por Ebro, y que naciendo en Cantabria la atravesaba; y luego a Nauarra; y Aragon mas 460. millas, hasta Tortosa, do entra en el mar Mediterraneo, y con tanto impetu que le diuide, y a buen pedaço conserua el dulzor de su agua; y assi es mui apropiato lo de la Silua tratado dello

*— Que dudas si le vieras,
Si entra en el mar, o el mar en sus
riberas.*

Y queda con esto conuécido el yerro de algunos, que pensaron q̄ el rio Ebro, de quien España se llamó Iberia, no era el Cantabro, sino otro que ay en el Andalucia, y se nombró Ebro, aunque mas conocido por Rio Tinto.

Llamó el Poeta Prudencio a Ebro, gran Rio; y Florian del Campo, ser de los grandes y caudalosos de España. Fray Ioan de Pineda vno de los quatro Rios grandes della: nasce, dize Florian del Campo, y casi los demas historiadores nuestros en Cantabria, no lejos de Agilar de Campoo, en la parte que se llama Fontible, al pie de la torre de los Montillas: y tratando Garibay de los Rios de España, pone

pone a Ebro en el primer lugar, y dize estas palabras: Era en los tiempos antiguos el rio Ebro de tanta nauegacion, y comercio, que en tiempo de los Romanos se nauegaua desde Tortosa hasta vn lugar llamado antiguamente Varea, que es vna poblacion mui pequeña, y conseruando su nombre antiguo se llama Varea, trocada la i en e, y está media legua pequeña, do aora hallamos la ciudad de Logroño, de fuerte que auiendo se nauegado Ebro, desde el mar a la ciudad de Cantabria, y Varea, aora es poco lo que a su respeto se nauega, hasta aqui es de Garibay; y esto procede de las mudanças que el tiempo, y particularmente la mar causa en muchas cosas, de que solo traigo por exemplo (aunq̄ ay infinitos) lo que se vee en Cadiz, y el estrecho de Gibraltar. Llama el Padre Mariana Vario, lo que Garibay Varea, pago bien conocido por su fertilidad, ameno, y riquezas de viñas: y dize que en tiempo del Emperador Vespasiano, y su hijo se nauegaba hasta el, estando 75. leguas del mar, cō gran comodidad para los tra-

tos, y comercios: Geronymo de Zurita dize señaladamēte hasta Logroño.

El Rei don Alonso en su Chronica, quando trata de la gran seca que vbo en España, ademas de poner a Ebro entre los cinco Rios caudalosos della, dize esto: E non ficō Rio en toda España, que non fosse seco sinon Ebro, y Guadalquivir, y continua, que pasados los 26. años de la seca, sabiendo los Españoles, q̄ se auia cō tiempo pasado a Africa, Frácia, Italia, y a otras Prouincias, llobio por tres años, y se tornaron sin hallar arbol verde en toda la tierra, sino algunos pocos en las riberas de aquellos dos Rios: y declara Pedro Anton Beuter, y otros, eran olibos, y granados: y aunque entre nuestros historiadores ay alguna duda desta seca, la comun opinion la aprueba y se declara, que muchos se retiraron a las tierras de Cantabria, Bizcaya, Asturias, y Galicia, do lo passaron, aunque trabajosissimamente con el frescor natural de la tierra, y sus ayres humedos, y tornaron a poblar a España debiendo ya por esto a Ebro, y sus Cá-

tabros gran beneficio, alabado por don Diego de Caraujal señor de Xodar, en los versos suyos, que refiere Garibay.

O Montaña Cantabrana

Academia de guerreros,

Origen de caualleros,

De do toda España mana.

Y por acabar con Ebro, fue su Rio el mojon (hablo a lo de Castilla), q̄ se señaló en las pazes, o treguas, que hizieron los Romanos, y Cartagineses por mano de Asdubral, prohibiendose a estos no passar a Ebro, y por auerlo hecho Anibal, destruyendo a Sagunto, se començò la segunda guerra punica año 535. de la fundacion de Roma, y 217. antes del nacimiento de nuestro Señor.

Sobre este Rio famoso por tantos titulos, así le llamã varios autores, tiene Logroño vna puente grãde por muchas y notables circunstancias, la primera por ser el edificio de largo de 716. pies de largo de vara, 12. arcos reales, los 8. de 46. pies de hueco, y los quatro con poca diferencia, es el passo de ancho 18. pies, y cada cuchillo 20. de ancho, y 42. de largo, ay sobre ella tres torres en puestos proporcio-

nados, que han seruido diuersas vezes a todo el Reyno de gloriosa defensa. Por esto la puente, y ellas son sus armas, añadidas las tres flor de Lises de Frácia, por merced del Emperador don Carlos V. entre las demas que le hizo en consideracion de la vitoria del año 1521, que particularizaré a la postre.

Es otra de las circunstancias de su grandeza, auer sido teatro do se obró vna gallarda hazaña de vn capitán Logroñes, que refirire luego, y la antigüedad la afamará eternamente, pues por otra no tal, dura oy el nombre de la puente Sublicio, o Miluio de Roma.

Tambien realça mucho la estimacion deste edificio, ser obra de la mano de San Ioan de Ortega, que auiendo peregrinado la tierra santa, y gastado muchos años en compañía de S. Gregorio Ostiente, que predicò en la Rioja: se ocupó en hazer esta puente, para afacilitar el passo a los peregrinos que iban a S. Tiago, y Logroño en agradecimiento, erigio cerca della al santo Ortega vn humilladero de mejor

jor, y mas bien entendida ar-
 chictetura que de su genero
 ay en el Reyno , y aun fuera,
 por tal la califican, y vienen a
 verle peritos en el arte, y fū-
 dō en el para seruicio del Sā-
 to, la Abadia de S.Ioan, siēdo
 el Abbad su capellan mayor,
 y despues por varias causas se
 remouio de alli, pero de fuer-
 te que quando la Ciudad pro-
 uē al Abbad, toman la posses-
 sion en el humilladero de do
 estā el Sāto defendiēdo su puē-
 te de los accidentes del tiem-
 po, y de la fortuna, por seruir
 como quiso , al passo de los
 peregrinos , y al de todas las
 gentes, prouisiones, y merca-
 durias que entran en Nauar-
 ra, Alaba, y Bizcaya, y sus pu-
 ertos de mar, en gran benefi-
 cio del Reino, y salen de re-
 torno las que se lleban a los
 embarcaderos, y assi es por es-
 to de las mas continuadas , y
 necessarias de España por
 el bien publico, y pas-
 saje de tantas
 gentes.

(:·)

P R V E B A S E
 ser la ciudad de Lo-
 groño la Iulio
 Briga anti-
 gua.

DE la Prouincia en que
 estā Logroño, y su sitio
 ya he referido algo; em-
 barcome aora en barquilla
 corta, y mal aparejada de mi
 talento, en vn profundo mar
 Oceano de dificultad, auiedo
 de tratar del principio, y fun-
 dacion de mi Patria cara Lo-
 groño, y assi disculpable dis-
 cursar en ello sin fundamen-
 tos mui ciertos, y maciços, q̄
 en tales cosas aun los aparen-
 tes suelen bastar.

Pusieron algunos a la anti-
 guedad, nombre de diuina,
 Plinio el menor la llama sa-
 grada en los principios, y fū-
 daciones de las Ciudades, yo
 por no dar tal atributo a lo
 humano, digo tiene mucho
 de reuerencia, y respeto, serā
 prueba, y bastante dello entre
 artas que ay, auer vsado los
 maiores Monarchas del mū-

do, y generalmente todo genero de Reyes, Principes, Republicas, y gentes, para engrã decer mucho su nacion, el tado, y personas atribuirse principios antiguos, y quãto mas cercanos al del mundo, se tenían por mui gloriosos si verdaderos, y caso que no lo fuesen de todo punto, quedauan vfanos con hablarlo. De los Artaces escribe Stacio, se preciaban auer sido primero que los Astros, y la Luna; y Virgilio, que creyan auer conocido a Iupiter. Vbo grandes diferencias por esto, entre los Egypcios, Prigios, Scytas, y otras naciones, assi lo refierẽ varios autores, particularmente Herodoto, Iustino, y otros, a quienes remito al curioso; y yo solo dire lo necessario a probar que Logroño es la Iulio Brigade que en las historias antiguas, y modernas de extrangeros, y propios se ha hecho mencion, lease atentamente por lo mucho que esto importa a la grandeza de mi patria.

Doyle principio en Brigo quarto Rey de España, y quarto nieto de Noe, despues que Tubal su nieto, començo a poblarla; fue hijo del Rey Tou-

beda, y heredó, segun Garibay año 1905. antes del nacimiento de nuestro Señor: y porq̃ ya abre de hazer mención de años en cosas tan antigua como esta, aduerto, que en la gran diferencia que ay entre los escritores sobre su computacion, figure la mas general, y admitida, y añadiendo los 1632. que corren despues aca, son 3573. Fr. Ioan Annio dize el de 1917. y Tarafa otro mas. En cosas tan antiguas mal puede auer punto fixo, ni la diferencia es considerable.

Hazen memoria algunos historiadores deste Rei Brigo, por autoridad de Beroso, que sacó a luz el Fr. Ioan Annio Vitemberse, de cuyo credito, o fingimiento tratan muchos, y yo los dexo en su palestra literaria, valiendome de lo q̃ fuere a mi proposito, y mas siguiendo a autores clasicos.

Dizen fue el Rey Brigo prudente, valeroso, y gran fundador de lugares, y castillos, no solo en España, mas en Irlanda embió de los suyos a poblarla, por esto como ya referi, se precian Irlandeses proceder de Españoles. Escribe Strabon, que en la lengua Tracia la

la palabra Bria, o Briga significa Ciudad, a que le añadía el nombre del q̄ la edificaba, o en cuyo respeto, y memoria se hazia; ilustre, o cabeça de linage, o señorío. Con estos nombres refiere Ptolomeo muchos nombres en España: el Emperador Augusto fundó vna Ciudad, y la llamó Augusta-Briga, y piensa Florian fue adó está aora Burgos. El Emperador Flauio Vespasiano hizo otra con nombre de Flauia Briga, y le parece fue cerca de Bilbao, y a alguno fue ella propria: tambien reedificando en Galicia a Brigancio la llamó Flauio-Brigancia; y en nuestras historias se refieren muchos lugares con la dición Briga: y lo proprio há vsado diuersas naciones, juntando algunos fundadores a sus nombres la palabra que en su lengua significa Ciudad, como entre los Griegos, Polys; y así tubieron muchas, de que aun duran oy, Constantinopolis, Andrinopolis, y otras: y en la lengua Teutonica con la dición de Burgt, como Amburgt, Neuburgt, Mendemburgt, y otras innumerables.

Julio-Briga, que es Logro-

ño, como luego probaré, tiene gran antigüedad, como hecho su població, según lo mas cierto, por el Rey Brigo, de quien hablando el docto M. Geronymo Henninges en sus Geneologicas generales del mundo, nombra muchos Castillos, y Ciudades, que edificó, y entre ellos a Julio Briga y el nombre de Julio por auer sido reedificación del Emperador Julio Cesar, que murió año 44. antes del nacimiento, y ay quien diga que el Emperador Augusto Cesar reedificó a Briga, y le añadió el nombre de Julio en la buena memoria, y agradecimiento de Julio Cesar, su tio, y antecesor, a que me inclino mucho, y dicho todo esto por maior, hablo ya en particular de mi Julio Briga.

Claudio Ptolomeo tratando de Cantabria en su Cosmografía, pone en ella a Julio Briga; pensó alguno fuesse entre Aguilar de Cápoa, y Herrera de Rio Pisuerga; pero Miguel de Villanoua en los Scholios que le hizo, declarando los nombres antiguos que contiene, dize ser Logroño: y Gerónimo Ruseli q̄ le traduxo de

Griego en Italiano, y sus lugares antiguos al moderno, ampliado, y emmendado por loñ de Malombra, pone a la margen de Iulio Briga, Logroño.

El Obispo Paulo Iouio escribiendo la hazaña valerosa que hizieron los Logroñeses año 1521. con el exercito de Francia, de que hablaré en su lugar, al nombrar Logroño, dize: *Lucronium, quod olim fuit Iulio Briga*. Logroño que antiguamente fue Iulio Briga. Gaspar de Baeça, y Geronimo Rusceli, q̄ le traduxeron el primero en Castellano, y el otro en Italiano, afirman lo proprio. El P. Fr. Ioan de Pineda hablando de Iulio Briga, dize afirmatiuamente es Logroño.

El Dicionario Historico, y Geografico, y Poetico en la palabra Iulio Briga, dize ser en España, y que se llama Logroño.

Don Sebastia de Couarrubias en su tesoro de la lengua Castellana, escribe Logroño es llamada Iulio Briga, y se remite a Abraham Ortelio.

El P. Fr. Francisco Gonzaga General de la Orden de San Francisco, tratando en la historia Latina, que hizo de la

fundación de sus monasterios, al hablar de la de Logroño en la forma que dire despues le nombra Iulio Briga, o Lucronium.

Don Manuel Castelferr tratando de Iulio Briga con la ocasion que refiere luego, dize esto, Ciudad antiquissima, y ilustre en la Catabria, engrandecida, o segun otros, fundada de Iulio Cesar, de quien tomó el nombre, y declarando ado era, afirma que la que aora Logroño.

Abraham Ortelio en su Dicionario Geografico en la palabra Iulio Briga, dize que es Logroño Ciudad en España.

Carlos Clusio en la Mapa de España pone Logroño Iulio Briga.

El maestro Aleixo Venegas en sus diferencias de libros, tratando de lugares muy antiguos, y los nombres diferentes que tienen aora, declara que Iulio Briga es Logroño.

Doy por aora remate a ello con Flauio Lucio Dextro, cauallero Barcelones, soldado, y Prefecto del Oriente, y gouernador de Toledo en tiempo de los Emperadores Arcadio, Honorio, y Theodosio el me

nor, fue mui docto, y curioso, y particularmente de las cosas, y antigüedades de España, nacio año 368. y murió el de 444. Escribio vna historia vniuersal, llamada Omnimoda, y contenia, segun algunos desde la creacion del mundo hasta año 430. del nacimiento, tienese della mui poco por desgracia de España, y esso impresso aora en Latin, y con comentario del P. Francisco de Vibar, y tambien en Castellano con declaraciones de don Tomas Tamayo de Vargas, obra esta entre otras suyas, que descubre bien su gran erudición, y talento, y particular curiosidad, y noticia de nuestras cosas antiguas, y tratado Flauio del año de 300. dize que Santa Lucia padecio martirio en Iulio Briga de España: declara Vibar vbo dos mártires deste nombre en compañía de otros, y apurando do era Iulio Briga, escribe q Plinio haze mención en dos lugares della, poniéndola 400. passos de la fuente, o nacimiento del rio Ebro y que por esto sospechó Ambrosio de Morales sería entre Santander, y Vermeo, però q lo dificulta mucho, por escri-

bir Ptolomeo ser Iulio Briga ciudad ^{de} Cantabria Mediterranea (y así lo dize) y se conforma mas por esto con Villanueva, Ortelio, y otros muchos, q afirman ser Iulio Briga la que oy Logroño, y que el distrito de aquella Ciudad pudo comprender el puerto Iulio Brigense, que escribe Ptolomeo. Y admirome que la curiosidad, è inteligéncia de Ambrosio, no reparasse en que las demarcaciones de Iulio Briga por distancia de la fuente de Ebro es prueba euidente de estar situada en la canal del Rio, por que de otra suerte fuerá estas señales mui inciertas para demarcarla, por auer en tan largo espacio otras muchas con que se pudiera confundir, principalmente no se declarando a que parte, y vanda estaua como se vsa, y concurriendo solo esta circunstancia en el sitio de Logroño, sin razon se duda dello, y se quiere aplicar a otros lugares ser Iulio Briga lo que tan claramente se prueba es mi Patria.

El mismo Flauio año 37. de Christo tratando de los Obispos que nuestro gran Patron S. Tiago nóbró en Espa-

ña, señala a Arcadio para Julio Briga, y año 60, haze mención de su martirio, y de otros.

P R E D I C O
 S. Tiago Patron de
 España en Julio
 Briga, que es
 Logro-
 ño.
 Y
 Dexò allí por Obis-
 po a Arcadio
 su disci-
 pulo.

B Astantemēte he probado ser Logroño la antigua Julio Briga, cosa tan grandiosa, que quādo no tubiera mi Patria otras tā superiores, y auentajadas como posee, quedaua arto autorizada con ello, lo que de aqui adelante refirire de particularidades suyas, antiguas, y modernas de gran honra, estima, y fidelidad a sus hijos, direlas

segun los tiempos en que sucedieron; si se mudare algo, será con causa.

Pongo por basa fundamental deste gran edificio, porq̄ con tal piedra, y principio, q̄ fuerte, lucido, y maciço quedará en nuestra santa fee, que estimado, y durable entre las gentes, que gallardo, y honroso para los Logroñeses? Predicó digo en mi cara Patria, el Protomartyr del Apostolado, el grande, y vnico Patron de España señor S. Tiago, y dexò en ella por Obispo a Arcadio su discipulo. Pudiera yo y aun deuiera alargar cō esto solo la pluma, pues no ay mas que dezir en alabança y gloria de mi tierra, però por otra parte considero, que como cosa tan superior, conuiene mazizarla bien; porque la malicia, y la imbidia, que siēpre acomete lo mejor, y mas excelente no lo pueda contradzir.

Tratando Dextro en el año 37 del nacimiento de nuestro Señor de los discipulos, que S. Tiago truxo a España, quādo vino a predicar para ayudarle a cultivar su tierra seca, y animos ciegos del conocimiento

miento de la verdadera fee, y de las Ciudades, en que los dexó por Obispos, señala Arcadio para Iulio Briga, que es Logroño, como prouè ya, y sus palabras Latinas traduzidas en Castellano son estas. Predicó aunque de passo S. Tiago en todas las Ciudades do puso Obispos, y en otros lugares de España. O felicidad grande de mi Logroño, ó dichosos mil vezes los naturales de aquel tiempo, mas justa, y propriamente venturosos, que los vassallos del Rey Salomon que la Reina Saba, alabó por tales, solo por tener tan sabio Rey, o grandemente fauorecidos, y honrados de Dios los Logroñeses pues participaron del soberano bien de ver a S. Tiago, primo de Christo nuestro Señor, y oyr su diuina doctrina, y aũ que en este genero de felicidad, no ay mas que desear, infiero, y exagero della vna cosa de mucha calidad, è importancia a mi patria, ser ya 1595 años que ha passò esto tan illustre, y de consideracion, que no solo predicó nuestro Apostol en ella, mas le dio, y dexó Obispo, cosa que no hiziera a

ser de diferente estado, y apruebalo mas, saberse q las ciudades do tambien los puso, eran de las grandes, y superiores de España, Zaragoza, Seuilla, Cartagena, Valencia, Tarragona, Braga, Astorga, Palencia, y Toledo, siendo poca la diferencia que pudo auer de erecion Episcopal de vnas a otras por el corto tiempo, q andubo en España. Gloriese mucho Logroño por auer sido S. Tiago su primer predicador, y despues S. Gregorio Obispo de Ostia, como declara el Ciceron Castellano el P. Fr. Fernando del Castillo en la historia que escribio de la Orden de nuestro gran Patriarcha S. Domingo.

Don Mauro de Castelferrer, en el lugar que referi arriba, dize que S. Tiago predicò en Iulio Briga.

Y en prueba de lo que referi, que Logroño seria grande, è importante lugar, añado q del libro que se intitula Noticia de las dignidades de ambos Imperio Oriental, y Occidental se colige, que en tiempo de los Emperadores Arcadio, y Honorio que reinaron por los años 400. tenia Roma

en Julio Briga vna legion de soldados cō su Tribuno, que arguye claro ser lugar grãde, è importãte, y cabeça de Prouincia, que solo en estos notó Guido Pancirolo su comentador los ponian los Emperadores.

Torno cō esto a lo del predicar, y digo ser cierto auer venido a España los dos grãdes Apostoles S. Pedro, y San Pablo (ademas de S. Tiago tã bien) a enseñar la verdadera fee: grande, y soberana excelencia por cierto esta anuestra España; y si S. Pablo como es cōmun tradicion, predicò en Viana, lugar de Nauarra cercano a Logroño. Piaméte debemos creer, que S. Bernabe, pues nunca se apartò de San Pablo, desde que se juntaron en Efeso, predicaria en Logroño, que es media legua del, y por la apacibilidad, deuocion y caridad que halló, y vio en sus naturales, intercedio con nuestro Señor, para que endia de su fiesta 11. de Junio año 1621. tubieße la felicissima victoria, que alcanzó de los Frãceses, como refirire; y en fee, y reconocimiento dello, le haze la Ciudad cada año en su dia

despues aca grandiosas fiestas; y siendo el agradecimiêto de los bienes recibidos proprio de los buenos, ynobles no podia faltar a mi Patria esta virtud mortal.

Dixe arriba que S. Pablo vino a España; como doctissimamente han probado nuestros autores, y tambien se infiere del hablar dos vezes en vna de las carras a los Romanos de su viaje a España, y por curiosidad aduerto; que en tres partes de la sagrada Escritura se haze mencion de España, dos en esta carta, y otra en lo que apunte arriba, oyò Iudas Machabeo, lo que los Romanos hizieron en ella; sin q̄ de otras Prouincias, y Reinos grandes se haga mencion que aun en esto está mejorada nuestra España.

DON PELA-
yo estubo retirado
en Logroño, en sus
persecucio-
nes, y pe-
ligros.

A La sombra deste gran fauor celestial, que he referido, fue nuestro Señor seruido hazer a Logroño, pongo otro terrestre tambien de mucha honra, y estima suya, teniendo en sí, sustentado, y defendido al Infante don Pelayo, andádo perseguido de sus Reyes; y vino a ser el restaurador, y primer Rey despues de la perdida de España, tronco Augustísimo, Catolico, y valeroso, de quí proceden nuestros Reyes gloriosos, y sus descendientes, esparzidos casi por todo el mundo, heroycos en santidad, virtud, valor, y prudencia, mereciendo por esto mi Patria particular estima, y gracias, como conseruador, abrigo, y defensa que fue suyo.

En la descendencia de don Pelayo, sigo la común opinión ser de la sangre Real de los Godos, aunque para engrandecerle no es necessario esto, pues le basta proceder, como muchos afirman de los antiquísimos, y mui esclarecidos caualleros Cantabros descendientes de Tubal, conseruadores de la illustre, y valerosa sangre Castellana, desde antes de

la passada a ella de naciones estrangeras, siendo los Godos los vltimos, que por espacio de 300. años la conseruaron 34. Reyes suyos desde Ataulfo que vino el de 414. hasta el 714. que don Rodrigo la perdio.

Esciben nuestros historiadores, que el Rey Egica Godo 32. en su numero, con temor, è imbidia de las muchas, y buenas partes de don Fauila, y de don Pelayo hermanos, hijos de Chindasuindo 28. Rey de Godo, y có rezelo del amor, y estima que por esto, y buena memoria del Rey su padre, les tenia toda la corte, mandó a Fauila fuesse a Galicia a assistir al Rey Vuitiza su hijo, el qual como impio, y malo le matò, y dizese que por su mano, procurò lo mismo de don Pelayo, que acompañò a su hermano en el viaje. Pero como Dios le tenia guardado para la restauracion de España, entendiolo, dexó a Galicia, y retiróse a Cantabria. Así lo dizen el Arçobispo dō Rodrigo, la Choronica general del Rey don Alonso, Rafael Volaterano, Ioan Vaseo, Esteban de Garibay, P. Ioan

de Mariana, P. Andres Scoto, y otros autores, y Pedro Obrero, y Francisco Tarafa, que pasó luego a Galicia, y lo que importa a mi proposito afirman Pedro Anton Beuter, y el maestro Pedro de Medina, se retirò, y aquietó en Logroño, y Gonçalo de Illescas poniendo la descendencia de los Reyes de España, dize tratando de don Pelayo, que quando los Moros entraron en España, estaba como huydo, y desterrado en Cantabria, que es Logroño por la crueldad del mal Rey Vuitiza, y que de allí se pasó a Asturias: probádo ser Logroño Cantabria, y auer tenido, y guardado en sí a este glorioso Heroe, y ido-se despues a Asturias, como tierra que por su gran aspereza estaba libre de la furia Morisma, y aunque los otros historiadores no particularizan auer estado en Logroño debese así tener por mui cierto, no solo por euidéncias, mas razones, por ser el lugar mas illustre, fuerte, è importánte de toda la prouincia Cantabrica, mui cercano, y a la vista do estubo la antigua, y valerosa ciudad Cantabria, deque

aun se dize era Pelayo Duque sucediêdo en ello a su padre, ò por señorio proprio, a la vfança presente, o a la de entôces: y es lo que se tiene por mas cierto de Gouvernador, y Capitan general de aquella Prouincia.

De don Pelayo afirmá muchos no se auer hallado en la batalla de Guadalete, do se perdio el Rey don Rodrigo su primo, y casi toda la nobleza de España, aunque Ambrosio de Morales diga que sí, pero no lo afirma, sino juzga no faltaria en tal ocasion: lo primero es generalmente recebido, y en q̄ parece no puede auer duda, pues tratando el Arçobispo don Rodrigo deste miserable suceso, escribe, *audiens*, que oyendo don Pelayo aquella gran perdida, se pasó a Asturias, y no se hallò en ella por andar descontento, y ofendido del Rei, y mui receloso de Eba, y Sifibundo hijos de Vuitiza: y lo cierto, y verdadero es, por tenerle Dios guardado, como considerò el mismo Arçobispo, y otros, para restaurador de España que es casi lo proprio que escribe Tacito, auer

escapa-

escapado Vespasiano de vn gran peligro de muerte, en q̄ estubo, por maior fortuna, y a fuerça de los hados, que le tenian guardado el imperio. Dio con aquello don Pelayo principio al señorio Castellano, alcançando de los Moros luego felices, y gloriosas victorias, continuandolas despues los soberanos Reyes sus sucesores por espacio de 800. años q̄ se perdió España hasta que los dos siempre muy alabados, aunque no como merecen, los gloriosos Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel de feliz memoria acabaron de vencerlos, y hechar de España con la toma de la ciudad de Granada año 1491. en el fin del.

Y en consideracion de lo referido es gran honra, bien, y estima de Logroño auer tenido en sí, sustentado, y amparado aquel inclito, y glorioso Principe, por cuyo medio fue Dios seruido obrar tan admirables, y grandiosas proezas, con que juzgo podre bien decir, auer sido qual otra arca de Noe, do estubo dō Pelayo retirado, y seguro en tiempo de las tormétras, é infortunios

que le persiguieron; auiendo despues pasado a Asturias, por ir abrasando la Morisma toda la tierra llana, a dar principio, y reparo a la restauración de España, y es ser muy verisimil irian en su compañía muchos Logroñeses, que terniá tambien atta parte en los buenos sucesos que alcançò de los Moros.

LA ORDEN
de Caualleria de señor S. Tiago se instituyò en Logroño, o luego se pasó a el en la Iglesia de S. Tiago, y cosas della.

LO que conforme a los tiempos en que sucedieron las cosas, se sigue mas propinquo a lo referido del Rei don Pelayo, es lo tocante a la institucion de la Caualleria de señor S. Tiago, en que

que Logroño está mui autori-
zada, y en particular la Igle-
sia de su auocacion en la for-
ma siguiente.

Escribe don Mauro Castel-
ferrer en su historia de la ve-
nida de S: Tiago a España, tra-
tado del lugar do se dio prin-
cipio a la orden de su caualle-
ria de la espada (llamose en
su origen cofradia) dize fue, se-
gun tradicion confirmada, y
conseruada de los maiores,
en la ciudad de Logroño, y
Iglesia de S. Tiago que ay en
ella dos leguas del campo de
Cluijo, en que el Rei don Ra-
miro con su ayuda alcãçó de
los Moros aquella vitoria glo-
riosa, llamala lugar antiguo,
junto del puesto de la antigua
y valerosa Ciudad, y que aũ-
que alguno dezia auerse fun-
dado en la hermita en que ha-
blò, y alentò al Rey, se passò
luego a la ciudad de Logroño
como la mas noble, populosa
de aquella tierra, no discurro
en quanta fuerça, y reuerẽcia
se tenga la tradicion en cosas
tan antiguas, por ser punto af-
sentado entre personas doc-
tas. *Est traditio, dixo S. Chry-
sostomo: y luego. Nihil qua-
ras amplius.*

Para creerse lo referido, ayu-
da mucho auer oy en aquella
Iglesia vna imagen de S. Tia-
go, de relieuo mui alta en pie,
metida en vn tabernaculo, la
qual segun antiquissima tra-
dicion, es la que traya el Rey
don Ramiro en las batallas,
desde la que vencio en Cla-
uijo, y a su imitaciõ los Reies
sus suceffores: ay en este ta-
bernaculo tantas armas Rea-
les de Castilla, y Leon que fue-
ra imposible auerse así la-
brado sin mucho cuidado, y
traça curiosa, y pusola vn Rei
alli, en memoria, y reconoci-
miento de auerse fundado en
aquella Iglesia la Orden, y Ca-
ualleria de S. Tiago.

Y hauiendo dicho algo
desta Iglesia continuarè mas
della. Llamola Real, y justa-
mente, por serlo su funda-
dor, lo muestra biẽ la muche-
dumbre, y grandeza de escu-
dos de armas de Castilla, y
Leon, que tenia su claustro an-
tiguo, que todos alcançamos;
seria entõces la Iglesia de edi-
ficio corto, a vsança de aque-
llos tiempos, do la fee, y de-
uocion era ardiente, y mui vi-
ua, y la ostentacion corta, y
moderada, y al presente de
admira-

admirable architectura de solo vn arco, de gran altura, y bien proporcionada anchura, cō capillas mui desenfadadas y lucidas, y quãdo el año 1592 el prudente Rei don Felipe el 2. passó por Logroño a Aragon, no le pudiendo ver, aunq̃ lo deseò mucho, por venir malo: mandó a Francisco de Mora su Architecto maior le facasse vna planta della, hizolo, y vista la alabó mucho, por obra de gran arte, y perfeció, quedando arto encarecida cō aprobacion de tan soberano Monarcha; de vn Rei tan rgãde, tã sabio, y de vn Principe tan platico en esta arte.

Y debese inferir de lo dicho, que la Iglesia de S. Tiago, Parrochia mia, y de mis padres, y aguelos paternos, y maternos, y declarolo asì a imitacion del mui docto P. Fray Geronymo Roman que en el prologo de las Respublicas, que escribio con gran erudicion, y curiosidad hizo lo proprio por natural de Logroño, y parrochiano de la misma Iglesia; digo que se ha de coligar, que el nombre que tiene de S. Tiago, se le puso Arcadio su discipulo, que dexó

por Obispo en Logroño, luego que supo su martirio, en su deuocion, reconocimiento, y memoria, y lo conserua hasta oy.

Tambien parece ser fundacion Real, pues solo los Reies vsaban poner sus armas en tēplos, y edificios, y auer muchas en el, como apunté, y que por esto, y ser la mas antigua, tiene la Ciudad el archivo de sus priuilegios, y papeles, y q̃ por largos años se hizierō allí los ayuntamientos de la Ciudad, y oy se juntan los consejos abiertos, o generales, y como en casa, edificio Real, y parrochial particular suya, acompaña la justicia, y regimiento al Abbad de S. Iuan, que es como su capellan mayor, lleuandole en su dia a las visperas, y Missa, sin alternatiua, como la ay en otros actos publicos, y processiones de Ciudad.

Por todo esto se puso en ella el blason, y memoria de la grandiosa, y felicissima victoria que la Ciudad tubo de los Franceses, año 1521.) de que hablarè en su lugar) en los versos siguientes, tan senzillos, como verdaderos de aquellos

buenos tiempos que lo declaran, y la mucha piedad, y deuocion de sus Parrochianos, haziendo a su costa este gran edificio, y dizen.

*A gloria, y alabanza
De la santa Trinidad,
Y de aquella sacra bondad
De la Virgen siempre, y madre,
Y del gran Patron, y Padre
De España el buen S. Tiago.
El qual les de el premio, y pago
De sus hechos soberanos,
A Clerigos parrochianos
Pues dieron de sus haciendas.
Parrochianos primiciando.
Por quien se fue comenzando
Esta obra de cimientos
Año de mil y quinientos,
Los treze iban entrando
En el tiempo que Fernando
Rey Catholico reynò,
Fue en el tiempo que entrò
En esta noble Ciudad
Fue en tiempo, y es verdad
Que ganò a toda Nauarra
Pues su vitoria lo enarra,
Sus hechos quiero dexarlos
Fue al tiempo que don Carlos
Su nieto Rey sucedio,
Fue al tiempo que passò
En los Reynos de Alemania,
Por la qual razon España
Contra si se rebelò,*

*Esta Ciudad quedò
En firmeza, y constancia,
Por lo qual el Rey de Francia
Gran exercito juntò
Y a esta Ciudad cercò,
Gran tiempo la combatieron,
Y tambien se defendieron
Los desta Ciudad leal,
Que leuantò su Real
Francia, huyèdo hàzia Páplona
Ado la gente Española
Le vencio, y destruyò,
Y vencidos les tomò
Muy famosa artilleria.
Y con gran melancolia
El Rey de Francia se tornò,
Y della fue poco señor;
Buelto el Emperador,
La cobrò, y tomò a su mano.
Muerto el Papa Adriano,
Que fue eligido en Vitoria,
Y porque queden en memoria,
Los hijos desta Ciudad,
Y su grande lealtad,
Pues a Francia resistio,
El Emperador le dio
Que siempre viva en frãqueza.*

Como se reiran los Poetas
destos tiempos de la senzillez
y pobreza destos versos, sin
reparar en que la hermosura
de la verdad, se descubre, y
goza mejor desnuda, que ves-
tida: glorièse Logroño que si
sus

sus naturales escribian entonces con floxedad, fue porque peleauan fuerte, y heroicaméte.

Primero que la lengua, fue la espada.

Leo en la Silua, despues que la paz los dexò emplearse en mas amenos exercicios, tiene tantos, y excelentes ingenios en esta arte, que me dieran mucho que escribir, sino reparara en que con modestia, o lo que mas creo con magnanimidad, que menosprecia todo lo que no es superior en lo mas grande, solicitan el no ser conocidos. Vno solo entre muchos, pero tal que vale por muchos. Francisco Lopez de Zarate con animo generoso, y obligaciõ de noble hijo de Logroño deuida a tal madre pagò las primicias de los tra-tos excelentes, y copiosos de su felicissimo ingenio, estampando dentro de sus murellas la Silua, en que pintò, y figurò la Ciudad tan al vibo, que casi pone en duda, qual es mas perfeto, el natural, o el retrato, recibida generalmente con tal aplauso, y estima, que solo para no admirar de todo punto a los de ma-

yor caudal, è inteligencia en la poesia, y otras sciencias, le detiene ser aquello lo primero que sacò a luz, infiriendo dello, como del razimo de la tierra de promission, que será despues la fertilidad que dará de felices, dulces, y abundantes cosechas, fue la Silua de do aũq pequeño, de do se saca la proporcion del gran Gigante su dueño, tan grãde en excelentes letras, auentajadas, y superiores partes, que le aplicò alguno por tal hijo los versos de Marcial.

*Tantum magna sua debet Verona
Catulo,*

Quantum parua suo Mætua Virgilio.

Dixè esto con la òcasion de aquellos versos, y acabolo cõ Ioan Fernandez Ximenez llamado el mudo por serlo de naturaleza, noble de linaje, y tan valiète en la pintura; que no dexò a su nacion que imbidiar en los antiguos Griegos, ni mejores Italianos, pues mudo de lengua, pudo darla a todas las cosas que animarõ sus pinceles; muchas dellas ay en Logroño sumamente estimadas por grãdioso adorno, y riqueza suya.

EL PRIMERO
 Monasterio de San
 Francisco, que se
 edificó en Espa-
 ña, fue en Lo-
 groño.

MVy a proposito me pa-
 rece despues de auer
 referido, q̄ la institu-
 cion de la caualleria, y Orden
 de S. Tiago fue en Logroño, y
 en la parrochia de su auoca-
 cion: contar luego, que tam-
 bien se fundò en ella, el pri-
 mero monasterio de S. Fránci-
 sco, que vbo en España, y pas-
 só en esta forma.

Escribe el P. Fray Francisco
 Gonzaga, General de la Ordē
 de San Francisco, en la histo-
 ria Latina, que hizo della, que
 auiendo San Fráncisco sanado
 vn hijo de vn noble, de apelli-
 do Medrano natural de Lo-
 groño le ofrecio vn Conuēto,
 y se edificó año 1214. y pongo
 sus palabras en Latin por im-
 portar. *Fuit autem hic Conuētus
 cuius maius sacellū prefati Equi-*

*tis Medrano successoribus in sepul-
 turam patronatus iure deseruit,
 primus eorum omnium, quos Sera-
 ficus Pater apud Hispanos ere-
 xit.* Y hablando de Logroño
 le llama Iulio Briga, o Lucro-
 nium; y aunque el vocablo,
Erigere, sea analaxo, ha se de
 entender aqui mas del bene-
 ficio, que del patronazgo, y
 comū opinion, que el Medra-
 no dio el Conuento siendo se-
 ñor de Agonzillo, y por auer
 casado con nieta suya don
 Lope Garcia de Porres, here-
 dó aquel estado, y quedó el
 nombre, y patronazgo en los
 Porres, y se comprueba con q̄
 todos los escudos de armas q̄
 ay en la Iglesia, y Conuento,
 tienen en el lado derecho la
 Cruz huēca con el Ave Maria,
 que son las de los Medranos,
 y al yzquierdo, las cinco flo-
 res de Lises de los Porres, y en
 otras partes ay solo las prime-
 ras.

Y aclarado esto, engrandez-
 co por gran gloria, honra, y
 estima de mi patria, y q̄ mue-
 stra bien su mucha piedad, y
 deuocion, siendo la primera,
 que en España ofrecio mo-
 nasterio al Santo, y que effe-
 ctiuamente se le edificó, auie-
 do

do pasado, o por Francia quãdo vino de Italia, si fue por tierra, y despues por Nauarra, o si por mar desembarcando en Barcelona, atrauessãdo el Principado de Cataluña, Aragon, y Nauarra, sin hallar en tantas tierras, y diuersidad de gentes la reuerencia, piedad, y deuocion que en Logroño, acuya imitacion, o emulaciõ christiana se edificarõ despues muchos monasterios en España, y assi como a primer inuẽtor; y obrador de cosa tan santa, se debe a Logroño la gloria, y fama que han ganado en el mundo autores de cosas grandes, è importantes aun siendo humanas, y la preminẽcia, y estima de que gozaron algunas Prouincias, Ciudades y Lugares particulares por oraculos falsos, y engañosos, q̃ tubieron, o edificios de Principes supremos, o nacido alli

Reyes, o personajes grandes de que en todas historias ay exemplos bastantes.

HECHO MVI valeroso de vn Capitan Logro- ñes año

1335.

I Mito en lo que aora dire, no la sustancia, sino la traça de Plutarco en las cõparaciones, de las vidas de Griegos, y Romanos, y tambien a nuestro Fernã Perez de Guzman en lo que recogio de algunos varones, y hechos heroicos de la sagrada Escritura, con otros de Españoles. Refiero vna valerosa hazaña de Ruy Diaz de Gõana, capitan, y hijo de Logroño, en que ay gran semejança a dos celebrados hechos de vn valiẽte Romano, y de vn gallardo Español; y aunque segun S. Augustin, lo que se discurre por via de cõparacion no obliga a toda igualdad, ay la en lo primero tanto, que se arrojaría mucho el que diesse el primero lugar a qualquiera dellos, y el otro ya que le falte el merecimiento, y gloria de

auer librado a su patria, como concurre en los dos, hizo aquella gallardia en seruicio de su Rey, como Español bizarro, y valeroso.

Escriben Tito Liuius, Lucio Floro, y otros historiadores Romanos, que auiendo venido Porfena Rei de los Clusinos contra Roma en fauor del Rei Tarquino, hechado della por injusto, y tyrano, y retirándose dentro por miedo de sus armas, todas las gentes de su territorio, y no pudiendo el Rei entrarla sino por vna puente de madera que aua sobre el rio Tiber, nombrada Sublicio, vn varon (assi dize Liuius) llamado Horacio Cocles se puso a la entrada con dos compañeros de claro linaje, y dio voces a grã prissa, para que se derribasse, peleando entre tanto el, y sus compañeros tan valerosamente, que impidieron la entrada al exercito, y quando reconocio estaua ya casi derribada, les persuadio se metiessen dentro, y estádolo ya, y ella cayendose, dando vn gran grito, dixo: Recibe sano, o Rio Tibre, a este tu soldado, y arroja a el armado, y se libró, aunque le ti-

raron muchos dardos. Compara Fernando del Pulgar a este hecho, al del valeroso cauallero Garci Lasso de la Vega, quando tomó vn passo a los Moros, yendo ya casi vencedores de los Christianos, y peleó con ellos tan fuertemente, que los detubo hasta q̃ los nuestros se pusieron en saluo.

Del Español, que fue Garcia de Paredes escribe Ambrosio de Morales, y en particular el mismo en vna relacion que hizo de sus cosas, cuya copia tégo manu escrita, ademas de auer historia particular impresa suya, que auiendole tomado Frãceses en vna enboscada junto al Ferrares, y lleuándole preso, y bien asido quatro hombres de armas, al pasar por vna puente sin ver dos, abraceme bien (dize) apretadamente con ellos, y arrojeme de la puente abaxo al Rio, do todos se ahogaron, y yo escapé por buen nadador, y por la voluntad de Dios.

Vengo aora a mi Logroñes. Refiere Ioan Nuñez de Villazan, Iusticia maior del Rey don Enrique el 2. en la historia que hizo del Rei don Alóñ su padre, de quien sacó el Padre

Padre Mariana lo que en la fuya escribio de Ruy Diaz de Gaona.

Reinando dize, en Castilla don Alófo el onzeno año 1331. acometio el Conde de Fox có mucha cantidad de Nauarros y Franceses a Logroño, Ciudad principal de aquella frontera, los della salieró a pelear, y por ir cargádo muchos enemigos se vbieron de retirar a la Ciudad, en que Ruy Diaz de Gaona Capitan, y Ciudadano de Logroño, hizo vn hecho memorable, defendiéndolo con extraña osadia, ayudado de solos tres soldados a todo el exercito contrario, no passasse el puente, en que murio con mucho valor, y có lo que hizo, y sus compañeros defendieron el lugar, hasta aqui es fuyo.

Pero por lo que se debe a la verdad de la historia, aduier to ser mui antigua tradicion heredada de padres a hijos, q̄ Ruy Diaz de Gaona con dos compañeros hizieron rostro al exercito, y le entretubieron con tan gr̄a valor, y esfuerço, que no le dexaron passar, hasta que los de dentro leuãtaron la puente leuadaça, que

auia en ella, y casi la alcançaron nuestro padres. Tenia la puente tres torres como aora, armas propias de Logroño, en las dos las auia leuadaças, y viendo el famoso Cantabro estaba ya segura con esto su cara patria, saltó a cauallo como estaba en lo mas fondo del rio Ebro, y deíde en tóces hasta oy se llama el poço de Ruy Diaz, indicio bastãte de auer passado afsi, porque en cosas tan antiguas, y de semejante calidad, dize Titoliuio, que con apariencia, y similitud parece verdad, se ha de creer, y tenerse por t. l. saluóse con esto el valeroso, y gallardo Logroñes, defendio valientemente su Ciudad, boluio a ella, muriendo los dos compañeros con gran gloria.

Y si en lo que hizo este valeroso Cantabro, se igualó tanto al Romano, fuele mui inferior en la fortuna del premio, y galardón: porque a Horacio no solo celebraron mucho los historiadores Romanos, mas dize Titoliuio, q̄ Roma no fue ingrata a tal virtud, pues le puso vna estatua pública, y concedio immentã largueza, y anchura de cápo,

y los particulares con grandes honras, dadiuas, y presentes mostraron el agradecimiento que tenian por auerles librado de lo que padeci eran, si el enemigo entrara en Roma.

Faltò todo esto a nuestro Cantabro Logroñes, quiza solo por serlo, pero no la gloria merecida por su gran valor, y esfuerço, con la fama, y nóbre que dio en Ebro, conseruado con esto el suyo perpetuamente, memoria mas durable, y gloriosa que las Pyramides, y estatuas con que muchos quisieron eternizarse, pero perecieron presto, en cuya consideracion otros mas sabios, y templados las recusaron, apeteciendo solo (como refiere Tacito dixo Tiberio por si) el buen nombre, que se cóserua en los animos, y memoria de las gentes, passando de vnas a otras, quedando con esto casi perpetuo, é immortal.

(.?.)

SIGVIO LOGROÑO la parcialidad del Rey don Pedro, y de su ordẽ la del Rey de Navarra, y cosas de su corregimientoto.

EN primer lugar aduerto, que con cuidado, y particularidad probaré aqui la obligacion, que el buẽ vassallo tiene de ser obediente, y leal a su Rey, aunque no proceda con la justificación necesaria; sin poder conspirar contra su persona, y vida: por auer visto en vn libro de mano, que podria imprimir con el tiempo, en que su autor se arroja a dezir auer sido los vassallos que asistieron, siruierõ, y obedecieron al Rey don Pedro malos, desleales, y aũ traidores, y los que ayudaron a su hermano buenos, y fieles, en que

en que se conoce bien quantas es la fuerza de la adulacion, escribiendose las cosas de los Reyes en su vida, o en la de su hijo, qual esto fue, dedicándose al Rey dō Ioan el primero.

Aunque dixo el sagaz Emperador Tiberio, refiere Tacito, que a la persona Real su misma Magestad, y grandeza le asseguraba, y defendia, está las historias de todos tiempos, y naciones tan llenas de actos contrarios que pruebã biẽ no auer cosa segura entre los mortales, y menos el estado Real, que como el mas alto, y supremo, dize Tacito, está sujeto a grandes accidentes, y trabajos. Algo dello se verá en lo q̄ refiere del Rey don Pedro, y mucho de la fee, valor, y fineza de mi Patria en su seruicio y obediencia como Rey, y señor natural suyo.

En la virtud de la fidelidad de vassallo a Rey, parecerà q̄ no ay mas que sola vna obra y que asì tan poco ay, ni puede auer mas que sola vna gloria ordinaria, y vn merecimie to particular, con todo concurren circunstançias, que la disminuyen, o realçan sumamente, como se conocera cla-

ro, en lo que refiere de sus especies, o generos, para probar, que en la de mi patria al Rey don Pedro, vbo todos los quilates de amor, lealtad, y gallardia, que puede dar de sí esta accion heroyca, o dire mejor lo que los varones mas heroicos puedẽ obrar en ella, reduzgo lo a tres puntos, aun que casi muy trabados en sí.

No se auer llevado del exemplo, y diligencia de algunos, no pocos, ni de los pequeños del Reyno, para rebelarse al Rey, como ellos, y muchas Ciudades hizierõ, antes guardandole la fee, y obediencia que le debia como a su Rey, y señor natural, siendo ya muy perseguido dellos, estado este tan miserable, que con mucha admiracion dixo Velleio Paterculo, quando la fortuna de vn descuido no hizo mudar la fee, y obligaciones. Pero la fineza gallarda como la de Logroño, en los trabajos, y aduersidades se muestra que en la prosperidad muchos sõ los amigos, alo menos los que asìstien, y quieren parecerlo, y ayudadores tambien y mejor dite aduladores, pues mas hablan con la fortuna, y

poder del Principe, que có su persona: como refiere Tacito dixo Galba a Piflon tratando de adoptarle para sucederle en el Imperio.

Es el otro genero, o especie que Logroño no se contetó, ni aquietó con esto solo, sino que con armas tubo, y defendio su partido contra gran parte del Reino, aun estando ya su hermano por algunos alçado por Rey, gran realce, y estima por cierto de su fidelidad, y finezas, porque los hombres, dixo Tacito, mas suelen inclinarse al Sol quãdo nace, que al ponerse.

Consiste el tercero pũto en auerse reduzido Logroño estat por el bien, y seruicio de su Rei a orden del de Navarra, aunque poco tiempo, vltima especie de fidelidad, amor y respeto sacrificar vno sus propios interesses, cosas, y aũ su credito al obedecer, y conueniencia de su Rei, siẽdo en esto mi patria vn Abrahan Español, gran imitador del primero, mui estimado, y fauorecido de Dios.

Corrio en la opiniõ del vulgo, de ordinario errada, y engañosa, que las demasias, y

asperezas del Rei don Pedro obligaron a algunos de sus vassallos a rebelarse, y machinar contra su persona, y vida. Pero tratando dello dos graues, y doctos autores nuestros refieren lo siguiente.

El P. Ioan de Mariana en su libro del Rei, y Institucion Real, escribe estas palabras, q̃ como tan a proposito al mio las pongo originalmente en Latin. *Quod non pauci existimant, Petro Castellæ Regi contigisse, crudelemq; cognomentum vulgo factum non tam ipsius culpa, quam quod proceres intemperanter in omne fas, nefasq; auidi vindicandi iniurias, coercendo audaciam, necessitatem imposuissent.* Y en Castellano suenan, que el nombre de cruel, que el vulgo le atribuyó, no fue tanto por su mala inclinaciõ, y culpa, sino que las demasias y maldades de algunos grandes del Reino le obligaron a ello.

El P. Fr. Ioan Marquez diz, que al parecer de muchos el gran numero de justicias necessarias, y conuenientes q̃ hizo, le dio nombre de cruel, en el lenguaje del vulgo. El Doctor Francisco de Pifa en

la historia que escribio de la ciudad de Toledo tratando en el libro 4. cap. 24. del Rey don Pedro refiere afirmatiuamente, que la historia que dice tantas crueldades suyas fue hecha por Pedro Lopez de Ayala, a quien el Rey dio por traydor respeto de las grâdes maldades que auia cometido: y tambien queriendose con-graciar con el Rey don Enrique, cuyo criado era, y la hizo de su orden, esparziédola por el Reino para que fuesse mas odioso el Rey don Pedro, no obstante auer sido Principe amador de justicia, y que gouernò sus Reinos con prudencia, clemencia, y piedad, siédo las muertes que se hizierò de su orden tan precisaméte necessarias, y con causas tan bastantes, que si las tubiera otro qualquier Rey, por blando, y clemente que fuera, vsara de maior rigor; que la historia verdadera del Rey la escribio Ioá de Castro Obispo de Iaé, y despues de Palencia, y la hizo recoger el Rey don Enrique, y tambien otras que fallieron entonces declarando la verdad de las cosas mui en loa y justificacion del Rey don

Pedro, a que alude mucho el consejo del gran Filosofo, y politico Isocrates en la oració que hizo en persona del Rey Nicocles, tratando del oficio de los vassallos con sus Reies les dize: que mas las malas costumbres, y hechos de los subditos, que la condicion de Reyes suelen ser causa de asperezas suyas, obligandoles el vicio, y maldad de los Ciudadanos, a rigor contra su voluntad. No siempre dixo Sofocles es facil al Principe, nicóueniente la piedad, pero siempre aconseja Cicéron sea menor la pena, que la culpa. Y Seneca afirma, que perdonar a todos, como a ninguno era crueldad: y aunque la blandura es accion Real, y dá mucha ayuda para conseruar, y obligar el amor de los vassallos, necessario tambien el castigo justo, porque su falta, y no tenerse dio, y dará ocasion a demasias, y atreuimiétos, no sea todo rigor, ni todo demasida apacibilidad, mezcle bien la prudencia estas dos cosas contrarias que qualquier exceso en ellas, como humor no igual, sino mas predominante en el cuerpo humano,

le inquieta, enferma, y aun arisca, assi o la mucha aspereza, o la floxa dissimulació podrá en peligro el estado, o su quietud, siendo necessaria, dixo Ciceron, alguna seueridad por el bien publico.

Pero caso que el Rey procediera en algunas cosas contra razon, y justicia, mi patria no solo imitó a sus rebeldes, mas estubo firme, y constante en su obediencia, y ellos mui quejosos de Logroño por no se hermanar en su injusta parcialidad, y era entre otras razones, porque a vista, y parejo de la fidelidad Logroñesa, se afeata, y descubria mas su maldad, como dos cōtrarios jutos. Escribe Tacito que juzgando el Emperador Neron se disminuira algo de la afrenta, y deshonra que le resultaba de tañer, y cantar en el teatro publico, manchando con el mismo exercicio a muchos de sus caualleros, y de los officios maiores de Roma; lo procuró, y consiguio, que imitarse lo que el Principe haze, y mas rogandolo en cierta forma, facil y ordinario fuele ser, yo no nombrarè en el discurso de alabar la fineza de

Logroño, a los inquietos, y desobediētes al Rey, por ser ya muertos, y cócedere esto con Tacito a sus antepassados, y añado, a sus descendientes, no ser tan poco mi animo, è inclinacion refrescar faltas nuestras, ni para q̄ es bueno escribio Euripides contar cosas infames, y miserables, mayormente que, como refiere Tacito, dixo Neron a su maestro Seneca, por si mismo, no es justo que con infamia del amigo quiera vn hombre sabio ganar hōra, y gloria para si.

Considerò Logroño, no solo con prudencia christiana, mas a lo politico justo, q̄ los Reyes, particularmente los legitimos por derecha sucesiō qual era el Rey don Pedro, los dà Dios por sus lugarteniētes en la tierra, son a su semejança, escribio Tacito, y exercen en ella su officio. Plutarco los llamó ministros suyos: Platon, q̄ el Rey es vn Dios humano, teniendo potestad, y señorio sobre sus vassallos, y solo la razon sobre el Rey (hablo en lo temporal) y assi no puede el vassallo hazerse juez de sus acciones, por mas sinistras, y terribles que sean. Dixo Dió
que

que mandar vno , obedecer otro es no solo cosa natural, mas forçosa, y necessaria al gouerno humano, y fueralo por cierto arto barbara , y monstruosa querer el menor ser superior al maior , y mas el vassallo a su Rei, contra todo el derecho de las gentes, y de lo que conuiene no solo al estado, y respeto Real, sino a la quietud, bien publico del Reino, y particular de los vassallos no siendo justo, como refiere Tacito dixo Bleson, y mui bié a los amotinados de Pánonia, manifestar sus deseos los vassallos al Principe có motines, alborotos, y armas, y quitar, y mudar Reies a voluntad de vassallos que no tienen autoridad para ello, siempre fue, y será injusto, aborrecible a los buenos, y causa grande a muchos males, daños, y trabajos, perdidas de Ciudades, destruicion de casas, y familias, así lo asseguró Isocrates, a vnos vassallos aconsejándoles no turbassen la quietud publica , y Pericles a los Atenienses, que lo que Dios disponia era forçoso passarlo con buen animo: pidanse a los Dioses buenos Emperadores, referio Mar

celo al Senado de Roma: escribe Tacito pero sufranse qualesquier que sean , y Creon a Medea en nueitro Seneca trajico sobrelleuasse al Rey fuesse bueno, o malo. Y Plauto, que aun lo que parecia mal en los Principes le debia tener por bueno (pero entiendese en los limites justos) porque el vulgo, segun Isocrates, no sabe la verdad, ni respeto de las cosas, y juzgalas a su opinion, o a lo que baxamente se habla. Alaban los historiadores, y con razon el dicho de Michael Orsaco de Vngria que hablando los grâdes del Reyno en offender, y hechar de si al Rei Mathias con mucha instancia se lo cótradixo, y persuadio que a qualquier personaje que estubiesse coronado , aunque despues pareciesse no bueno, debian seruir obedecer, y guardar.

Y si al tyrano verdadero, q̄ es el que con armas, fuerça, y maña se apodera de vn Reino, Prouincia, o Ciudad, contra la voluntad de sus naturales, prohibe el Concilio Calcidense poderle despues matar , en que me remito a lo q̄ Teologos, y Iuristas escriben

con algunas opiniones, así en este punto, como de mas tocá te a ello, quanto mas de se militar con ~~un~~ Principe legitimo, aunque sus obras se igualen a las del tyrano, y así es casi comun opinion, que el vassallo de suyo no le puede quitar la obediencia, que por por razon, y derecho natural le debe, y mucho menos tratar de matarle.

Si manda Dios en el Exodo, que ninguno maldiga al Principe de su pueblo (voi realçando con razones, y exemplos la prudencia, y fineza de Logroño con su Rei) Si San Pablo aconseja aya sujecion, y obediencia a los Principes, y en otra parte al superior. Y San Pedro se obedece al Rei, y al maior, porque así fue la voluntad diuina. Si el dezir mal de los Principes es delito tan graue, que se regula a de lesa Magestad, y se castiga rigurosamente en todos tiempos, y señorío, y mui justo hazerse así, el machinar contra su persona, y vida, que será ni quien lo abonará? ni con razón se puede procurar, que olvidado estará de sus obligaciones, y consciencia el que tra-

tare de executar lo? atropellando el derecho diuino, y humano, el omenaje, y fidelidad natural que se les due. y esto no llevados de razones justas ni buenas conueniencias, sino lo ordinario de odios, enojos, machinas de acrecentamiéto propios, daños, y descompostura de sus emulos, imbidia-dos, o enemigos, y otros intereses, causas, y venganças particulares. O Madre nuestra España, que cara te costó la de vn mal cauallero, y no mas desto por no refrescar a lo de Eneas en Virgilio su miserable trabajo, y perdida.

Y aunque las causas para hazerse vna cosa no sean iguales, suelen serlo los effectos, y mas en las de la guerra, por sus casos varios, y no estar en manos de vn Principe, o particular començarla, y despues no poder disminuirla, o acabarla como quisiera, y así por escusarse los grandes males, q̄ forçosamente resultan de rebueltas publicas, y no faltar a la fee, y obediencia, que se debe al Rei legitimo, se ha de sobrelleuar la inclinacion, y condiciones que tubiere. Así escribe Tacito lo persuadio el Empe-

Emperador Claudio a los Partos, y en otra parte, que Abito dixo a los Anfibarios, auerse de sufrir el imperio, y mandado de los maiores, o segun otra letra de los mejores, que a los Dioses auia agradado que la potestad, y disposicion de todas las cosas estubiese en los Romanos, sin tener, ni consentir otros juezes que a si mismos, de que se infiere, que si esto juzgaban de si los Romanos, cuyo imperio, y ensanche consistio mas en el poder, y fuerza de las armas, que en ningun justo derecho, quanto mas fuerte, y a proposito es, y ha de ser en el Principe legitimo, como señor verdadero de sus vassallos, sin que ellos puedan meterse en juzgar la conveniencia de despojarle, y quitar la vida.

Si queriendose matar Germanico, por no manchar su gran fee, y lealtad, rehusando el imperio con que le combida el exercito de Alemania en el primer año de Tiberio, y ofreciendole vn soldado temerario su espada por de mejor filos, con que executar-lo; lo reprueba Tacito por cosa muy fea, y de malas costu-

bres, quanto mas lo será querer matar, o ayudar a la muerte no del General, ni de la sangre Real, sino al mismo Principe, y señor legitimo natural. Si Pison escribe el proprio, siendo el principal conjurado contra Neron, teniendo muy buena ocasion para matarle, estando en vna quinta suya, è instándole mucho los conjurados a ello, no lo quiso hazer, diciendo quedaria justamente aborrecido, si los sagrados derechos de la mesa, y los Dioses del hospedaje se ensangrentasen. Quanto pues maior delito, y abominación sería matar al Rei proprio, debaxo de la obediencia, y seguridad natural que se le debe: si Tacito dize, que la muerte que se dio al Dictador Cesar, aun parecio a muchos malissima, mas fea, y abominable será la del Rei natural.

Tambien aduerto, que los peccados de los Reyes son personales, su officio publico, y que como haze las vezes de Dios en la tierra casi diuino, a semejança de los Dioses, dixo Tacito, eran los Reyes, y como tales, y mas los de sucesión no dependen de los hombres, y

así no justo que por las faltas, y vicios de la persona, atropellen los vassallos la dignidad, y soberania Real que Dios le dio. Probâra esto facil, y copiosamente con exemplos, cõ rentareme por aora con algunos de la sagrada Escritura, que son de entera autoridad y certeza, y q̄ mas debemos imitar, contra David Saul, Absalon, y otros Reyes de Israel nunca se irritarõ sus vassallos aunque no faltaron algunas causas. El valeroso capitan le hu sufrio con mucha paciencia las abominaciones del mal Rei Acab, y de Iezabel su muger, hasta que Elyseo por orden de Dios le consagró en Rei para castigarle, y lo hizo. Saul terrible, è injusto estubo contra David, mucho procuró quitarle la vida, en cuya defensa, dize S. Augustin, pudo David matarle, y facil le fuera, quando le halló dormido en vna cueba, assegurando cõ esto su vida, y sucederle luego en el Reino; lance q̄ quizá perdieran pocos, segun el dicho de Euripides referido ordinario de Julio Cesar, que si el derecho de las gentes se v- biesse de violar, debria ser so

lo por el reinar: y si a alguno pareciere faltaua a David justificada causa para ello, arto bastâte la debia de tener, pues tâgrá Santo, y doçtor como Augustino se lo abona, mucho le instaron los suyos le acabasse, y no solo lo hizo, pero en despertando le adoró, y llamò su Rei, y señor, y dixo, quien serà innocente matando al Rei vngido? que esto dizen significa la palabra, *christum Domini*.

Añadese tambien que Dios fuele permitir algunos malos Reyes, por los peccados de su pueblo; hypocritas los llama la sagrada Escritura, o segun San Pablo, para castigo de malos, bien, y alabança de buenos, y como es en pena de sus males, conuiene aplacar a la Magestad diuina, mas cõ ruegos, y penitencias, que tomando las armas para matarlos: y a este proposito notó bien vn curioso Frances, que en 300. años que vbo desde la muerte de Christo nuestro Señor, hasta Diocleziano, padecierõ los Christianos las persecuciones tan grandes, que refieren las historias, y que en tâto tiempo, è immensas calamidades
 aun

aun con estar poderosos, no tomaron las armas contra los Emperadores, ni sus ministros, reconociendo ser castigo de Dios, y que así convenia aplacarle, sin valerse de armas para matarlos; poniendo mas escudos en defensa propia, que hierro en la destruccion de su superior.

Y noto yo con particular advertencia lo que dize Tacito con su gran prudencia, que como se sufre la esterilidad, o muchas aguas, y otros males, y descomodidades de la naturaleza, así se auia de sufrir la auaricia, y vicios de los Reies que reinan; y en aquella elegante y gallarda oracion que refiere hizo Marco Terencio a Tiberio en el Senado, confessando auer sido amigo de Elio Seyano, le dixo, a ti ó Cesar, dieron los Dioses la suprema potestad, y hizieron juez, y dispensador de todas las cosas; a nosotros nos quedó la obligacion y gloria de la obediencia.

Y para que se vea quan justa, y acertadamente seguia Logroño el partido del Rei don Pedro, refiero vn gran abono y calificacion dello, no solo

por ser de Rei, sino del Rei don Enrique su emulo, enemigo, y competidor en los Reinos; de que a la postre le priuò, y tambien de la vida, entienda esto con atencion, por que importa mucho.

Escribe el P. Ioán de Mariana, varón insigne en letras, grauedad, y estima, que el Rei don Enrique al tiempo de su muerte embió con don Ioan Márique Obispo de Siguenza, al Principe don Ioan su hijo, y heredado Rei don Ioan el primero, vna instruccion de consejos, y advertencias particulares necessarias al buen acertamiento de su gouierno, y entre ellos fago, y refiero los siguientes en el mismo lenguaje que lo dize.

Procurasse buenos ministros, y criados por ser el todo para gouernar bien. Aduirtiólo empero que de tres raleas, y suertes de gentes, que se hallauan en el Reino, los que figuieron su parcialidad, los que al Rei don Pedro, y los que se mantubieron neutrales.

A los primeros conseruasse las mercedes que les hizo, mas que de tal suerte se fiasse dellos, que se rezelasse de su des-

lealtad, è inconstancia.

A los segundos podran cometer qualesquier officios, y cargos, como a personas constantes, y que hazian con todo cuidado lo que se les encomendasse.

A los terceros mantubiesse en justicia, mas no les encargasse cuidado alguno, ni gouerno del Reino, como a personas que mirarian mas por sus particularidades, que por el pro comun, hasta aqui es suyo.

Alaban nuestros historiadores de prudente al Rey don Enrique, entre muchas partes Reales que tubo, y bien lo mostro en la propiedad, y acertamiento en que distingue la forma, con que su hijo se auia de gouernar cõ aquellos tres generos de gentes, y lo q̄ dellos podia esperar: y para q̄ se vea quan cuerda, y politicamente lo entendio, discursarelo vn poco.

Refiere Tacito dixo Segestes a Germanico, que los traidores eran aborrecibles aun a los que ayudan, y anteponé por la maldad de la obra, q̄ los tales, qual fue en Roma la diuision de los campos, escri-

be el mismo, no la alabaron los mas aprouechados en ella, y serlo vn vassallo a su Principe es (quitado de lo diuino) la maior fealdad, abominacion, y delito que ay, porque el vassallo que falta a la fidelidad natural, que debe a su Rei ayudando al que le guerreara por quitarle su proprio estado, bien se vee no se gouerna por razon, pues esta le obligaua a morir por su seruicio, vencele la codicia, y esperança de mas mano, y autoridad en el gouerno nueuo, que procura, o por vengança imbidia, o otros tales respetos, y siendo por esto traydor a su Rey, asegurarè q̄ este tal, si vee ocasion de crecer, y augmentarse mas, o por otra de las causas referidas no será de nueuo traydor al que ayudo la primera vez? Los traydores a Galua en fauor de Vitelio, lo fueron despues a Vitelio en fauor de Vespasiano. Assi lo escribe Tacito, y en otro lugar, que el Rei Mitridates no dio credito a los consejos de Polion Prefeto Romano, por saber era hombre lleuado de la codicia, y assi muy facil, y dispuesto de cometer qualquier

quier traición, alla dixo el mismo Tacito, que el que se auia començado a rebelar, ya no podia dexar de rebelarse, por hauer ya hablado en ello, pues si solo su platica obliga a aquello, y entre otras razones quiza lo será por auer perdido el miedo a cosa tan atroz, è infame como es la rebelion, el que la executó por interes cótra su Rey, siempre que le estubiere bien se puede rezelar, se rebelará facilmente, como persona de animo inquieto, traidor, è interessal, y así aconsejó muy bien al Rei su hijo no se fiasse de la deslealtad, è inconstancia de los que figuieron su partido, pues faltaron a la obligacion, que tenían a su verdadero Rey. Si a Tiberio; escribe Tacito, era sospechoso Asinio Galo por parecer conseruaua la braueza de su padre Polonio Asinio: quanto mas lo debe ser a vn Principe, el traydor a su proprio Rei.

Y no solo son los traydores aborrecidos por sospechosos, y gente sin fee, ni firmeza, sino tambien mal mirados, y enfadosos de aquellos, en cuyo fauor hizieron maldades;

pareciendoles que lesestan siépre mostrando el peligro en que se pusieron por su gulto, o conueniencia, sin recibir el premio que se les ofrecio, o esperaban por ellas. Refiere Tacito a este proposito vn caso muy proprio del, tratando de Aniceto trazador, y executor de la muerte de Agripina madre de Neron, por su orden, y que también por la misma confesó ser adultero con Octabia su muger, dize estaua en aborrecimiento del Emperador; porque ministros de malas hazañas son mal mirados de los Principes, como que les estan dando en rostro lo que hizieron por ellos.

Califica el Rei en segundo lugar a los que estubieron firmes en seruicio del Rei don Pedro, como personas fieles, de valor, y entereza, y le encarga se sirua dellos, por la lealtad, y cuidado con que hará lo que les encomendare. O inuiolable fuerça, y poder grande de la verdad, y razon, pues aun aquellos contra quien se obra, agrada, se estima, y encarga el premio, y galardón dello; y justamente, y mas en el caso que voi hablando: por

que como la lealtad es virtud del animo, hija del entédimiēto, gran conjunta, y amiga de la razon, quien la guardó a vn Rei perseguido de sus vassallos, y casi dexado de los los mas, bien merece ser estimado, y acrecentado grandemente, y fiarse del, continuara la misma fidelidad en los lances mas peligrosos, y apretados que aya; como accion natural y propria de fiel, y honrado vassallo, y así dixo mui bien el Rei al Principe se firuiesse de los que no le asistieron, pues ayudaron a su Rei.

Los neutrales entre los Principes mas pierden, que ganan amigos, y serlo vn vassallo có su Rei, guerreándole otro por quitarle el señorío, y vida, es grandissimo delito, pues muestra no tiene fee, amor, ni hōra para servirle qual debe, y por otra parte que le falta valor, y gallardia para fauorecer a su contrario, y quiere reparar estas pusilanimidades con vna especie floxa, y vil de prudencia, estandose neutral, y arrimarse a lo vltimo al vencedor; a estos tales se les debe aplicar propriamente lo que dize Tacito de Claudio Apo

linario, que gouernaua la armada del Emperador Vitelio en Miffeno; y se pasó a Vespasiano, que ni era constante en la fee, ni diligente, ni valeroso en la deslealtad. Tambiē es cierto, que el que debe ayudar a vno, y mas siēdo su Principe, y no lo haze, falta vilmente a su obligacion; y el que en las cosas publicas trata solo de su particular, rōpe todos los vinculos, y respetos de honrado, y así ni merece ser estimado, ni admitido a cosa publica, mas castigarle segū el parecer de vno de los sabios famosos de la antigüedad, Solon fue, que en caso semejante refiere Aulo Gelio dixo, que el que en las alteraciones publicas, no se arrimase a vno, o otro bando, sino se estubiesse solitario, y neutral fuesse priuado de su casa, y bienes, y desterrado de su patria.

De todo lo qual se infiere, que la fidelidad que Logroño tubo al Rei don Pedro, fue acto gallardo, y excelente, cófiderada la ocasiō, y circunstancias de ello, ennobleciēdo, y cobrando maior claridad, y reputacion, como dixo Tacito,

por Flauio Valente, con la deslealtad de los otros, con que bueluo a hablar de lo que mi Patria hizo con el Rey don Pedro.

Siguio Logroño, continuó digo la obediencia, y seruicio de don Pedro su Rei, y señor natural, estando el Reino diuido en bádos, vno, y de mui pocos en su fauor, otro, y de los mas en el de su hermano, ya jurado Rei por algunos en Calahorra, de do boluendo a Castilla, dize el P. Ioan de Mariana estas palabras: En el camino passaron por cerca de Logroño, mas no quisieró llegar a el, porque entendieron que no harian los ciudadanos nada de lo que ellos deseauan: y que si los cercauan era cosa mui larga. Esteban de Garibay escribe fueron la buelta de Burgos, sin querer perder tiempo encercar a Logroño, que fuerte, y con buen presidio estaba: tomaron a Nauarrete. Y en otra parte refiere que el Rei don Enrique intentaba tomar a Logroño, mas por ponerse en gran resistencia passó el resto de la Rioja, y Bureba.

Y era tan conocida, y esti-

mada la entereza, y fidelidad Logroñesa, y temido su valor que viendola dela facion del Rei don Pedro, que ni su hermano aun jurado Rei por algunos, ni los suyos se atreueron acometerle con armas, ni persuadirle por razones, a q̄ le dexasse, ni por fuerça se le podria persuadir a ello, y afsi fue, y escribiendose en su historia año 18. y tambien el P. Mariana como iban marchando los exercitos de los dos Reyes, para la batalla de Najera, leuantaron sus Reales, era el Ingles que fauorecia a don Pedro, y tiraron la via de Logroño, Ciudad que tenia su voz, y despues mas adelante, afeñdo lo que don Enrique hizo, tomando a Saluatierra, y a Santa Cruz de Campoo por fuerça contra lo capitulado con el Rey de Nauarra dize, hecho que algunos reprobato, y refiere las causas, pero que Logroño, ni Vitoria, ni por fuerça, ni por grado quisieró mudar de opinion.

Y por leerse en nuestras historias, q̄ estas dos Ciudades figuieron algun tiempo el partido de don Carlos Rey de Nauarra, segundo deste nó-

bre en el, apreucion de lo q̄ se podra sospechar, declaro fue en esta forma.

Era Logroño el lugar mas principal de Castilla, confinãte con el Reino de Navarra: diuidiendolos el rio Ebro cõ vn corto espacio de tierra, como ya apuntè, apeteçialo cõ gran ansia el Rey Carlos de Navarra; peleauan por el señorio de Castilla los dos hermanos, y juzgando cada vno quanto le importaria tener en su fauor el Navarro, para obligarle a ello, le ofrecian a Logroño, como la cosa mas deseada, y estimable del, en recompensa de su fauor, y armas, vsança esta muy cõmun, de que en las historias ay exẽplos.

Escribe el P. Ioan de Mariana, que año 1366. se juntarõ para tratar sus cosas en Cabreron, pueblo cercano a la canal de Bayona, los Reyes don Pedro de Castilla, Carlos de Navarra, y Eduardo Principe de Gales, hijo heredero del Rei de Inglaterra, y concertaron que el Navarro, è Ingles ayudassen a dõ Pedro para cobrar lo que su hermano le tenia tomado en Casti-

lla, y en recompensa del gasto y trabajo ofrecio don Pedro la ciudad de Logroño al Navarro, y a Eduardo el señorio de Bizcaya, y Esteban de Garibay tratando tambien dello refiere, que hallandose el Rey dõ Pedro en Lisboa (do escribo esto) a valerse del fauor del Rei don Pedro su primo, iguales no solo en el nombre, pero segun el vulgo, en la aspereza, otorgo escritura de donacion al Rey don Carlos de Navarra, de las ciudades de Logroño, Calahorra, y Vitoria, y de las villas de Navarrete, Alfaro, y otras para ayudarle, y no dar passo por su Reino a los Franceses que venian a Castilla en fauor de su medio hermano, y competidor en el señorio, y casi despues del concierto de Cabreron, pareciendole a Carlos estaba mas poderoso el partido de don Enrique, escribe Garibay se concertò de nuevo cõ el, y le ofrecio tambien a Logroño; que en Principes aun mui trauados en deudo, amistad, y obligaciones esto de ligas, y conciertos solo dura lo que cada vno dellos juzga es mas su conueniencia, dexãdo

vna, y passandose luego a otra su contraria, atropelládo palabras, asientos, y juramentos, como hizo Carlos cō los dos hermanos. Escribe Tacito que en las diferencias de Otton, y Vitelio sobre el Imperio, en ninguna parte auia fee, ni amor todos se mudauan al vn bando, o al otro cō la necesidad, o conueniencia, y hallandose despues el Nauarro mui cōfuso por sus mudanças entre parientes tan estrechos, y en vna propria demanda. Dize la historia del Rei don Pedro, y el P. Mariana, que de traça suya con ocasion de andar a caça le detubo en Borgia, Oliuer de Marchi cauallero Breton, para excusarse de no se auer hallado presente, como auia ofrecido a cada vno en particular, con que torno a mi punto.

Erale a Logroño tan natural, y propria la insigne virtud de la fidelidad, que no solo la guardó al Rei don Pedro su natural, y legitimo señor, mui aborrecido, y assi casi de samparado a titulo de su aspereza, y contra su hermano querido, y ayudado de muchos por su apacibilidad, y gra

cia, y ya jurado Rey fino que quando conuino a su Rei, entregarle al de Nauarra, obedecio como fiel, leal, y buen vassallo, dixo Platon, dicha es, y serà aquella Republica, q̄ los tiene tales: y Agrs, que la sciencia maior de Esparta era saber mandar, y obedecer.

Siguio pues Logroño por estas causas algun tiempo el partido del Rei de Nauarra, hasta que su Reina doña Ioana trató de concertar con el Rei don Enrique ya quieto en Castilla con la muerte de su hermano, las diferencias q̄ tenian. Assi lo escriben su historia, Garibay, y Mariana, y que a instancia del Pontifice Gregorio onzeno, se pusieron en su terceria los lugares sobre que eran, y que de su orden los tubo Ioan Ramirez de Arellano, hasta que llegó el Cardenal Hugo, que embió a tratar destas cosas, y las com puso con que el Rei de Nauarra boluiesse al de Castilla las ciudades de Logroño, Victoria, y otros lugares que tenia della, y casasse el Principe don Carlos de Nauarra, con doña Leonor Infanta de Castilla: la entrega de los lugares

se hizo año 1373. y las bodas en Soria el de 75. con que se aquietaron por entonces las guerras entre Castilla, y Navarra; que no menos que esto bastara, para que Logroño remouiera la fidelidad que auia jurado al Navarro por ordé, y conueniencia de su Rey, y esta la causa de auer estado algun tiempo a su disposicion, y los autores que lo miraron con poca aduertencia, y mucha passion parece quisieron calumniar tan fina, y admirable fee, y quien serâ libre de culpa dixo Ammiano Marcellino, si solo basta el acusarle, y los quilates de fidelidad de mi Patria en esto, son por cierto grandes, auentajados, y superiores, si el animo juzga libre, y platicamente.

Pero el Rei Carlos de Navarra codiciando siépre mucho a Logroño, y viendo no la podia tomar por armas, intentólo por via de inteligencia, è interes; arma tan poderosa, que suele allanar, y alcáçar lo mas áspero, difícil, y bien guardado. Pelea con lanças de plata, dixo vn oraculo a Felipe Rey de Macedonia, y véceràs: y Ciceron, que con el

dinero todo se conquista: para conseguirlo tratò año 1377 con Pedro Manrique adelantado maior de Castilla; así le nombra la Chronica del Rey don Enrique el 2. y Garibay Capitan principal de la frontera de Navarra, y en otra, Alcayde de Logroño, y General de aquella frontera, y tambien el P. Mariana, que si le entregasse a Logroño le daria 2000 doblas: y añade Garibay, y otras mercedes: y Mariana grandes ofrecimientos. Cómunicó el Adelantado al Rei lo que passaba, y de su orden (a lo politico) trató, y traxó la entrega con el Navarro, creyóla por lo mucho que lo dellcava (facil aquello, conueniendo esto otro) salio el Rei de Viana para el effeto có 400 lanças, llegó junto a Logroño, y entraron algunos a instancia del Adelantado, y parte de las doblas, pero no pudo reduzir al Rei a lo proprio; tornóse de junto al puente, receloso de tal traycion en cauallero tan illustre, y valeroso, y ofrecio bolueria a otro dia; mas viendo Pedro Manrique, que el Rei se retiró sospechoso, desualijó los Navarros que

que estauan dentro, y murieron algunos. Tornòse cõ esto a la guerra, sentido el Rei don Enrique, que en medio de la paz, y parentesco tan fresco, y estrecho que auia entre los dos, intentasse el Rei Carlos tomarle a Logroño por trato, y aunque en vengança, y castigo dello, entrò por Navarra el Principe don Ioan, abra sandolo todo a fuego, y a sangre, y se apoderò de Viana, y otros lugares, queriendo los Navarros hazer lo proprio en Castilla: no vinieron por Logroño, cayendoles mui cerca, y acometierò la tierra proxima a Soria, de do llebarò muchas cõpañas de gètes, léguaje de la historia q̄ lo refiere.

Y con ocasion de los varios titulos, que los autores referidos arriba dan al Adelantado de Castilla, Pedro Manrique, me parece a proposito dezir, que el corregimiento de Logroño fue gran cosa, y aora, y siempre mui estimado, y que le han tenido Caualleros illustres, assi por su mucha autoridad, como nombrar dos Alcaldes maiores en Calahorra, y Alfaro, ademas del de Logroño, y vn Corregidor en la

villa de la Guardia, y también folia en la de Arcos, y otras particulares ventajas: y gozar titulo de Capitan principal de la frontera de Navarra, y sueldo por ello. Pero faltale ya el vso de vna gran preminencia que tenia de ir a gouernar el Reino de Navarra en ausencia, o muerte del Virrey, como ademas de otras ocasiones sucedio el año 1574. como refiere Antonio de Herrera, que siendo Virrey de Navarra, el Principe Vespasiano Gózaga fue por orden del Rei a fortificar a Oran, y Magarquivir, por los recelos que hauia de que el Turco venia sobre aquellas plaças, quando se per dio la Goleta, y fuerte de Tunez, y quedò gouernando a Navarra don Christoual de Eraffo, Cauallero del habito de S. Tiago, y Corregidor de Logroño; y es gran desconfuelo para sus hijos, que mereciéndose de nueuo mercedes, se quiten las que vierò nuestros aguelos ganadas con mucho valor, y sangre en seruicio, y fidelidad de sus Reyes, y en lo que toca al titulo creere (salua mejor inteligencia) seria Capitan principal de la frontera

de Navarra, cosa entonces de grande estima, por las guerras continuas con aquel Reino, q̄ la vecindad, y otras causas suelen ocasionar, o tambien Alcayde, o Governador de Logroño, que corresponderá algo a lo de Corregidor de agora.

EL REY DON
Ioan el segundo ha
zemerced a Logro
ño, de voto en cor-
tes, y de título de
muy noble, y
muy leal Ciu-
dad, año

1444.

POr los effectos conocer se las causas, es regla de Filosofia, y auiendo hecho el Rei dō Ioan el 2. a Logroño dos grâdes, y superiores mercedes, se ha de confessar forçosamente, seriâ tambiê grâdes las obras de valor, fidelidad, seruicios, y merecimietos

que le obligaron a ello.

Fue la primera, llamar a Lo groño muy noble, y muy leal Ciudad, dandole su priuilegio, o cedula Real para tener, y gozar este titulo, como haze hasta oy desde entonces.

Y por ser este papel mio, el primero q̄ sale en esta materia (tan atreuido, y temerario yo, como dixo Horacio, por el que se arrojó a la mar fiado en vna tabla) para que se vean, y sepan publicamête los grandes, y muy importantes seruicios que Logroño mi cara Patria hizo siêpre a sus Reyes, y tâbien las mercedes auentajadas, y grandiosas, que en premio, recompensa, y satisfacion dellos le concedieron me parece justo declarar la causa que obligó al Rey a ello, como se contiene en su priuilegio dado en el Real cerca de Peñafiel a 28. de Junio 1444. de que sacarè aqui lo substancial, pues por menor se podra ver en la copia de los priuilegios que se hallân en el fin deste discurso, y dize asî.

Que por quanto durâte la opresion que de su persona Real, fue hecha por el Rey don

don Ioan de Navarra, y por otros sus subditos, y naturales, el Adelantado Diego Mánrique sin su licencia, y mandado, ocupó la ciudad de Logroño, la qual el afsi teniendo ocupada, los buenos leales, con cejo, alcaydes, meriño, y regidores, oficiales, é homes buenos de la dicha ciudad de Logroño sus subditos, y naturales, doliendose con mucha lealtad de la dicha opresion, como de su Rey, y señor natural, y como a todo bueno, y leal vassallo conuenia a Dios, y la razon queria, trabajaron en hechar, y hecharó por fuerça de armas al dicho Adelantado, y a todos aquellos q̄ le seguian en aquella injusta opinion; y se aliaron con la dicha Ciudad en su seruicio en tal manera que dello se le siguió mucho seruicio, y continua particularizádo por menor los daños que por esto recibieron los fieles Logroñeses, y concluye que considerádo su gran lealtad, y para que aya buena memoria della le haze merced se llame la mui noble, y mui leal ciudad de Logroño en que la engrandecio superiormente, y aunque

el punto de suyo no ha menester realce, todauia noto lo siguiente.

Son la nobleza, y lealtad en vn Reino, Ciudad, o particular los atributos mas hórados (dexo lo diuino) que pueue tener, y tales, que se han de procurar aun a costa de mucho trabajo: porque la verdadera nobleza, ademas de sus principios antiguos, que es vno de sus requisitos, solo se conserua, y augmenta con actos heroicos, y la fidelidad que le suele andar mui junta tambien consiste en acciones grandes, gallardas, y de mucho peligro, atropellando interes, acrecentamientos, o venganças, que a ratos obligan a obras injustas, indecentes, y temerarias, y afsi con llamar el Rei a Logroño noble, y leal, y mas añadiendo el mui, la engrandecio superiormente.

Fue Logroño añadiendo a sus seruicios antiguos a la corona Real otros muchos nuevos, y de summa importácia, y tal sería el que obligó al Reidon, Alonso el Sabio cóceder a sus vecinos, y moradores no pagar portazgo en todos sus Reinos, saluo en Toledo, Se-

uilla, y Murcia. Fecho en Burgos a 5. de Nouiẽbre de 1292. juntamente con la Reyna doña Violante su muger, y la Infanta doña Verengela su hija, y despues el Rei don Sancho su hijo lo cõfirmó con la Reyna doña Maria su muger, y su hija la Infanta doña Isabel primera heredera en Castilla, en Burgos a 17. de Abril año 1323. Porque los Logroñeses no se aquietaron, ni contentabã cõ las hazañas solo de sus maiores, mas siendoles su memoria, y representacion vna emulacion illustre, y valerosa: qual a Temistocles los trofeos de Alcibiades; y a Iulio Cesar las victorias del gran Alexandro, procuraba cada vno obrar de suerte que fuesse justo, y verdadero suceffor dellos, y dexar a sus hijos nuebos, y valerosos exemplos que seguir, por la fuerça maior que tienẽ los frescos, y domesticos, para no cortar el hilo a la gloria, y estima que se alcança por el obrar proprio, que Alexãdro mas sentia no auer hecho algo bueno por si, que estimaba la herẽcia de su padre, por que el verdadero merecimieto no consiste en suceder en

casas grandes, y ricas, sino en el imitar con obras el valor, virtud, y acciones heroicas de los antepassados, y si como los Logroñeses supieron seruir, y merecer, vbiera hauido cuidado de ponerse en escrito sus hechos, y hazañas. O quan grande fuera la abundancia, y noticia que tubieramos dello. Los exemplos presentes de las cosas antiguas dixo Ciceron perecieran, si la luz de las letras (de los escritores se entiende) no las alumbrara: Y Salustio refiere, que los hechos de los Atenienfes fueron mas engrandecidos de lo que merecian, por auer tenido escritores suyos de grandissimo ingenio, que las celebraron, y aumentaron, y aunque esta falta por menor nos cause mucho desconuelo a los Logroñeses, ay todauia algunas cosas que lo muestran, y tales q̄ deben suplir las que no sabemos, refirirẽ ora vn exemplo Real, arto bastante a obrar vno, y otro.

Hizo el Rei don Ioan el 2. merced a la ciudad de Logroño, en Octubre 1444. darle voto en las Cortes que se juntassen de los Reinos de Castilla,

lla, que es el assumpto principal deste papel, y no por gracia liberal, sino por razon, y justicia, como lo confiesa en estas palabras que contiene la cedula Real: por los buenos, y leales seruicios que esta Ciudad me ha hecho, y haze cada dia, y por los grandes trabajos, que ha passado, y por las perdidas que ha padecido; y peligros con los moradores, y vecinos della, en que por mi seruicio se ha puesto; hasta aqui es del Rei, y abaxo va copia del priuilegio; y de nuevo encarezco quan grãde y heroica fue siempre la lealtad, y fineza de mi Patria, pues la tubo, la guardô, y sustentô con sus Reyes, quando mas dexados, y persiguídos estauã de la maior parte de sus vassallos, y quanto los nobles, y buenos Logroñeses tubieron diferencias, y rompimiento cõ los no tales por el seruicio de su Rei, y conseruarse en su fee, y obediencia, tanto se realça mas su gloria, y merecer, y con razon, porque quãdo los de vna Ciudad estan discordes, dixo Peniles a los Atenienses, ninguna cosa buena se hará. Pero pudo tanto el valor,

y gallardia de los fieles Logroñeses, que atropellando mas con armas, que razones a los inquietos, mejor los llamaré enemigos, segun la opiniõ de Teodorico Rei de los Godos, que escribe Cassiodoro los sobrepusieron; quedando el partido del Rei no solo defendido, mas superior, y asì llamo a esta diuision, y discordia causa feliz, como escribe Ennodio en su Panegirico, por otra tal que se ofrecio; pues asì los fieles, y buenos mostraron mejor su valor, y fineza, particularmente andãdo en aquellos miserables tiempos mui quebradiça, y atropellada la fee al Principe, por las parcialidades, y guerras domesticas de los Infantes que llamarõ de Aragon, y sus sequazes; y aunque es obligacion, y mas de los mejores, seruir a sus Reies, faltaron entonces tantos, y tales a ello, que justamente los buenos, y firmes merecian honra, y premios, y mas con oposicion domestica, que realça mucho su valor, y fidelidad; considerense las palabras Reales, y por las perdidas que han padecido, porque fundô en ellas ser esta

merced reconpenfatiba , en paga de lo que lastó, padecio, y perdio por seruir fielmente a su Rey.

Esta palabra Latina, *Pretia*, de que vsa Tacito, quando Arminio se burlaua de su hermano Flauio, y en otra parte del priuilegio de Ciudadanos Romanos, que remian Iulio Floro, y Iulio Sacrouiro, y también en el razonamiento de Vócula a su exercito medio amotinado, y en otro al Senado en fauor de los auogados, y en mas lugares que no refiero por escufar larga, se entiéde en premio, satisfacion, y paga de seruios, y merecimientos. Y nuestro Senecalomismo, y Alexandro de Alexandro tratando de las mercedes que los Emperadores hazia a los soldados, dize. *Pretia enim militie.*

Seame licito dezir por los Logroñeses presentes, que ya que nuestros maiores supierón merecer por sus seruios, y finezas tan gran merced de su Rey, se descuidaró en que tubiesse luego effecto, gozando de la misma preminencia de voto en Cortes algunas Ciudades no de mas antigüedad,

nobleza, seruios, y finezas q̄ Logroño; pero si de mejor ventura, y diligencia: y porque el dolor que esto causa, y el discurrir a comparaciones no brote algo, que aunque justo, parezca apasionado engrandesco solo el valor de los antiguos Logroñeses, y reconosco vna fatal delgracia, y mala fortuna Logroñesa, que ha obscurecido, y embaraçado el resplandor premios, y acrecentamientos debidos al heroyco obrar de sus hijos. Confieso no ay hado, ni fortuna, sino solo la voluntad de Dios, que como criador, y conseruador de todas las cosas, las dispone qual es seruido, no obstante que en la sagrada Escritura se habla de tiempo, y caso en todas ellas: pero la declaració é inteligencia dello, remito a los Teologos, que mis flacas fuerças no acometé tan gran altura; y así me abato a lo q̄ dize Ciceron, que algunos nacen en tan fauorable, y buen astro, que para hazer cosas grandiosas, parece los busca la fortuna cuidadosamente, y otros en tan acarosa, y desgraciada suerte, que disponiendo de su parte con prudencia, y valor,

valor, con buen proceder, y servir, y los mas medios necesarios a conseguir buenos efectos, su desgracia no solo se lo deshaze, desluze, y defaçon, pero los sucesos son desgraciados, è infelices. Escribe Alexandro de Alexandro, que los Romanos dedicaron templo a la mala fortuna, para que no les hiziesse mal: los Logroñeses antiguos (no hablo de los presentes hasta otro tiempo) se contentará biẽ que sin fauor, ni disfauor corrieran sus cosas, porque con estar la razon igual, tubiera Logroño voto en Cortes, por la merced que el Rei don Ioã le concedio, y gozara de las franquezas, y esenciones, que la Magestad Imperial le dio recompensatiuamente, y en prueba desta desgracia, aunq̃ pudiera referir artas experiências antiguas, y modernas, dire solo esta. Escribe el P. Mariana, y otros autores, q̃ auiedo fundado la nobilissima Villa de Bilbao año 1300. en cuyos campos de tiempo mas antiguo, se vee el solar, y casa del apelido de Aluia, que tengo, y posseo; el Rei don Fernãdo el 4. de Castilla, deseando

ennoblecerla con fueros mui honrosos, y fauorables para q̃ su maior libertad, y esencion obligasse a poblarla copiosa, y noblemente le dio el fuero de Logroño para su gouerno, en que se muestra bien la gran preminencia, y dignidad que Logroño tenia tantos tiẽpos ha, y auiendo despues aca continuado grandes seruicios, y merecimientos dignos de honrosa libertad, y cõcedido se le, se halla oy la hija (nombrola asì) libre de todo genero de cargas, y Logroño pagando las maiores imposiciones del Reino, por contradición del auiendole sido varias conce veces baluarte en que há defcargado grandes auenidas de sus maiores enemigos; y esto con maior daño, que otro lugar del Reino, por estar situada en los confines de Alaba, y Navarra libres de los millones, y que por ello arrastran, y traen a sí el comercio, y despacho de sus frutos, y se le quitan a Logroño por tenerlos aunque mejores, mas cargados, y es cosa terrible aya en el corregimiẽto el partido de la villa de la Guardia libre, y esento, y Logroño que es su

cabeça no lo estè, mostrosidad política ser ella de peor condition; que vn mièbro suyo, infiriendose desto, que de lo que no pudieron hazer táticas armas, y exercitos de enemigos de assolar a Logroño, y quitar essa gran fortaleza, y defensa al Reino, se consigue por no guardarse el priuilegio de franqueza, que tiene ganado con mucho trabajo, valor, y daño proprio, dando se con esto vn exemplo perjudicial para no obrarse finezas y acciones gallardas, viendo falta el premio, recompensa, y paga que los Reyes concedieron justamente por ello.

LO QUE SV-
cedio en Logroño
en la prision del
Duque de Ca-
labría, año

1512.

Escriben Luis de Carabajal, Garibay, el P. Mariana, que hallandose

el Rei don Fernando el Catolico en Logroño año 1512. mandò prender alli a don Fernando de Aragon Duque de Calabria, hijo del Rei don Fadrique de Napoles, por trato que tenia en su deservicio con Franceses, y que fue llevado a Xatibado estubo hasta el 1523. que el Emperador se compuso con el, y le soltó. Instabale mucho el Rei de Francia se passasse a su bando, y ofreciale por ello ponerle en la possession del Reino de Napoles, y no solo el Duque procurò huir de la prisió; mas traçaua quemar el Palacio do el Rei estaua, siendo su principal confidente, y ayudador Felipe Copula, cauallero Napolitano, hijo del Conde de Sarno, y fue alli por justicia hecho quartos, y se castigaron otros culpados, y declaran, que en el gran alboroto que vbo en la prision del Duque, y complicés, y particularmente en el fuego, andubieron los Logroñeses tan sollicitos, fieles, cuidadosos, y finos como usaron siempre con sus Reyes, de que el Catolico se tubo por muy bien seruido, y satisfecho, y les dio muchas gracias dello con

parti-

particulares honras, y mercedes:

COSAS VARIAS de la ciudad de Logroño, de particular estima, y grandeza, Ecclesiasticas, y seculares.

Discurrese algo sobre la nobleza, su diuision, y efectos.

HE discurrido vn poco de lo mucho, que aseguro se pudiera dezir de hechos, hazañas, y partes excelentes de Logroñeses, si como supieron obralos, viera quien los escribiera, pero de los bosquejos cortos, y lineas gruesas que he hecho, se podran rastrear; pues fuertes engendrar fuertes, di-

xo vn Poeta, es cosa ordinaria, y natural dar siempre vn arbol el mismo fruto. Resta-me abra por maior, ir refitiendo algunas otras particularidades suyas, que prueban calificadamente, que para el efecto de voto en Cortes, que se pretende, ya que lo alcáçó, ay en Logroño, y sus hijos todos los requisitos necesarios, que ha menester vna Ciudad para gozar de aquella preminencia.

Comienço por lo Ecclesiastico, como es razon. Tiene Logroño vna Iglesia Colegial de mui buena fabrica, llamada nuestra Señora de la Redóda a do siédo parrochia se passò; año 1400. con todas sus calógias, y rentas la Colegial que auia en el lugar de Albelda, con vocacion de S. Martin, fñ dada, dicen, por don Sancho Rei de Navarra, en gracias de vna gran vitoria que alcançó de los Moros en su dia, como consta del priuilegio que le dio en la era 962. que es año 924. del nacimiento de nuestro Señor, y los Reyes de Castilla la augmentaron despues con muchos heredamientos, y priuilegios. Vbo antiguamé

te en Aluelda Obispo, como consta de algunas escrituras Reales en que firmava, y de su famosa historia se sacó el Chronicó que llaman Albeldense; y vno de los libros de los concilios de España, que tiene mas estima en la Real, y grandiosa libreria de S. Lorenzo. Hazense en ella los diuinos officios con tanto concierto, y decencia, que no se diferenciá de muchas Cathedrales de maior poder. Tiene vna Imagen de bulto de Christo nuestro Señor, de gran antigüedad, y mucha deuocion; a do acude el pueblo en sus maiores necesidades, y hallado infinitos consuelos, y misericordias: está con particular curiosidad assi de cortinas ricas, como lamparas de plata, y se muestra con mucha reuerencia, y veneracion. Poco ha erigio para su sepultura en la dicha Iglesia, el Obispo don Pedro Gonzalez de Castillo, vna hermosa capilla dotada de gruesas capellanias, colgadas para todos tiempos, muchos quadros de pintura, y gran cantidad de riqueza en ornamentos, y plata para el altar, ado passó esta sãta Imagẽ.

De la era 1349. ay vn priuilegio del Rei don Alonso, nieto del Rei don Alonso mui fauorable a la Iglesia parrochial è Imperial de nuestra Señora de Palacio, y de la Orden del santo sepulchro de Ierusalen, que estaua alli, en materia de tercias comunicando cierta merced, que el Rei don Alonso llamado Emperador, le auja hecho en lo mismo, a que añado tengo en mi poder copia de las cartas que en 3. de Nouiembre 1518. nuestro grã Emperador Carlos V. escribio al Põtifice Leon X. y al Cardinal de Medicis, y a don Luis Carroez su embaxador en Roma, sobre la confirmacion de auerla erigido en Colegial, el Obispo de Calahorra (eralo don Iuan Castellanos de Villalobos, aunque alli no lo declara) y sus Clerigos, y Parrochianos: y refiere ser fundada del Emperador don Alonso de gloriosa memoria su progenitor, y quando año 1520. entrò ya Cesar en Logroño fue recibido en ella, i hizo alli el juramento q̄ se vsa en actos semejantes.

Tiene esta Iglesia vna capilla al altar maior, ilado del Euan-

Euangelio, de vocacion de S. Geronymo consagrado su altar por el Papa Adriano sexto en esta forma.

Fue Adriano Flamenco de nacion, y maestro de nuestro gran Carlos Emperador, y despues Cardenal de Tortosa, y Governador de Castilla, en su ausencia: yendo a Vitoria, passó por Logroño, y fue huesped del gran don Rodrigo de Cabredo, hijo, y grã hijo de Logroño, y tan su buen hechor por las muchas obras pias, y memorias que hizo, y dexó en beneficios, y rentas para la buena enseñanza, y estudio de los moços, aumento, y perfeccion del culto diuino, que aprobaran todos, llamarle el grande, el pio, y admirable Ecclesiastico, y de tã gallardo animo, que las obras que hizo en diuersas Iglesias y sus memorias, parece auian menester bien la renta gruesa de vn Obispado, y casi imposible poderlo auer hecho con la moderada que tenia. Pero el ciento por vno, offrecido de Dios, bien se vio en el cumplido, y multiplicado copiosamente. Alcançò en Vitoria a Adriano, la nueba de

auer sido electo en Pontifice por Enero 1522. Tornò a Logroño, y tambien a ser su huesped, cuyas armas Pontificales en vn papel ya obscurecido con el tiempo, alcãçamos en la puerta de sus casas principales, y a su suplicacion consagrò el Papa la Capilla de S. Geronimo, que era suya, y otros tres altares en la Iglesia de S. Gil que fundò don Rodrigo, o reedificò, como lo muestran los escudos de sus armas, que tiene, y la presentacion que de su Abadia hazia el suceffor en su mayorazgo, y al presente es monasterio de la Santissima Trinidad reconociendole siempre con preminencia publica. Tãbien consagrò tres altares en la Iglesia del lugar de Varea (yes de do referi tenauegaba Ebro hasta el mar) cuyo beneficio tenia, helo particularizado tanto por creer no ay en ninguna Iglesia de España, tantos altares consagrados personalmente por summo Pontifice, cosa de mucho consuelo, y autoridad a vna Ciudad:

Tiene asì mismo esta Iglesia vn edificio de gran estima y admiracion a los mas curio

los antiquarios, vnico en su forma en toda España, y ningun artifice le halla semejate en Europa: puede se dezir del, mucho mejor que de la torre del Palacio viejo de Florécia, que está fundado en el ayre, por leuantarse sobre la puerta, y quarto principal de Palacio sin verse los apoyos en q̄ estriba, y es lo que sube mucho menos, y no de tanto peso, y artificio como el nuestro, de vna aguja pyramidal, o ouelisco leuantado sobre el techo principal de la Iglesia hecho de piedra labrada con gran atencion, para formar la figura pyramidal, que tiene en vn ochabado de singular artificio. Espanta algunas vezes a los que estan en la Iglesia se consideran debaxo de tan gran machina, pero saben que por el primor de la architectura pueden bien descuidar de su seguridad, su planta y forma viene a ser (particularizolo para los curiosos) leuãtada de la superficie del pabimento de la Iglesia, sobre quatro pilares de la uor Corinthia a lo viejo, y suben treinta y seis pies de vara (son desta medida los que nombrare)

estos reciben quatro arcos, q̄ se leuantan en nueue pies, y tiene en quatro nichos los quatro Euangelistas: sobre estos arcos se forma vn ochabado en quadro, que sube 21. pies en alto, y al nibel del ochabado salen ocho arbotantes de quatro pilares, que salen de los quatro rincones de las paredes de la Iglesia; y estos vienen a recibir el fundamento de la aguja, que es ochabada, y sube desde que comienza a descubrirse, 130 pies hasta la bola, en que se remata su fabrica: es de tierra franca, y se va estrechando segun la fuerza, y perficion del arte, hasta rematar pyramidalmente, y recibir en si la bola que tiene en circuito quatro tercias, y encima vna Cruz con veleta de quatro varas de alto, y por su mucha altura parecen de abaxo bola y Cruz de mucho menor grãdeza. Por vna parte es todo hueca de suerte que con vn caracolillo de madera se subia hasta la misma bola, antes que el descuido, y el tiempo vbieran extragado la subida, de manera que todo este edificio desde el suelo de la Iglesia, don de carga hasta do

—piedra

do comieça la aguja tiene 66 pies de alto, y desde do comieça a descubrirse hasta la bola no pies, que con 20 della, y de la Cruz con su principio es 196 pies. Y la fabrica hermoſiſſima a la viſta, y de antiguedad tan grande que no ay noticia de ſu artifice, y por eſto y ſu ſingularidad de grandifſima veneracion, y eſtima, y digno ornamento de vna Ciudad tan gallarda como Logroño, procuraré poner a la poſtre vna planta ſuya, que es de harta curiosidad, perfección, y arte.

Ay tambien la Igleſia Real de S. Tiago, de que ya hize memoria, y ſin aficion, ni arrojamiento, aſſeguro ſe haze el culto diuino en eſtas tres Igleſias parrochiales auentajadamente a otras de maior riqueza, aſſi en colgaduras de ſeda, que tienen proprias para adereçarlas, como en plata, y ornamentos, deuocion, aliño, curiosidad, y muſica mui perfecta, y cumplida de voces, è instrumentos.

Ay mas otras quatro Igleſias parrochiales, ſeis monaſterios de Religioſos, y dos de Monjas.

Ay tribunal de la ſanta Inquiſicion, y ſiempre con tales perſonas que aſcienden a grandes lugares, y Obiſpados, y auiendo eſtado en Calahorra, y de alli paſſadola a Logroño conſidero que como Dios diſpuſo fuera mi Patria el caſtigo, y freno de los Franceſes, amparo, y guarda de Caſtilla, fue tambien ſeruido eſtubiera en ella de aſiento eſta fortifſima, è inuencible torre como en ſu centro, y lugar ſeñalado con felicifſimo agujero, para deſenſa no ſolo de lo terreſtre, y militar, ſino de la ſanta fee Catolica Apoſtolica Romana, contra las inuaſiones que herejes de Francia, y otros miſerables, y engañados auian de hazer por aquella parte, y como valeroſos, ſabios, y fuertes Capitanes (q̄ nueſtra ſanta Igleſia militante ſe llama) cumplieron, y cumplen tambien con ſu oficio, y obligació, como ſe vee en los grandes, y copioſos autos de Fee, que han hecho contra los deprauados, y apoſtatas q̄mãdo, y caſtigando a muchos, aũ que con la miſericordia que eſte ſacroſanto Tribunal uſa, apurando mui en particular, y

de su principio la maldita, y engañosa seta de los Brujos; y atajando con corto castigo de presente, y gran miedo para adelante, lo mucho q̄ iba cundiendo en varias gentes, y lugares, digno por cierto de alabanza, dize Ciceron, el que tal hiziere, siendo mejor, segū Seneca, aconsejar, y reducir, q̄ castigar mucho, siendo la gloria de la clemencia, como en cierta ocasiō alaba Tacito en Vitelio, la que dura, y se estima; y Salustio al Consul Metelo, que mas con prohibir delitos, que con muchos castigos reparó las desordenes del exercito Romano contra lujuria, y en otra parte a los Romanos de que mas augmentarō su Imperio con perdonar, q̄ con vengarse, o castigar rigurosamente offensas, y defacatos.

Tiene tambien Logroño el Palacio que llamā del Obispo, y aunque en Calahorra, y S. Domingo de la Calçada, ay Iglesias Catredales, de ordinario asistien los Prelados en mi patria con su audiencia, por la apacibilidad de la vivienda, perfeccion del culto diuino en Parrochias, y Monasterios, y

ayuda de Religiosos mui graues, y doctos, y otras caulas, constando de lo referido por menor, lo que tiene de lo Ecclesiastico, con que passo a lo demas.

Es la antigüedad vna de las cosas de maior honra, y gloria de vna Ciudad, como arriba lo apuntē, y quan grande, y maziza es la de Logroño, podia bien desafiar a otras de voto en Cortes lleguen, lleguē al igual, y paragon con ella, ni en otras varias cosas, y esto con Aristofanes.

Consilio, calamis, & lingua pugnaturus.

De la nobleza Logroñesa algo referire, que para lo necessario mucho tiempo fuera menester.

Varios Filósofos, y grandes autores antiguos, y modernos han tratado, que sea nobleza, que su principio, que su conseruacion, y augmento q̄ sus obras, effectos, obligaciones particulares, materia curiosa, y digna de saberse: y en que discurriera despacio: sino se pudiera juzgar queria mas hazer ostentacion, que ser necesario a mi intento.

Refiere Aristoteles, dexo otras

otras varias definiciones, y cesas en que algunos Filósofos la pusieron, ser la nobleza vn congruente natural de vna familia, o muchas, apta a producir hóbres habiles, è idoneos a obrar conforme virtud, valor, y prudencia: y la palabra virtud, no se entienda de la moral, sino cierto natural de linaje, que obliga a valor, y virtud.

Sus especies diuiden los especularibos, y en particular nuestro Fernan Mexia en su Nobilario curioso, y tan antiguo, q̄ se imprimio año 1492. en quatro diferencias diuina, natural, moral, y fortuita.

La diuina llamada también Theologal, cōsiste en la virtud, su fin Dios, y así es la verdadera, y superior, y en este sentido dixo San Pablo, no vosotros, mas nosotros somos nobles: Y S. Chrysostomo, que no ay nobleza sin virtud: Mar filio Ficino, que la verdadera nobleza se ha de poner en la virtud: y S. Agustín, que solo es verdadera virtud, la que tiene por fin, y paradero a Dios; empleándose en el cumplimiento de su santo Euangelio, y obras de caridad.

Conforme a esto la nobleza de Logroño es excelente, pues aun dexando a parte su gran perfeccion en el culto diuino, la mucha caridad, y limosnas con que sus naturales acuden al sustento, aliuio, y reparo de los enfermos que se recogen en su hospital lo califica bien, ser vno dellos el q̄ mucho poco ha con seiscientos mil ducados de hazienda, y si viera dispuesto de tan gran hazienda en fauor del de su patria, como lo hizo del hospital de la Sangre de Seuilla, con piedad mas estraña que natural, viera empleado mejor el talento, y fortuna que recibio de Logroño su patria para ganarlos, con todo acuden con mucha piedad, y exercicios christianos con los affigidos, y trabajados que es la verdadera caridad, y lo que en algunas carceles de los maiores lugares de España, suele suceder de passar los pobres presos alguna necesidad, en la comida, la tienen con gran abundancia en Logroño, embiandose la a medio dia, y a la noche de casas particulares cō mucho aliño, puntualidad, y sobra, auiendo gran posia en

suceder en alguna destas plazas quando vaca.

Tiene Logroño ademas de esto, desde el año 1617. dos naturales suyos Religiosos de la Ordé de S. Domingo, primos hermanos, martires en el Japon, de vn mismo nombre, y apellido, Fr. Alonso de Nauarrete, y pues con su virtud, fee, y constancia, mediante el fauor diuino, alcançarõ este glorioso triunfo, y corona celestial; justo es que por auer fallado aora quien trataba que su santidad concediera poder se celebrar sus felices memorias, con demonstracion publica, era el vno su hermano, y el otro primo hermano, q̄ la Ciudad por la honra, y gloria particular que le resulta dello, continúe las diligencias necessarias a su buen effeto, y que todos ayudemos a ello, y en particular sus deudos, y yo mui en especial por ser el vno sobrino mio, hijo de prima hermana, y tambien por auer nos criado todos tres juntos, estudiando en Salamanca.

Y arto quisiera hazer vna particular relacion de lo sucedido en sus Santos Martirios, degollados en el Japon por

predicar la fee Catholica, enseñarla a los reduzidos a ella, administrarles los santos Sacramentos, y con su virtud, vida exemplar, grande, y continua penitencia autorizar con obras lo que aconsejauan de palabra, que es la mejor forma de persuadir. Pero como en cosas tales, ni se debe, ni puede hablarse sin mucha noticia dexo lo principal dello, a quãdo, y plazará a Dios serâ presto; la santa Sede Apostolica permita celebrarse sus martirios, y en el Inter por si se alargare, respeto del mucho tiempo, y costa que suele ser necesario a su effeto, me ha parecido referir, y hazer yo algo por honra de mi patria, consuelo de sus deudos, y amigos, como tan interessado que soien su deuocion, estima, y buena memoria por las causas referidas, y aduerto serâ en particular del P. Fr. Alonso de Nauarrete, martirizado año 1617 por tener en mi poder copia de los remisoriales que despacharon en Madrid 1. de Hebrero de 1628. dos Obispos juezes subdelegados de la santa Congregacion de ritos, para recibir informacion de algunas

gunas personas que se hallauã en España, y tenian mucha noticia dello, por estar en el Iapon, y Filipinas en aquel tiẽpo, y tambien vna Relacion q̄ imprimio en Filipinas año 1618 el P. Fr. Geronimo Gonzalez.

Del B. Fr. Alonso de Nauarrete mi sobrino, martir tambien en el Iapon año 1622. no tengo claridad particular, por que los Remisoriales que se despacharon para las informaciones corren por mano de los Padres de la Compañia de Iesus, por auer sido tambien martirizados con el, otros Religiosos suyos, y remitidos a Iapon, y Filipinas para las diligencias que juntamente se hazen por todos. Solo apũto que su santo martirio fue a fuego lento, como otro Español S. Lorenço:

Siendo Emperador del Iapon, Dayso Sama, viendo que por vn Religioso Español, o de otra nacion, o Iapon ya reduzido a la fee que martirizaba, se conuertiã de nuevo muchos, de todos estados, y sexos teniendo gran odio a nuestra sagrada Religion, mandò año 1614. derribar las Iglesias, y he-

char de sus Reinos todos los Sacerdotes. Encargò en particular la execucion dello, al Tono de Vomura, que es gouernador por auer alli mas, tratò lo algun tiẽpo con floxedad, y por ello le tubo casi descõpuesto el Emperador. Tornò de nuevo, y con amenazas a encargarle mucho lo apretasse año 1617. y por allegarse en su gouierno, y agradar al Emperador, prendio al P. Fr. Pedro de la Assumpcion de la Orden de S. Francisco, y al P. Ioan Baptista de la Compañia de Iesus, y en Vomura 22 de Mayo del mismo año les hizo cortar las cabeças por Catholicos predicadores de la verdadera lei de Dios.

Residia entonces en Nangasaku el P. Fr. Alonso de Nauarrete Vicario General de la Ordẽ de S. Domingo en aquellas partes, y sabiendo que los Christianos de Vomura, con el exemplo de aquellos dos santos Religiosos martirizados, quedarõ con mucho aliẽto, y buena disposiciõ, y artos renegados no poco compungidos; deseaba embiar a Vomura algunos de sus Religiosos para confessar, y sacramen-

tar los fieles, y leuantar los caydos.

Pero con el feruor grande q̄ tenia de padecer por Christo, se determinó a 29 del mismo Mayo, ir personalmente a ello, mui dispuesto a regar con su sangre aquellas plátas nuevas en la fee, si Dios fuera seruido hazerle tan gran bien de ser martirizado por ella.

Entendiolo el P. Fr. Fernando de S. Ioseph, Vicario Provincial alli de la Orden de S. Agustín, persona de gran virtud, y religion, y mui su amigo, y resoluióse serle compañero en el viaje, y con el mismo animo.

Al tiempo de su partida escribió el P. Fr. Alonso vna carta con sobre escrito a los Padres Dominicanos del Iapon, y dezia assi.

Iesus sea en el alma de V. Reuerencias, mis Padres, y les de su gracia, y santo espíritu. Ya V. Reuerencias veen como esta Christianidad se va acabando poco a poco, y assi es menester dar buen exemplo a estos Christianos. Por lo qual pido a V. Reuerencias por las entrañas de nuestro buē Iesus procuren ser hijos de nuestro P.

S. Domingo, y tener mucha paz y hermandad con las demas Religiones. Yo voy a Vomura a cōfesar, y consolar aquellos Christianos, porque aora es buen tiempo, pues con la sangre fresca de los Martyres estaran mas animados. Ple gue a su diuina Magestad sea de algun seruicio mi yda; y por q̄ podría ser q̄ me pusiesse en la carcel, dexo en mi lugar al P. Fr. Fráncisco de Morales; y si acaso me quitaren la vida, podran V. Reuerencias nombrar vn Vicario General que les gouierne, como disponer las Constituciones; y perdonenme por amor de Dios el mal exemplo que les he dado quando subdito, y prelado. Dios nuestro Señor quede con V. Reuerencias, que les lleuo en el alma, y no se olviden de mi en sus oraciones, y sacrificios. Mas dize, pero esto baste por aora. a 29. de Mayo, dia de la Traslacion de nuestro Padre S. Domingo.

Resueltos pues estos BB. Padres a su viaje, salieró de Nargaque, y como eran tan conocidos, y reuerenciados en aquella tierra, parecio al Governador de Vomura, que cō ninguna cosa podía mas seruir, y obligar al Emperador que

que con la muerte dellos: y assi los hizo luego prèder en Nangasaqui, y creyendo q̄ faltando tales cabeças, y maestros se disminuiria grandemète la predicacion Euangelica, y el prouecho que iban haziendo en la conuersion de aquellos Gentiles, y queriendo quitarles la vida sin asistencia de Catolicos, por escusar clamores, y aun reducirse de nuevo algunos, como auia sucedido en los martyrios de otros, hizo los llebassen para executar lo a Vfluxima isla despoblada; pero el concurso, y feruor de la gente era tan grande, q̄ los passaron a Anerega isla también desierta, y siguiendolos aun muchas gentes, los lleuaron a Coguchi, isla despoblada, y despues a otra, y no bastando aun esto, poniendo los ministros de justicia guardias y amenazas de nuebo, vltimamente los metieron en la isla Tacaxima, do fue el martirio en esta forma.

Para cortarles las cabeças, pusieron al P. Fr. Alonso en medio del P. Fr. Fernando, y Leon moço Catolico que los acompañaua, y ayudaua dias auia, en vna mano tenia el P.

Fr. Alonso vna Cruz, en otra vn Rosario, y vela encendida, y auiedo estado recogido por gran rato en vna profunda contemplacion, boluiendo de ella, leuantò la mano en alto, señal para que el verdugo, hiziesse su officio, el qual cò la Catana, que es cuchilla q̄ vsan en semejantes actos, errando el golpe del pescueço, se le dio tan terrible en la cabeça, que se la partio desde el colodriillo a las orejas: y aunque cayó en tierra, leuantò los ojos al cielo, segundò otro, y no bastando este, terció, y le acabó de cortar la cabeça de los hombres. Fue su santo martirio a 1 de Junio del mismo año 1617 ocho dias despues que salierò a padecerle.

Esto es en summa lo principal de aquella relacion, y en los Remisoriales se dize, quã singularmente auia sido enriquecido el P. Fr. Alonso de la Magestad diuina de todas virtudes, assi de la humildad, pureza, pobreza, caridad de Dios y misericordia con sus proximos, y otras en que auia florecido en superior, y heroico grado, con que fue señalado de Dios nuestro Señor, y par-

ticularmente el de la fortaleza de animo, con el qual se expuso sin ningun temor a muchos peligros, y trabajos por el amor de Dios, en testimonio de la verdad que predicaba, y enseñaba, y andubo en Japon en habito seglar disfrazado, exercitando su ministerio, confesando, y administrando los santos Sacramentos, animando a los fieles, y alentandolos en la perseverancia de nuestra santa fec, leuantando a los caydos, y reduziendo los al gremio de nuestra santa Madre Iglesia, hasta que teniendo noticia le auian de prender, puesto ya en el habito de su Religion, se entregò en manos de los ministros del tyrano con mucho jubilo, y paz de su alma, y assi padecio santa, y valerosamente, hasta aqui es de los remisionales, y para acabarlo. Recibid, ó Santos Martires Alonsos, vno mi sobrino, y entrambos mis compañeros en la criança de Salamanca; recibid digo el affecto y ternura grande con que he referido esto poco del vno, y mi sentimiento de no poder dezir algo del otro, porque aunque vuestras gloriosas me

morias no ayan menester mi tosca pluma, fuera gran gusto mio, si al igual del respeto cò que las estimo, y reuerencio, pudiera y supiera representar algo de vuestras heroicas, y soberanas virtudes, en el entretanto que con veneraciones publicas las hõra Dios en la tierra, ya q̄ fue seruido gozasteis en ella del triũfo celestial del martirio: con que torno al disurso que iba haziendo de las partes de la nobleza, acabando con esto lo que toca a la diuina, o Theologal.

La segunda especie de ella, llamada natural, o politica, consiste, segun Aristoteles, en auer sido los maiores illustres en hechos, y virtud de que tratando el sabio Rei don Alonso, dize, fidalguia es nobleza que viene a los hombres por linage: y Dion Cassio, que la sangre noble ayuda mucho para bien obrar, que es vno de los effectos, y obligacion del noble, imitando escribe Boecio con obras lo bueno, y excelente de sus maiores, la Reina Dido (fingio Virgilio) fundò en tener a Eneas por de linaje de los Dioses ver en la relacion que hizo de sus trabajos,

trabajos, y peregrinaciones la gallardia, y entereza con que lo contava, porque a los no tales, dixo, el temor los acobarda: y Seneca, que el animo generoso inclina a cosas buenas, y es enemigo de las indecetes y malas: y Aristoteles, q̄ del prestantissimo nace otro tal; y aduerto, que como la nobleza moral se puede alcãçar sin la natural: assi lo dio a entender Seneca, diziendo, que la Filosofia no hallò a Platò, mas que le hizo mui noble: de la misma manera la natural se puede alcãçar sin la moral, porque aya algunos nobles, naturalmente habiles a bien obrar, pero por ruin educacion, malascõpañias, o otras causas procedè sin acciõ igual a su nobleza, y a los tales mas les sirve de ignominia, que de honra, y por esto creo, dixo Demostenes, no ser noble el no bueno, aunque descienda del mismo Iupiter.

Quan calificada, y maziza aya estado, y se halle aora esta especie de nobleza, clara, y autorizadamente se vee en los muchos habitos que tienen al presente, hijos suyos, y otros muertos poco ha, de las tres

Ordenes militares de Castilla; y tambien de S. Ioan de Malta, Colegios maiores de Salamanca, varias, è immensas ocupaciones en el santo Tribunal de la Inquisicion, Inquisidores, Consultores, Calificadores, Familiares, y con otros officios en tanta cantidad en lo antiguo, y presente, q̄ aprueban bien lo que personas de gran noticia de antigüedades de España asseguran, que los Cantabros, Bizcainos, y Montañeses han conseruado sin mala mezcla, la descendencia de Tubal, llamados por esto Tubales.

La nobleza moral se conserua en buena composicion de costumbres, confirmada con actos de virtud, y por depender del obrar proprio, se llama nobleza de animo, en que fùdò Seneca dezir no auia vno mas noble que otro, sino el que cõ ingenio, obras de virtud, valor, y estudios se auentajaua a otros. Euripides quiere que solo el bueno sea noble, y esta especie de nobleza engrandecio la fama de los antiguos Filósofos cõ estima de su virtud, y doctrina, y consiste en lo actibo de los vale-

rosos guerreros, y en lo contemplatiuo de los doctos, y sabios, fundando vnos con su saber la Republica, y los otros defendiendola, y augmentando con las armas, por esto aconsejó Ciceron se guardassen los derechos de la milicia, y el buen Emperador Alexandro feuero (segun Dion) a los suyos, estada conformes, conseruad los soldados, y menospreciad lo demas. Y el mantener vn Reino, o Ciudad en buen gouierno, efecto proprio de la prudencia, no es menor virtud, y valor que el adquirir. Cyro escribe Xenofonte lo dixo assi a los grandes de Persia; y será a mi ver, la razón que para el conseruar se requiere arte, virtud, y valor; y el ganar, y adquirir suele ser a vezes mui a caso, o a lo menos con ayuda de vassallos, y amigos. El Espiritu Santo califica bien esto, mejor es, dize la Sabiduria, que las armas: y alla Ciceron, gran platico de las guerras, y cosas externas, y domesticas de Roma prueba que las obras politicas se auentaján a las militares, y que estas se deben rendir (posponerse se entiende) a las otras.

Y segun lo referido, grandes fundamentos, y caulas ay para dezirse, y conocer está Logroño mui abundante deste genero de nobleza moral: considerandose no solo en los tiempos de aora, mas en los antiguos, la gran cantidad de naturales suyos, que por armas, letras, y prudencia han tenido, y tienen lugares de mucha preminencia, estima, e importancia. No nombro aora a los muertos, ni viuos comprendidos en aquella generalidad, ni discurro por menor de la antiguedad, nobleza, calidades illustres, y auentajadas de muchos linajes de Logroño, dignos vnos, y otros por esto, y sus hechos en todas especies de nobleza que aya noticia particular suya, pues assi será general la estimacion: por que para ajustarlo con la verdad, y certeza necessaria, es menester ver despacio papeles particulares, hazer conferencias y ajustamientos de los principios, crecer, y estado presente de muchas, y mui calificadas familias, sus seruicios, y merecimientos, dando a cada vno lo que es suyo, y le toca por razon. Todo esto, y lo adhe-

heren

herente a ello, mal se puede hazer de golpe, y mas ausente de la raiz de q̄ procede, pues aunque mui libre de passion, y aficion: y deseoso de acercarse toda via reconozco correria riesgo, executandolo a prissa, solo por primeras informaciones, y papeles no atentamente mirados, y conferidos. Por esto pido a los viuos por si, y sus ascendientes interesados en ello, reciban mi animo, y tengan vn poco de paciencia que muy presto espero en Dios podre perficionarlo segun mi corto caudal, en que trabajo gustosa, y continuadamente todos los ratos, que cūplida la obligacion del oficio, se suele dar o al descanso, o al entretenimiento. Dexare con esto memoria particular dello a nuestra posteridad; para que no se quexe, qual aora los presentes, de la falta de noticia de lo passado, en mucha disminucion de la gloria que merecian, siendo solo la honra, segun don Geronymo de Vrrea, equiualente premio a las obras que haze; y Sylo Italico, ser ella solo su paga, que esta, segun Plinio el maior, la iguala, y no el oro, ni otra co-

sa. Quedarà con esto su nombre en los siglos venideros cō la estima que merece, y aora en el entretanto que aquello sale, digo mui por mayor vbo Logroñeses Obispos, y para serlo mas, vbo grandes, y auentajados sujetos, si la desgracia Logroñesa parece no lo embaraçara, y tambien llegar a otros officios, y dignidades superiores, vbo en el santo Tribunal de la Inquificion Inquisidores, ministros, y officiales, en tanta cantidad como arriba apuntè. Vbo en los supremos, y Reales consejos personas con gran aprobacion, y estima: muchos vbo en la Corte, y fuera della, que ocuparõ los officios maiores q̄ la pluma dà de si, en las cosas militares, y otras de mucha consideracion: vbo capitanes de infanteria, tal ministerio, que grandes de Castilla lo han sido, y estimado. Vbo Colegiales en los Colegios maiores de Salamanca, y tambien gouernadores en lugares mui honrados de Castilla, y vltimamente ha tenido, y tiene Logroño tales, y tantos sujetos auentajados en todas artes, sciencias, y profesiones, que con razón

digo está mui abundante de las obras, y efectos de la nobleza moral.

La quarta, y vltima especie se llama fortuita, y se aplica a los bienes, y riquezas necesarias para conseruar el lustre, y ostentación de la persona, por que la autoridad humana dixo vn gran Filosofo, respondiendo a los Stoycos, necessita de bienes de fortuna, y el noble de riquezas para obrar acciones grandes, y lucidas, q̄ estas escribio Dionysio Alicarnaseo, no podran ser sin aquellos. Otro llamò al dinero sangre, y aun espíritu del hombre, y sin el ser como muerto. Pero aduerto, que aunque la riqueza sea parte de nobleza, por lo que ayuda a obrar cosas ostentatibas, mas no es nobleza viua: porque la riqueza, dixo Horacio no muda el genero, mas dá lucimiento a lo exterior.

Tambien en esta especie de nobleza, está Logroño bastantemente mejorado, por lo referido se infiere algo dello, y por su trato, lucimiento, coches, y cauallos que ay, se conoce bien el grosor, y substancia de las haziendas. Es Lo-

groño como cabeça de su Provincia, la corte della, y lo puede bien ser de otras tierras maiores, por el lucir, y autoridad de la Ciudad, como el particular de sus hijos, traje, y adorno ordinario, continuas, y grandes fiestas, que haze cada año a su deuoto S. Bernabe, dia de la Cruz de Mayo, S. Ioan, nuestra Señora Setembre, y otras varias ocasiones, y en el hospedaje, agasajo, y regalo de los forasteros, que bien de lejos vienen a ellas; ademas de lo que la Ciudad gasta en vna grande, y mui lucida compañía de soldados q̄ embia a su costa a Navarra, siempre que ay sospechas (y es ordinario) de inquietudes por Francia, dispuesto esto así a mi ver, con prudente preuencion: pues sabiendo el Fráces ay Logroñeses, que se le opongan, acordandose de la jornada del año 1521. tan infauستا, y lastimosa para ellos, se boluera, y si se atreuiere a entrar, recibira el castigo que nuestros antecesores dieron a los suyos.

(.?.)

D E.

DEFENSA, Y
victoria grande de
la Ciudad de Lo-
groño contra el ex-
ercito Frances,
que la cercó
año 1521.

(.?..)

Y Porque podria dezir
alguno, que aunque lo
que he referido de Lo-
groño, y sus hijos, es de lo mui
heroico, y excelente; pero que
pafsó mucho tiempo ha, fal-
tando ya en sus suceffores el
valor, y gallardia con que se
hizo, poca platica, y noticia
tendra de nuestras cosas, y hi-
storias quien tal juzgare. Pues
lo que el año 1521. hizieró es
de lo mui valeroso, gallardo,
y fino en todas grandes accio-
nes de prudencia, y milicia, q̄
se pueden obrar, y mui para-
igualado con lo mas encare-
cido de extrangeros, y pro-
prios en tales suceffos; no pa-

rezca lenguaje excessibo este
mio, mas de aficion de hijo, q̄
de relacion verdadera: lease
con atencion lo que refirire,
y se conocerá claro; que mi
corto caudal, y estilo, y mi tof-
ca pluma no realça lo grádio-
so, y viuo dello, pues para ha-
zerse sin mucha disminucion
era necessario el orador Grie-
go Demostenes, o el Ciceron
Romano; pero para que ex-
trangeros? si hablando vn Cá-
tabro de su Cantabria, tiene
a Quintiliano Cátabro de na-
cion, natural de Calahorra in-
clusa en su Prouincia. Escribe
lo que varios historiado-
res propios, y extrangeros re-
firieron dello, añadiendo no
solo lo que he visto en pape-
les particulares curiosos de a-
quel tiempo, mas lo que ohi,
pregunté con cuidado, y supe
de algunos viejos principales,
que siruieron en la ocasion, y
cerco, conocerasse claraméte
dello la continuacion de ser-
uicios, y obras valerosas de Lo-
groñeses, tales que a semejan-
ças de lo mucho con que ala-
bò Estemolcia referido de Tu-
cidides a sus Atenienfes de a-
uer sido siempre como sus ma-
iores, digo, y afirmo, que los

Cantabros son, y seran en las acciones de fortaleza, gallardia, fidelidad, y valor el q̄ sus antepassados, verase tambien que caso que el Rei don Ioan el 2. no viera hecho a Logroño la merced de voto en Cortes, merecia por esta darsele con otras muchas de preminencia, prouecho, y autoridad, cōsideradas las circunstancias del tiempo, y ocasion, y en la forma que sucedio, y otras cosas, que lo realçan mucho. Refiere Xenofonte, dixo Cyro a los Persas que le ayudaron en la guerra. Yo os deuo las gracias dello, sino fuere hombre injusto, y no veo como os lo pueda pagar segun vuestros merecimientos, y razon: cō mucha lo encarecio por cierto assi a quel exemplar aunque fingido de vn Principe perfecto, por que para satisfazer grandes seruicios personales de la guerra, aun parece falta poder en vn Rei.

Hallandose su Magestad Cesarea en Flandes año 1521. començaron en Castilla algunas cōmunidades, no en desobediencia derecha al Principe, porque la nacion Española entre muchas cosas en que

se auétaja a otras, es en el amor, fidelidad, y obediencia a sus Reies; comprobandose en ella colmadamente el dicho de Q. Curcio, que ay gentes que tienen particular veneracion, y respeto a sus Reies: y tambien en propios terminos, lo que escribe Salustio, que sospechándose auer muerto vnos Caballeros Españoles a Gneo Pison, que venia por Pretor a la España Citerior, dize no lo creya con estas palabras, pues en ningun tiempo auiendo tenido los Españoles mui insolentes gouernadores, nunca hizieron cosa semejante. Causó aquella novedad queexas, y agravios, a que daba ocasion la codicia, y mal proceder de algunos extrãgeros ministros del Emperador, tratando mas de su interes, que del seruicio de su dueño, ni del bien publicos, inquietarōse algunas Ciudades, y personajes; pero poco respeto de los fieles, i buenos, començaronse bandos, i parcialidades, llevados vnos de pensamientos altos, y assi locos, i atreuidos, pareciendoles ya forçoso cōtinuarlo por auerlo començado, i el miedo de sus maldades ponerles en
necessi

necesidad dello , y otros por la mejora, y acrecentamiento que esperauan en sus cosas, y venganças particulares en las rebueltas publicas, y su remedio en las armas ciuiles, causas estas, y otras tales, dize Tacito, que suelé obligar a inquietos, perdidos, y mal affectos a procurar desobediencias, y alborotos, anteponiêdo la ruina comun a sus males, pudiendo mas en ellos la passion, que el bien, y quietud del Reino: defecto que atribuye Salustio a muchos Romanos, que en el Senado ayudaron la injusta causa de Iugurtha, sin reparar en ningû medio por terrible é injusto que fuesse, para alcançar lo que se pretendia, como lo alcançassen. Lo mismo se dize de Sylla, quando trató de tyranizar a Roma, y su Imperio. Vbo en Castilla cabeças a quien admitio, y siguió el vulgo, facil, arrojadiço, y temerario, mui amigo de nouedades que juzga, y tiene por mas biẽ suyo, el que inconsideradamente espera, y se promete, que el cierto, y seguro que goza, y por hazerlo afsi el Rei Bocco, refiere Salustio, le reprendio mucho Metelo: persuadie

ron a algunas ciudades, lugares grandes, y personajes a su parcialidad, y los reduxeron a ella, facil esto auiendo quejas, y descontentos: tomaron se las armas, y viose de golpe Castilla inquieta, confusa, y rebuelta.

Entendiolo el Rei Fráncisco de Francia, gran emulo de la Magestad Cesarea, y en particular mui sentido, è insufrible por auerle dado la corona Imperial, que el tanto pretendio, era Principe de gallardo espíritu, y mui atento, y deseoso de hazerle en sus estados, todo el mal, y daño que pudiesse, y poner sus cosas en apretura: y considerando quã buena ocasion se le offrecia tan a caso, para entrar en Castilla con aquellas parcialidades, cosa que el, ni con gran inteligencia, ni excessibo precio podia disponer mas favorable; por ser, como dize Tacito, la discordia entre los enemigos: el maior fauor, y ayuda que la fortuna puede dar a vn Principe para conseguir buenos effectos dellos, y a vezes ella sola para alcançarlos, mas bastante que poderosos exercitos. Segun Onofandro,

Vegecio, y otros, aprouado con infinitos exemplos, se determinó gozarla, y entrar en Castilla, juntó para ello vn exercito de 30000 infantes, y caballos, con mucha, y gruessa artilleria (y creere fue la primera enemiga que se vio en Castilla) encargó la jornada a Monsiur Asparroy, hermano de Lautrech General suyo en Italia. Assi lo dizé Guichradino, el Obispo Sandoval, Illescas, y otros, entró por Navarra, y se apoderó della facilmente, de do pasó a Logroño.

Pero antes de llegar a el, debo referir lo que he visto en vnos papeles, o fragmētos de mano, que algun curioso iba escribiendo de las cosas particulares q̄ vbo, y se ofreciá en aquella ocasion, y dellos saco agora lo siguiente bié digno de estimarse, y para ser sabido

Auiendose entendido (dize) marchaua el exercito Frances la buelta de Logroño, las personas que la gouernauan jūtaron concejo abierto, o general en la Iglesia de S. Tiago, como es costumbre, para saberse el animo de cada vno, pues la causa era de todos, y disponer lo que conuiniesse,

en buena conformidad, porq̄ si esta faltara, era poner en mucho peligro a la Ciudad, en la ocasion mas apretada, y tras cumplimiētos, y cortesias de quié hablaria primero, como de ordinario sucede en tales actos, se dio la mano a vno: (no le nombra) pero seria sin duda de los mas graues, y ancianos, platico de las cosas de la guerra, y no poca noticia de historias, reusoló, mas siendo instado parece dixo lo siguiente.

Mas quisiera señores, ser el vltimo en hablar, que el primero: porque auiendo oydo a tales varones nobles, sabios y valerosos que estan presentes: el seguir su parecer fuera mi seguro acertamiento, y en esto otro, aunque diga con amor, buena intencion, y experiencia lo que entiendo, podra ser no contentasse a todos, porque aũ las cosas mui justas, necessarias, y conuenientes suelen admitirse bien, o mal segun el animo, y respeto de los interesados. Dire lo que entiendo libremente, vos otros escogereis lo que mas conuenga, perdone seme este lenguaje, por mi vejez, y el amor

amor que os tengo.

Juntamonos aqui a tratar lo que conuendra hazerse en nuestra defensa, ya que es cierto viene el exercito Frances contra nuestra Ciudad, juzgádo la tomara tan facilmente, como le ha sucedido en el Reino de Navarra. Pero con el fauor de Dios espero, que vuestra prudencia, y valor lo dispódra, y procederá de fuer te que si llega, se defengañe presto con daño suyo, por có currir en cada vno de vosotros, lo que tubieron por mui dificultoso muchos sabios, buen consejo en acordar lo conueniente a vna guerra: y gran valor, entereza, y consideracion en executar lo, assi lo debeis hazer Cantabros famosos por auer en la ocasió presente tres cosas de las mas principales que deben obligar al noble, y valeroso Ciudadano morir por qualquier dellas, antes que desampararla, y son el seruicio de Dios, la honra de su Rei có seguridad de sus estados, la defensa, y libertad de la Patria.

Lo diuino por ser lo principal que debe el buen Catolico defender, hasta derramar

la vltima gota de su sangre, sabiendo que en las guerras lo sacrosanto no se libra de la furia, y arrogancia de los vencedores, maiormente en exercito qual este de Francia, que es mui verifimil traiga Luteranos de los que ay de poco aca en Alemania, cuya maior gloria, y grangeria es atropellar con indecencias, defacatos, y hurtos sacrilegos todo lo Ecclesiastico, assi vibo, como material, y con maior rabia en los Reinos de nuestro Emperador, por lo que ya temen su catolico animo, y valor inuencible, obligacion, y obras propias de tan glorioso Principe.

Dá con esto exemplo su Magestad Cesarea, y en cierta manera obliga a sus buenos vassallos, de morir por su seruicio, y honra, defensa, y seguridad de sus estados: consistiédo en esto la conseruacion de su grandeza, el espanto, y castigo de sus enemigos, y gozar sus Reinos, y naturales paz, quietud, y justicia; y sea melicito dezir la bienauenturança humana de la tierra, y afloxando, es meterlos en todos los trabajos, males, y da-

ños que estan sujetos a padecer los vencidos, a voluntad, y arbitrio de los vencedores.

De la defenſa, y libertad de la Patria, poco juzgo ſerá neceſſario dezir, para obligaros a ella, pues no ſolo defendereis vueſtras caſas, y haziéda, pero lo que ſe ama, y eſtima grandemente, vueſtras caras prendas mugeres, y hijos, y a nueſtra Ciudad que nos cria, ſuſtenta, y honra, por la qual ningun varón magnanimo dudó jamas, ni debe reparar dar ſu perſona, ſangre, y vida, teniendo a buena ſuerte perderla, ſi con ello la patria queda libre, y ſalva, juzgádo eſto los antiguos por coſa tan venerable, y caſi ſoberana, que el pelear por ſu cauſa tomaban a feliz aguero para ſuceder bié, y proſperamente lo que ſe intentaba, y aun vno dellos dixo, que los que morian por la Patria tenían en el cielo lugar ſeñalado mas preminente, y favorable que los otros, y vivian perpetuos en la fama, auiendo ſolo ſalido ſus éſpiritus de las ataduras, y embarazos del cuerpo, como de vna carcel.

Y concurriendo aora ſeño

res, eſtas grádes obligaciones, y otras que no particularizo: por tener bien conocido vueſtro zelo catolico, vueſtro valor Cantabro, y gran amor a nueſtra Patria, madre comun de los preſentes, y de nueſtros antiquiſſimos progenitores, y tambien vueſtra firme fee, y verdadera lealtad a nueſtros Reyes: y eſtando mui ſeguro de todo eſto, digo, y a conſejo defendamos varones Logroñeſes el ſervicio de Dios, el del Rei nueſtro ſeñor, la conſervacion, y bien de nueſtra Patria, ſin deſalentaros la cordedad, y flaqueza de las murallas, porque los pechos tan valeroſos como los vueſtros, ſon las mas fuertes, grueltas, è inuencibles que puede auer; ademas que el valiente, y honrado Ciudadano no acomete lo facil, por la poca honra que dello puede ſacar; ſino lo mui dificultoſo, haziendolo facil ſu valor, y gallardia, en q̄ conſiſte el maior merecimiento, particularmente metiendose en el peligro de ſu voluntad, que lo forçoſo como inexcusable, es de menos quilates, ni tampoco ſe haga mucho caſo del ruido, y fama de ſer eſte exercito

exercito mui poderoso, porq̄ con experiencias se, que de los ausentes, y mas en las cosas de guerra; se habla con admiracion, y aumento. Y no es de prudentes trabajarse anticipadamente mas con el rece lo, y opinion, que con la misma cosa: y caso que el exercito sea mui grande, tanto serâ maior, señores nuestra gloria de auer vencido pocos a muchos. No desestimo al enemigo, que esto, y hablar mal del es gran yerro, è indecécia: pero las vitorias no consisten en la muchedumbre de gentes, sino en el valor, con buena orden, y conformidad de pocos pero buenos, y siendo la defé sa cosa natural, y forçosa, y af si justa, y a las tales dixeró los antiguos eran propicios, y fauorables los Dioses, quanto mejor debemose sperar la ayuda diuina, pues sacrificamos a su santo seruicio, y a la obligacion de fieles vassallos, y al amor, y deuda de la Patria, nuestras haziendas, personas, y vidas, y vos, ò gran Patron de España señor S. Tiago, en cuyo templo, y presencia de vuestra santa Imagen estamos mucho espero nos auéis de a-

yudar aora, pues personalmente honrastes esta Ciudad, hechando con vuestra doctrina los fundamentos de la verdadera lei de Dios: que tenemos y hemos de defender hasta perder las vidas varonil, y catolicamente. Acordaos señores, que los valerosos Cantabros nuestros primogenitores dexaron de sí gloriosa fama, por auer sido los vltimos q̄ la rabia, è imbidia de Roma có quistò en España. Dexemos pues tambien a nuestros successores otra no menos grâde y gallarda de ser los primeros que voluntariamente nos oponemos a la furia Francesa no solo por nuestro particular, sino por el amparo, y defensa de Castilla. Demos anuestra posteridad este heroico, y fresco exéplo q̄ imite, como de nuestros maiores los tenemos tan grandiosos, que aora nos obligan a vencer, o morir con brio, y gallardia. Es la muerte natural, y forçosa a todos, pero toca a los buenos acabar con honra, y gloria, procurádo en medio del morir, morir honrada, y valerosamente, que el salir bien de la vida, siépre se tubo por mas

grandiosa acci6n, que el morir, esto facil, ẽ inescusable, pero para lo otro requiere valor, prudencia, y gallardia, resultãdo dello gloriosa, y perpetua fama, que es lo que el varon excelente debe dexar de si, siẽdo en su comparacion todo lo demas, breue, perecedero, y sin estima, y para alcançarse grã medio perder la vida por la Patria, y con su peligro librarla del que la amenaza. Desta suerte se continuaran señores hechos famosos, y si se alargaren, mas serã falta de ocasiones, que de valor: porq̃ vuestro animo siẽpre estubo, y estarã dispuesto a obrarlas, que es lo que toca al bueno, y gallardo, pero sin sujeto, o materia en que, no puede ser. Tengamos tambien con nuestros maiores vna h6rada cõtienda, de qual debria calificarse por mas valor, o el suyo en resistirse largo tiempo en aquella empinada, y fuerte altura, o el nuestro en defender nos en este llano, y flaco puesto, por vuestro gran valor, y constancia con el fauor diuino, y yo con esta espada, ya colgada tras muchos años de guerras que segui, os aconseja

rẽ mejor en las murallas con el exemplo lo que aueis de hazer, que aqui con razones. Y asì valerosos Cantabros al arma, al arma, que ya mas es tiẽpo de obrar, que de consultas largas.

Con gran quietud le escucharon todos, y viendo no hablaua mas, de golpe salio vna general, y conforme voz al arma, al arma, y abraçandose con juramentos vnos a otros inuocando el fauor de Dios, el de nuestra Señora, y Patron S. Tiago. Al salirse de su templo se oyó vn grã murmullo de mucha cantidad de mugeres, que entraron, y vna, o por mas gallarda, o de las mas nobles hablò asì.

No venimos señores, dudosas, de que no aueis de defender vuestra cara Patria, nuestras personas, y hijos, pues seria degenerar mucho de los valerosos Cantabros de quiẽ descendeis, venimos solo a dezir, que si no vbiere h6bres bastantes a llenar las murallas nosotras lo supliremos, que la virtud a nadie excluye, ni el sexo mugeril es incapaz de valor, y mas en las Cantabras. Acudid a lo que os toca segu-

ros os administraremos todo lo necesario; y que si la ocasion apretare, moriremos peleando a vuestro lado, teniéndolo por mas bien, honra, y gloria, que venir viuas en poder del enemigo.

Tornóse a oír de nuevo otro ruido de vna gran esquadra de muchachos que entraron, y vno que por mas atreuido los venia capitaneando, y se auia ofrecido a hablar, entre turbado, y con ayuda de encótradas razones de sus compañeros, dixo.

Venimos yo, y estos muchachos a saber si el exercito Fránces trae otros de nuestra nobleza, y edad, o algo maiores, porque si los ay, hemos de embiar a desafiarlos, y sino llebénos señores có ellos a las murallas, de do con estas ondas, y piedras descalabraremos a los enemigos, y si subieré por los muros, con estos cuchillos los mataremos.

Recibióse con risa, y ternura su valor pueril; y abraçandolos los deudos que tenian alli, y ofrecidoles se haria así, y dadose muchas gracias a aquellas valerosas Cantabras de su gallardo animo, se salie

ron todos de la Iglesia diciendo: Viual lei de Dios, defendamos a nuestro Rei, y Reino, demos las vidas por nuestra Patria, muera el enemigo, y los comuneros de Castilla.

Continua la relacion diciendo se escogieron seis personas principales prudentes, y platicas en la guerra, por auerla seguido muchos años fuera, y dentro de España. Dioseles larga mano para resolver, y obrar todo lo necesario a la defensa de la Ciudad, y dellos se nombró despues vno que fuesse cabeça, y capitán, para atajar se los infelices successos que ha auido, por no querer algunos estar a ordé de otros, resultando dello grandes males, y daños al seruicio del Rei, y bien publico. Refiere por menor muchas cosas q̄ acordaron, preuinieron, y executaron con tanta destreza, y acertamiento, que he tenido mucha gana ponerlo aqui por menor, para verse como no solo vbo en aquellos valerosos Cantabros valor, y bizarría, pero mucha destreza, y experiéncia militar, segú la vsança de aquellos tiempos. Repartieró por maior, y menor el cuidado de

las cosas a personas capaces, y a proposito a dar buena cuenta dellas, por su inteligencia, genio, y talento, necessario esto para conseguirse en qualquier negocio buen suceso, y mas en la guerra, do la falta de experiencia es fuerza obreyeros en el que sin ella lo gouernare, siendo los medios q̄ escogiere, particularmente en las cosas repētinas los peores que pudiera tomar, cargando despues la culpa a la fortuna, del mal suceso, que justamente tubo, siendo solo su poco saber la causa dello, y dispusieron las cosas con tan buena orden, y entereza, quanto se pudo, y conuino para el prospero suceso que fue Dios ser uido darles, comprobandose con esto el gran yerro de algunos que reprueba Onofandro de aplicar los buenos sucesos de la guerramas a la fortuna, que a la prudēcia, preuenciō, y valor del general, y su gēte. Procurō cada vno a porfia, y con emulacion ilustre, y valerosa, ya que no auentajarle a su vezino, por ser casi imposible, a lo menos que otro no hiziesse mas, y andādo todos preuiniendo lo necessario ale

gres, y alētados cada qual muy atento, y cuidadoso de lo que en particular le tocaba. Llegō el exercito Frances, i cercō la Ciudad a 25 de Mayo cō mucha apretura.

Prosigue la relacion, con q̄ el enemigo intentó con embaxadas, i partidos muy auentajados se le diera la Ciudad, o a lo menos passo seguro para entrar en Castilla, que era el fin principal del Rei de Francia. Pero hallōse engañado en sus discursos, i soberbia, respondiendosele, que la Ciudad de Logroño era del Rei i Emperador don Carlos su señor, que no se le entregaria, ni daria passo, que las llaues de sus puertas eran tan pesadas, como hechas de pasta de fidelidad Cantabra, que traia poca gente para llebarlas.

Començò con esto a batir la Ciudad con 29 pieças de artilleria muy gruessa, juzgando obraria su ruido, i daño, i el espanto de tan poderoso exercito lo que no hizo, ni ruegos, ni amenazas. Pero los valerosos Logroñeses no haziendo caso de su estruendo, ni menos de tan copioso exercito, conforme el consejo que refiere

here Tacitó dio Paulino Sue-
 tonio a sus Romanos contra
 los Ingleses, se resoluieron có-
 formes (casi inexpugnable có
 esto, dize Enneas Siluio, serâ
 + vna Ciudad) lleuados de su
 valor, fidelidad, y gallardia
 defender su patria, morir glo-
 riosamente por ella, y por el
 seruicio de su Rei, y de Casti-
 lla, y para mejor executar lo,
 auian ya reparado a su costa
 los muros, derribado, y que-
 mado el hospital, i muchos
 edificios, i casas que auia fue-
 ra, i en particular curiosos, i
 apacibles jardines, i huertas
 que tenian. Así lo confieſſa
 el inuictissimo Emperador
 Carlos V. en el priuilegio que
 dio despues a Logroño por
 este grande, é importante ser-
 uicio, siguiéron en esto los Lo-
 groñeses el prudente consejo
 del valeroso Pericles Atenie-
 se que refiere Tucidades a los
 suyos en otra tal ocasion. De-
 bian, les dixo, destruir, y que-
 nar sus haziendas, para dar a
 entender a los Peloponenses,
 no auia de rendirse por ellas,
 y hizieron aquella gallardia,
 sabiendo que el hombre de
 bien por su tierra se ha de po-
 ner a todo trabajo, riesgo, y

gasto, escogiendo por mejor
 vna muerte honrosa, que su-
 frir la nota, é infamia de ren-
 dirse, aunque parece que los
 Logroñeses lo pudierâ hazer
 licitamente por ser grande el
 exercito Frances, mucha, y
 gruessa artilleria, y ellos po-
 cos; pero su valor, y virtud su-
 plio tan gran diferencia, que
 como dixo Casiodoro en vn
 lugar, aquello no requiere mu-
 chedumbre, y en otro que la
 vitoria, y su esperança no pro-
 cede de mucha cantidad de
 hombres, sino de moderados,
 pero valerosos, y buenos.

Era tambien mui flaca la
 fortaleza, y defensa de las mu-
 rallas, sin le poder venir soco-
 ro, con la breuedad neceſſa-
 ria, que la esperança del, refie-
 re Tucidades, suele poner grâ
 animo, y brio acomodandose
 tambien a la apretura del tié-
 po, y cosas, y porguardarse en
 tera, para seruir a su Rei, sin
 tan euidente peligro de su de-
 struicion, como parece era for-
 coso tubiera, consideraciones
 estas que obligaron al exerci-
 to Romano passar por el yu-
 go infame de los Sannites: di-
 ziendoles Lucio Lentulo su
 General; refiere Titoliuio, có-

fiesso que recibir la muerte por la defensa de la patria, es cosa gloriosa, y assi estoi presto de me ofrecer a ella, por la salud del pueblo Romano y ponerme al peligro, en medio de los enemigos. Mas de beis considerar, que el amor de la patria obliga tanto a salvarla con la vergüença, como con la muerte, pidiendolo la estrechez, y necesidad de las cosas. No dixo mas, pero bastò para que todo el exercito, y primero los Consules passasse por el yugo. Lo proprio escribe Tucidides aconsejarò los Atenieses a los Melios para rendirse, o tomar algun buen partido, antes que esperar la vergüença que adelante les podia venir, mui dañosa a muchos, pues por huir el nombre de seruidumbre, por deshonrado, escogieron el de ser vencidos, resultandoles maiores males por su locura, q̄ por su adversa fortuna si supierã acomodarse a ella. Que en rigor rendirse al mas poderoso no es flaqueza, ni afrenta, hasta aqui es suyo. Pero mis Logroñeses lo entendieron mejor, pues dexando tan cobarde doctrina, guardaron la

prudente, y valerosa, que refiere Tacito, dixo Arminio, q̄ antes se ha de sufrir vna muerte honrosa, que la seruidūbre, y mas por la patria, siēdo obligacion, segun Ciceron, del varon magnanimo tener por ella toda contienda; y assi sufrierõ gallardamente, y rechazaron con gran valor muchos assaltos del enemigo.

De dos haze mencion aquella memoria, que por mas particulares refiero, fue el vno a la banda de la puerta de la arbeta, y andado el Capitan, a quien tocaba su defensa de vna parte a otra, llegò do se peleaua apretadamente, y en altas voces dixo: Pues como amigos mios, auéis de ser para menos, que vuestros deudos, y vecinos, que ya han aclamado vitoria en la puerta del camino, vitoria tambien aqui, q̄ ya solo por ella peleais, como hasta aora por la vida. S. Tiago a ellos, con que se les influjó de nuevo en el animo, la codicia, y deseo de la gloria, y honra militar, y apretaron de suerte al enemigo, que se retirò con mucho daño: y declara que despues se supo no auer sucedido lo q̄ dixo, sino que

que lo inuentó por ardid militar, para poner mas coraje, y brio en sus soldados, con la imbidia, y emulacion de lo q̄ sus compañeros hazian.

El otro assalto fue a la puerta de S. Francisco do estava la fuerça maior del exercito, y tenia el General su quartel, y alojamiento en aquel monasterio, y assi seria mui reñido y sangriento, brauos los Franceses por entrar, y bizarros los Logroñeses por abatirlos, dixoles su capitan, estos Franceses pelean en odio de nuestro Emperador, y para destruirnos, y nosotros por nuestro Dios, Rei, patria, mugeres, y hijos; su causa es injusta, la nuestra justissima, y forçosa y obligaciõ de buẽ Cantabro, no solo defenderse del cõtrario, pero castigar su atreuimiẽto: hagamoslo assi amigos, y yendoles alentando de vna a otra parte cõ estas, y otras tales razones, pelearon tan bizarramente, que el enemigo dexó el puesto, retirandose cõ mucha perdida, y los nuestros quedaron gozofos, aunq̄ algunos muertos, y muchos heridos.

Refiere tambien vna salida

que los Logroñeses hizieron de noche al enemigo, digna de saberse por su buena forma, y feliz effecto. Tratõse di ze della, y para hallarle cansado, o ya descansando descuidado, se tocó por toda la muralla al arma vibamente algunas noches, con que los Franceses estubieron armados en sus puestos, y al cabo de algunas, viendo que no era mas q̄ el ruido, fatigados del desuelo, y trabajo continuo de las passadas, en vna la maior parte de exercito se desarmó, y entregò al comer, y beber de mafiado, y con esto luego al sueño, cosas mui conjuntas de ordinario; los nuestros q̄ estauan mui atentos, y cõ espias para si llegasse tal ocasiõ, valerse della, salierõ por las dos puertas, que no estauan terraplenadas con tal silencio, y brio que ya al ser sentidos, daban muchos Franceses la vltima boqueada al espirar, juzgabãse con la obscuridad de la noche, y confusiõ del ruido, cercarle el enemigo por mas partes que lo estauan; porque tãbiẽ en los muros se hazia ruido para mas los espantar, y confundir, ayudando grande

mente a ello las queexas, lastimas, aullidos, y voces de los heridos, y amedrentados; y assi en ninguna parte se teniã por seguros, temiẽdo mas de lo que justamente debieran temer, y como el miedo es mal consejero, y ayudador, atrauestandose, y encontrando de vna parte a otra, segun que a cada vno le llebaba el espãto y vozeria se embaraçauan de suerte que no acudia a las armas, ni a su defensa, sino con cõfusiõ, sobresalto, y atropellamiento, effecto todo esto de lo que obra vna salida repentina de noche, bien traçada, y mejor executada, sin esperarse, y assi desapercibido el reparo, con que el daño de los enemigos fue mui grande, y los Logroñeses auiedo muerto mucha cantidad dellos, se retiraron con perdida de diez y nueue soldados, cuyos cuerpos truxeron, y se les dio sepultura mas con alabanças, q̃ lagrimas, y con pompa igual al tiempo. Vbo tambien heridos, y fue tanto el espanto, q̃ el Frances recibio desta salida que se supo despues de vnos prisioneros que tomaron, q̃ luego ya desesperados de co-

sa buena suya, trataron de retirarse, y se executó dẽtro de seis dias, con que torno a mi discurso, siendome forçosas estas digresiones para mas prueba del valor, prudencia, y gallardia de mis Logroñeses en ocasion tan apretada.

El cõtinuo batir de la mucha, y gruessa artilleria del enemigo daba cuidado por ser las murallas baxas, y delgadas como aora se veen, el foso ni ancho, ni fondo, y assi las vbie ron de hazer de sus pechos, inexpugnables a vezes mas q̃ las mui gruessas, y fuertes. Dixo Agis viendo los grandes, y altos muros de Corinthio, que mugeres habitaban dentro, y las Logroñesas ayudaron como finas Cantabras, en mas de lo vñado, y permitido a su sexo, y no se contentando los cercados de defenderse solo, apretaron al enemigo con aquellas salidas, y otras con armas, y rebates, de suerte que se vio tan perseguido, y apurado, y auiedole muerto de vn arcabuzaçõ al Maesse de Campo General, y mucha gẽte, que por no se acabar de perder de todo punto leuantó el cerco dia de S. Bernabe

nabe 11 de Junio, dexando, como sucede en semejantes retiradas, varios despojos, y entre ellos muchas, y gruesas piezas de artilleria, con las armas Francesas de mui curiosa fundicion (de que hablare despues vn poco.

Mucho desto se declara en el priuilegio que la Magestad Cesarea dio a Logroño por este gran seruicio (irá a la postre copia del, y de otro de tomar la flor de Lis, armas de Francia para poner en la orla de las fuyas) y refiere estas palabras, y no solo defendieron su Ciudad, pero hizieron notable daño al enemigo, matádoles, y robándoles el campo de manera que les fue forçoso retirarse, y dexar la Ciudad.

Y por auer hablado de las flacas murallas que auia, añado, que passada aquella ocasion, pareció mui conueniente fortificar a Logroño, por si se ofreciera otra tal, y se comencó en vn gran paño arto fuerte a la puerta del camino, mudóse despues a Pamplona por mas cercana a Francia, y otras causas, y seria alguna sentirse dello los valerosos Logroñeses, pues en ningún lance auia

menester mas que sus murallas flacas, y las fortissimas, è inexpugnables de sus pechos, y valor si el Frances, o otro enemigo la acometiera, tocádoles propriamente con esto lo de Agesilao, preguntado por que Sparta estaba sin murallas, dixo señalando a los suyos, estos son los muros de Lacedemonia.

Y auindose hecho los Logroñeses tan gloriosa hazaña no solo de defenderse de vn exercito poderoso, mas trata dole de suerte, que le fue forçoso retirarse, parece ya que el Frances se iba, pudieran descansar algo del gran trabajo que tubieron, y reparar el daño recibido en sus casas, y haciendas, pero su valor, y gallardia a mas passó, no satisfechos del mucho mal, y destroço q̄ le hizieron, castigando bié su atreuimiento, ni quietos de auerle hechado de su tierra, que es lo que toca al valeroso, segun dize Tacito hablando de Arminio, no queriendo que algun enemigo, ó imbidioso suyo les notasse de auerse contentado con esto solo, como el mismo Tacito carga a Bleso capitan Ro-

mano, que no hizo mas de prender al hermano de Tacatinates, y no a el, que era la cabeça de la guerra: y Julio Cesar, escribe Plutarco cómo, que si Pompeyo le viera seguido envn gran rópimiento que le dio, le pusiera en notable peligro, Polybio acusa de imprudente a Annon Cartagines, porque destrozando a los Romanos que tenian cercada a Utiza, no siguió la vitoria, y no solo quedaron cortos en esto los Logroñeses, pero se adelantaron a los Lacedemonios, que usaba pelear con gran animo, y coraje hasta vencer al enemigo, pero afloxaban despues en boluiedo las espaldas, y así continuando sus finezas, y valor se incorporaron en el exercito que el Condestable, y Almirante de Castilla Governadores della juntaron para oponerse al Frances, y socorrer a Logroño, y en su compañía le fuero siguiendo hasta q̄ en Noayn junto a Pamplona le alcançaron, y dandole la batalla quedó el exercito Frances deshecho, su General preso, o segun otros muerto, y gran cántidad de sus gentes, tomóseles arti-

lleria, y varios despojos, recobróse el Reino de Navarra, siendo esta vitoria de las cosas mas importantes que sucedieron en España, considerado el tiempo, la ocasion, y el estado presete de Castilla, y otras causas, y también por auer recibido gran daño, y destroço el enemigo: cosa con que dize Tucidides se realçan, y engrádecen mas los vencimientos, y en otra parte, que tanto es maior la hõra, y gloria de los vencedores, quanto fue triste, y dañoso el suceßo a los vencidos, y en este tan feliz, profpero, y valeroso tubieron grã parte los Logroñeses, como vitoriosos que ya auian sido del Frances, y así ellos los desestimaban mucho, y el enemigo los temia grandemete, como ya vencido del, bastando solo el verlos para amedrentarse, segun dize Tacito por los rebeldes de Borgoña, y sucedio a los Peloponenses vencidos de los de Atenas junto a Calcide.

Las comparaciones en estas cosas hazen fuerça, y así digo, que si Marco Manlio se llamó Capitolino por auer defendido el Capitolio de Roma,

justa-

justamente debiera mi Patria llamarse Galicana, por auer vencido a los Franceses, o Castellana por auer defendido a Castilla, aunque mejor lo primero, como triunfante q̄ fue de Francia, concediendole la Magestad Cesarea en señal dello, y para honra perpetua, y soberana fama suya, priuilegio, como apuntè arriba para poner las flores de Lis armas de Francia en la orla del escudo de las de mi Patria, que s̄n tres puentes como las trae afi despues aca, y esta costumbre fue mui antigua vsada de Príncipes, y valerosos Generales tomar por trofeo, y gloria suya las armas, è insignias para fi de los Reies, y naciones q̄ vencian. Tomó Trajano el Dragon arma, que erá de los Dacios, a quien vencio, aunque Vopisco escribe auer sucedido esto al Emperador Aureliano, quádo captibó a la Reina Zenobia, por ser la empresa que traya.

Acabada esta guerra con tanta felicidad, embiò la ciudad de Logroño al Emperador algunos Caualleros sus regidores, a representarle lo que en su seruicio, defensa de su Ciu-

dad, y de Castilla auia hecho, suplicando a su Magestad Cesarea, que en recompensa dello la honrasse, y premiaresse cõ tales mercedes, que quedasse su nombre, y fama tan ensalzado como merecia, y se reparasse de los grâdes daños q̄ recibio en las haziendas, que voluntariamete quemó, y derribó para mejor defenderse, y que el Frances no se aprouechasse dellas, y otras que el mismo taló, y destruyó.

Su Magestad como tan soberano Monarca, acordándose de lo que el Filosofo Democrito dezia, y refiere Plinio el maior, de no auer mas q̄ dos Dioses (habló ciega, y gentilmente) vno de premios, y otro de castigo, y sabiendo ser estos dos polos, o exes mas principales, y fuertes sobre q̄ anda el acertamiento, conseruacion, y augmento de vn Reino, justamentegouernado; fue seruido hazer merced a lamui noble, y mui leal ciudad de Logroño (son palabras del priuilegio) de darsele para no pagar de alli adelante ningun seruicio, pechos, ni derramas que hazen, y vsan hazer las otras ciudades, villas, y lugares,

res, ni moneda forera concedidos en Cortes, ni fuera de ella; y es el priuilegio con tan honrosas, y fauorables palabras, que declaran bien la mucha satisfacion, gusto, y estima que tubo de seruicio tan grande, así por la importacia del, como por la ocasion en que se hizo, diciendo entre otras cosas lo siguiente, continuado la fidelidad, y lealtad que nos deben, estubieron en nuestro seruicio, y en toda paz, y sosiego en tiempo de las alteraciones, y mouimientos passados, que en ausencia de mi el Rei vbo en estos mis Reinos, firuiendonos en las dichas alteraciones con gente, y dinero para sossegar los dichos mouimientos, y reducir los pueblos a nuestro seruicio: mas y mas dize mui en fauor de mi Patria, por la gente que entõces embiò al Reino de Navarra a su costa, soldados que recogio, y sustentò, y mui por menor todo lo sucedido en el cerco, encareciendo mucho la ocasion en que hizo esta valerosa hazaña, como en particular lo podra ver el curioso en la copia del priuilegio que está a la postre; y justamente

reparó en la ocasion, y la alaba, y estima mucho: porque como dize Ciceron, el tiempo de la maior necesidad es el crisol de los mas finos, buenos, y valerosos: y tambien dixò en otra parte, que lo que se debe considerar mucho para premiar seruicios, beneficios, y buenas obras recibidas es si el tiempo en que se obrò estaua mui apretado, y peligroso el que lo recibio, y los demas, o no podian, o no quisieron socorrerle, y nuestro Cantabro Quintiliano añade, si en paz, o guerra, y quanto el efecto de vna cosa trae consigo gran dificultad, y riesgo tanto, dezia Socrates referido por Ciceron, es maior la gloria, y merecimiento de salir con ello.

Andaua el Reino con aquella inquietud, diuidido en bandos, fuerõ por cierto muchos y grandes los leales, y buenos, pero no pocos los inquietos, ni sin nombre, ni estima; la batalla de Villalar bastante testigo dello, y vièdo Logroño atropellada, y desfauorecida de algunas Ciudades, y gètes, la fidelidad q se debe al Principe, se abraçó con ella, como
su

su natural, è inseparable, y la metio detrás de sí, con tanta fuerte amparo, y gallarda resolución, que viendose cercada de un exercito muy grueso, batida de mucha artilleria, y apretada de fuertes, y continuos assaltos, se dispuso para mostrar mejor su valor, y fineza, passar por su vltima ruina y destrucción, que faltar a su obligación, y al particular amor, y fidelidad, que siempre tubo, y guardò a sus Reies, con que toca a Logroño lo que dixo Estimaco embaxador de Plataea a los Lacedemonios, que entre los pocos Griegos que auenturaron sus fuerzas contra Xerxes, quando tratò de conquistar a Grecia, los desu Ciudad, siendo acometidos, y cercados sin reparar en haziedas, y vidas pusieron sus personas en gran riesgo, emprendiendo por la libertad de Grecia cosas dignas de perpetua fama. Y mi Patria aun hizo mas que ellos, pues allí confiesa vbo algunos, aunque fuesen pocos contra el Rei, mas Logroño fue la primera, la vnica, fiel, y valerosa, que se opuso a un exercito grande, y con admirable entereza, y es

fuerço se defendió muchos dias, y le apretó de suerte con daños, y muertes, que le obligò a leuantar el cerco, y aun no se contentó con esto, siendo tan grandioso, y heroico, sino fuele siguiendo, y molestando hasta le acabar de vencer, y destruir.

Resultó tambien de la defensa que el Frances halló en Logroño, y muchos dias que la cercò, y combatió, dar lugar a que los Governadores de Castilla jūtanse para oponerle el exercito que hizierò, y con ello se le embarcò la entrada en Castilla, cosa, y effeto de grandissima importancia, y asì muy digno de superior premio, y estima, pues si Logroño, o no se defendiera tan valerosamente, o le diera passo qual se lo pidio, y procuró con grandes instancias, y ofrecimientos, no auia ya cosa que le embaraçara la entrada, maiormente, pero antes de referirlo, asseguro estube resuelto por el honor de los Españoles no tocar este punto, mudelo por hallarlo escrito muy claro en el Obispo Fr. Prudencio de Sádobal, que tratado desto, dize, traía

el exercito Frances este blason, Viba el Rei, y la flor de Lis de Francia, y la comunidad de Castilla, y que por esto acabaron de creer muchos lo que se auia sospechado de q̄ vbo trato con el Frances para que embiasse su exercito con muchos, é indecentes ofrecimientos. Pero caso que fuesse así, no se disminuye por ello la fidelidad Española, por que la excelencia, y gloria de vna nacion, no pierde la estima, y merecimiento que le toca, por la maldad de algunos pocos della, pues en faltando a su obligacion ya dexan de ser lo que debian, y seran mas hijos de sus malas obras, que de los padres buenos de quié proceden, ademas de ser mui proprio, dize Tacito, de los inquietos hazer quantas diligencias puedan por varios medios, y modos para justificar, aunque falsamente, su causa reduzir, y obligar a muchos a fauor, compassion, y amparo suyo.

Y estando Castilla en tan suprema obligacion a mi Patria, que mucho fuera, que en recompensa, y estima dello suplicara a la Magestad Cesa-

rea, la honrara con muchas mercedes, y entre ellas dando le voto en Cortes por varias causas, y no la menor ver vn Cauallero Logroñes ocupar aquel preminente lugar, solo por esta gloriosa hazaña, caso que notubiera otros seruiçios y merecimientos, pues fuera este vn gran exemplo en que mirarse muchos, y procurado imitar el valor, fidelidad, y fineza con que se adquirio, procediessen de suerte en tales, o semejantes ocasiones, que nuestrs soberanos Reies les debiessen hazer mercedes en su recompensa, o en cuerpo vniuersal de vna Ciudad, como en el caso presente, o como a particular por superona. Hallo en Iustino vn exéplo que confirma mucho este pensamiento. Refiere que los de la ciudad de Marsella, mui amigos de los Romanos, sabiédo la apretura grande, en que vn exercito Frances tenia cercados en el Capitolio a muchos Senadores, Consules, y Caualleros, y que estauan concertados de darle mil libras de oro por dexarles libres, se puso toda Marsella luto de sentimiento, y recogio todo el

el oro que tenia el tesoro publico, y particulares, y se le embió, de que tan agradecidos despues los Romanos como era razon, les concedieron toda libertad, y exenciones, y se les señaló lugar determinado entre los Senadores para ver los actos publicos, y a este caso añado otro tambien arto en mi fauor. Escribe Tacito, que auiendo ido a Roma por embaxadores vnos Principes Frisios, y meridos en el teatro de Pompeyo, a ver vnas fiestas, preguntádo por diuersas cosas, y puestos quien los ocupaba, y do se sentaban los Senadores, y enseñandose lo vieron entre ellos algunos con habito extrangero, y supierón que eran embaxadores de naciones, que en amor, y amistad con los Romanos sobrepujaron a otros, y con gallardia parten de do estaban, y diciendo a grandes voces, q̄ ninguno de los mortales en armas, y fee era superiores a los Alemanes, se sentaron entre los Senadores. O quanto pudiera discursar sobre esto, contentome aora con apuntarlo, pues ello de por si habla, yañ clama mucho por mi Patria,

y digo que la emulacion honrada de los premios por el valor, obliga a emprender cosas gallardas, y aun temerarias, y por esto aconsejó Platon a los Principes diessen los premios a los mercedores dellos. Y Isocrates a su Rei Nicocles tu biessen galardón los buenos. en propios terminos Pericles a sus Ateniensés, conuenia no faltasse premio a los que por su patria no reusaron algun trabajo: y Egidio Romano q̄ quanto el Principe mas premiare buenos, cumplirá mejor con su obligacion, y forçará en cierta forma a los suos a cosas grandiosas, y mui importantes; y por estar las historias llenas de exemplos de grandes mercedes, fauores, premios, y exenciones por seruiçios particulares, aun no siendo de la calidad, è importancia del de mi Patria, refirire pocos, solo para que se vea, q̄ el Reino contradixo a Logroño no gozasse de la exención de tributos, que la Magestad Cesarea le concedio por este vltimo, y gran seruiçio; debiera por agradecido al bien q̄ le resultó del, procurar se recompensara con tener effeto

la merced de voto en Cortes tantos años hecha justa, y mercedamente, considerando aquel prudente discurso de Demostenes, que refiere Tucídides, estos (hablando de los Griegos que se rindieron al Rei Felipe de Macedonia) con razon estan mal quietos, y aborrecidos, pero pues vosotros por el bien de toda Grecia pusistes en riesgo, y peligro vuestras vidas, y haciendas, vuestra ciudad, y campos, cosa es conforme a justicia sea doblado vuestra honra, y gloria: y que ayais ganado con los hombres buenos, y agradecidos fama, y nombre immortal, y siendo el agradecimiento obligacion de los nobles, y buenos, y Castilla madre illustre dellos, y auendose de hazer, como dixo Enneas Siluio no con palabras solo, sino con obras pudiendose, y debiendo tanto Castilla a Logroño, como se oluida de tan grande obligacion, pues con ocasiones arto menores que ella, ha hecho muchos Principes, y Respublicas por agradecidos grandiosas demonstraciones. Alexandro Magno reedificò a Estagitira, solo por patria de

su maestro Aristoteles: dexò tambien libre la casa de Pindaro quando destruyò a Tebas, solo por auer alabado a vno de sus antecessores: assi lo dize Dion Chrysostomo. Por vibir Arrio famoso Filosofo en la ciudad de Alexandria, no la assolò Octauiano, los Eleos escribe Pausonias, hazia gran fiesta cada año a Hercules por auerles traydo los primeros Alamos blancos que vbo en Grecia, con ser cosa de tan poca importancia. Teniendo cercado los Franceses el Capitolio de Roma, intentaron subirle vna noche, y estando ya casi arriba, vnos ansares con el alboroto graznaron, y hizieron con las alas tan gran ruido como vsan estando espantados: despertò con esto Marco Manlio, y acometio tan valerosamente al primero que le derribò, y el a los que le seguian, con que cayeron todos y librò el capitolio, y la nobleza Romana que estava en el, y todos le presentaron por agradecidos joyas, y las cosas mejores que tenian.

Refiere tambien Tacito, que Ciuil no abrasò la Colonia Agripense, por auerle guarda
do

do su hijo: y en otra parte, q̄ compitiendo doze ciudades de Afsia sobre qual auia de edificar téplo al Emperador Tiberio, lo concedio el senalado a la de Smyrna, por auer socorrido con vestidos al exercito de Lucio Sylá en vna necesidad.

Quando los Franceses tomaron a Roma, salieron huyendo las Monjas Vestales, llevando consigo los ornamentos de su religion, aunque falsa, recogierólas los Ceretes, y agafajaron mucho, de que los Romanos mui agradecidos, entre otras cosas que se les cōcedio, fue tomar les por sus amigos, con hospedamiento publico: y dize Strabon, que por imbidia, y malignidad de los que gouernaron a Roma, no les hizieron enteramente Ciudadanos Romanos, auendolo tambié merecido.

De algunos de los exéplos sacó estas comparaciones, por que ayudan mucho a calificar el partido de mi Patria.

No acometio vn Logroñes al Frances, que estaua en lo alto del Capitolio de noche; para escalarle, comô hizo Má

lio, con que se defendio, sino que de dia valerosa, y gallardamente se opuso mi Patria a vn exercito demas de 3000 Frãceses, y los tratò desuerte, que auiendo perdido mucha gente, huyeron, y con hazaña tan valiente librò, y guardó a Castilla de la furia, y daños de la guerra, y así es mi Patria mui merecedora de premios, por esto, y mas q̄ la Colonia Agripense por el hijo de Ciuil.

Recogio Logroño en sí todas las personas Religiosas, Frailes, y Monjas que se retiraron de Nauarra, y otros pueblos de aquellas comarcas, y sustentandolos los defendio, y assegurò con sus personas, vidas, y haciendas, obligando con esto a grandes gracias, y galardón, como hizo Roma con los Ceretes por las Virgines Vestales.

No se vistio Logroño de luto como los de Marsella, sedidos del trabajo, y aprieto en que Franceses tenian a sus amigos los Romanos, ni recogio el oro del publico, y particulares para socorrerlos, sino armaronse los Logroñeses de azero, y otros instrumentos militares, talando voluntaria-

mente mucha parte de sus haciendas, y por maior realce de su valor pusieron no solo sus personas, y vidas, pero las de sus mugeres, y hijos al riesgo euidente de la guerra, con tã poderoso enemigo, y con loq̃ obraron quedó libre, y desbaraçada Castilla del assolamiento, y trabajos que tubiera con su entrada, ademas de los de la comunidad, quedando con esto aun mas obligada a Logroño; que Roma a Marsella, para procurar a mi Patria vna gran recompensa de honra, y prouecho, y particularmente guardasele el priuilegio Imperial q̃ tiene por ser escritura fuerte, y declara la voluntad de la Magestad Cesarea, con que dexó obligados a sus sucessores para gozar perpetuamente la exencion de tributos, que le concede, por tan grande, è importãte hazaña, y seruicio, y lo mismo se debe tambien entèder en lo de voto en Cortes del Rei don Ioan el 2.

A caso faltan exemplos de mercedes iguales a estas q̃ nuestros soberanos Reies hizierõ en premio, y agradecimiètos de seruicios particulares? No

por cierto; de muchos que ay refiero estos acra.

Estaua el Infante don Enrique apoderado de la ciudad de Toledo; llegò a querer entrar en ella el Rei don Ioã el 2. como rebelde no le recibio, retiròse el Rei al ospital de S. Lazaro, que era mui cerca, y hizose alli fuerte, apreuençiõ de lo que podia suceder, y dõ Rodrigo de Villadrando lo dispuso ya ca de Ribadeo, segũ otros despues, fue esto dia de año nuebo, o de la Epifania, y aunq̃ no se llegò a rompimiento, en premio dello le cõcedio el Rei comiesse aquel dia en cada año a su mesa, y despues en adelante perpetuamente sus sucessores con los Reies que fueffen de Castilla. Esto se dize por maior, y lo q̃ en particular refiere la historia del mismo Rei don Ioan año 51 de su reinado, es q̃ auiedose retirado el Rei a S. Lazaro, y salido el Infante de Toledo con caualleria, como pareciesse a los que estauan con el Rei, q̃ el Infante se queria mouer para venir do el Rei estaba, començaron a se barrear, y retitandose el Infante, le pidio el Cõde aquella merced, y que

y que en dia de año nuevo, aunque Hernando de Portugal dize que el de la Epifania, y esta preminencia, y particular fauor se guarda oy a los Condes de Salinas, herederos de aquel estado, ya Duques de Igar, comiendo con nuestros Reies el dia dellos.

Dio el Rei don Enrique el vltimo, titulo de Conde de Cabra a don Diego Fernandez de Cordoua, señor del estado de Baena, por sus seruicios, cōtinuolos despues con los Reyes Catolicos, y en premio de llo le hizieron varias mercedes, y fue vna, que el vestido, o brial (así le llaman los historiadores) que la Reina de Castilla se pusiessse el primer dia de cada año, o segū otros, el de la Resurrecion, le embiasse a la Condesa su muger, y a las de mas que adelante lo fuessen.

Publico es quan bien seruidos se hallaron los Reyes Catolicos de Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla su muger, hizieronles Marqueses de Moya, cō otras mercedes, y particular vna q̄ en memoria de auerles entregado dia de S. Lucia el Alca;

zar de Segouia, de que era Alcaide, con las armas, y tesoros que tenia, ayudando esto mucho para ser obedecidos de los que seguian la parcialidad del Rei de Portugal embiasse el Rei al Marques la copa de oro en que bebiesse aquel dia y se continua en sus sucesores hasta aora.

Y para que esto quede de todo punto realçado, es grande el exemplo que se lee en la sagrada Escritura, quando mandó el Rei David a su hijo Salomō hiziesse muchas mercedes a los hijos de Berceley, hōrandolos tanto, que los sentasse a su mesa, solo por auerle seruido, y ayudado quando le persiguió su hijo Absalon. Y pues Logroño hizo lo proprio con su Rei, y Emperador, persiguido, y atropellado su seruicio de muchos, ay a caso ninguna merced Real de q̄ no sea capaz, y mui merecedora por este, y otros grandes seruicios suyos? no por cierto.

Y hablando vn poco con mi patria, pregunto, que tiene V.S. de todo aquello tan grandioso, y excelente que obró? Y respondo yo como hijo suyo, que? lo mas grandioso, y

excelente que puede, y debe dexar de si vna Ciudad illustre, fiel, y valerosa, la gloria soberana de auerlo obrado, que es lo que heroicamente le toca a hazer, que lo demas como dependiente de otras causas, y personas, no estan estimable, teniendo en su fauor, y calificacion las mercedes aũ que mal guardadas de sus Reies, que le hizieron por ello, pues aun mas tiene el negarsele el effeto de lo que tã valerosamente merecio, y de lo que tan justamente se le cõcedio, con que crecera mas la gloria, y estima en lugar de auersela querido disminuir, y obscurecer; biẽ probado esto con la doctrina de mi Tacito, auiendo vécido dize Cornelio Dolabela a los Numidas, y pedido las honras triunfales que le tocaban por ello, se las negó Tiberio, en gracia de Seyano, por no macular la hõra de Bleso su tio, y acabalo con estas palabras; pero no por esto quedò Bleso mas illustre, y a Dolabela le acrescentò mas gloria, la honra de negada, y con razon, porque el verdadero triunfo, dize Ciceron, consiste en ser vno ge-

neralmente estimado por merecedor del: y Salustio, que la felicidad es tenerse a vno por digno della: y nuestro Cortesano don Alonso de Arcilla, que la honra no estã en tenerla, sino en alcançar a merecerla.

Y aunque las comparaciones domesticas suelen ser sino odiosas, algo desapacibles, cõ todo se permiten dichas con verdad, razon, y buen termino, y assi represento.

Que Logroño no se aperci bio, ni preuinò solo para pelear, sino que pelcò, se defendio, maltratò, y hizo retirar vn exercito de Franceses arrogantes por naturaleza, y entõces mas por el buen suceso que tubieron en Nauarra. No hizo seruicios cortesanos, y de Palacio, sino con mucho derramamiento de sangre, perdida de vidas, y gran assolacion de haciendas, fue fiel, valeroso, y constante, y mui rogado (cãsi lo ohi dezir a los antiguos de aquel tiempo) por ciudades, lugares, y personajes a seguir cõ ellos la comunidad, bastante todo esto para reconocer el Reino lo que le debe, y ayudar se le guarden las honras

honras, y franquezas recibidas de sus Reies , en premio, satisfacion, y paga dello, considerando que si el enemigo passara adelante, o por fuerza, o cōcierto, era inescusable ponerse en el dudoso suceso de vna batalla, el mal, o el bié de Castilla, segun el estado de las cosas inquietas de aquel tiempo, y assi le aplicó propriamente lo que Plutarcho dixo de Fabio, y Marcelo, que fueron escudo, defensa, y espada de Italia; contra el insulto de los Barbaros; y si el Fráces entrara mas en Castilla, ó que de trabajos, daños, assolamientos, fuerzas, y miserias padecieran sus gentes, edificios, y campos por estar en la guerra, dize Ouidio, todo sujeto al cuchillo, y fuego.

Hablè arriba de vestido s, y refiero aora para que se conosca bien la gran atenciõ, amor y cuidado con que Logroño está de servir a sus Reies sin perder ocasion a proposito para ello, el año 1588. quando del armada que fue a la conquista de Inglaterra tornò arribada mucha parte a Santánder; venia en ella gran cantidad de enfermos, maltrata-

dos, y desnudos. Embiò Logroño vn Cauallero Regidor suyo, con vn mui copioso socorro de vestidos, camas, y regalos, medicinas, y dineros, auentajandose mucho a lo q otras Ciudades embiarõ despues, por auer sido la que dio principio a ello, è imitado su exemplo: y como fue el primero, reparó lo principal de las miserias que auia en general, y muchas necesidades de Caualleros, y personas particulares, dandoles dinero en abundancia mas cõ destreza, a que publicidad. Y considerãdo los grandes seruicios y mercedes de Logroño, y el mal efecto de las mercedes Reales hechas en recompensa, y satisfacion, le aplico lo de Pomponio por Sagunto celebre por la fidelidad, y desgracia, y lo de Velleyo por Mario Liuius Druso fue de mejor animo, que fortuna, bien probado esto en mi Patria, faltando el cumplimiêto del priuilegio de exencion de tributos, que le dio la Magestad Imperial, no de gracia, sino *ex causâ remunerationis, & meritorii* y estos tales, es comũ opinion de los Iurisconsultos no se po-

der quitar de ninguna suerte, sin preceder culpas, y estas no solo las ay, sino causas nuevas de mas mercedes, y assi privarle de la franqueza concedida no es justo, ni decente. Escribe Tacito, que los Cice- nos tenian vn priuilegio, en premio de auer sido mucha parte para obligar a Minidates a alçasse el cerco de su Ciudad, y que Roma les priuó del por descuidados en guardar las ceremonias del Emperador Augusto, y cometer maldades contra Ciudadanos de ella.

Y aunque Logroño reciba grande daño en materia de hazienda, por no se le guardar el priuilegio de exencion, como referi arriba, toda via a bueltas del parece se debia considerar mucho el respeto que se debe a la felicissima memoria del Rei Emperador Carlos V. que se le dio, el seguro de su palabra Imperial, y el cumplimiento de su priuilegio Real; y si al enemigo se ha de guardar la fee dada, por que assi lo pide el derecho natural de las gentes, que razon puede auer para no hazerse lo mismo con vassallos, que

con su sangre, vida, y hazienda pudieron, y supieron obligar a su Principe hazerles aquella merced, no solo gratuita, pero debida, y otorgada christiana, justa, y politicamente: y q̄ causa ay tan vrgente, que haga quebradiza, sin effeto digo la orden, y disposicion de tan gran Monarcha, con las circũstancias, y calidades que concurren en este caso, siẽdo esto vn exemplo arto perjudicial en lo venidero, para que los hombres en ocasiones tales, mas traten de acomodarse al tiempo, que a venturar sus personas vidas, y haziendas, escarmentados de quebrantarse el priuilegio tan heroicamente merecido, y dado por vn Monarcha tan soberano; no siendo licito a Tiberio, se lee en Tacito romper lo dispuesto, y acordado por Augusto, y el mismo Tiberio confesó en otra parte, que los dichos, y hechos de Augusto guardaba en lugar, y figura de lei, y mui necessario cùplirse tales mercedes para no disminuirse las obras de valor, y aumentarse las de floxedad en gran daño publico.

Tambien se deve mucho confide-

considerar aquel gráde, y prudente consejo de estado de Cornelio Tacito, que por ninguna respeto, ni causa quite el Principe la honra, y premio, que se debe al que valerosamente peleó en la guerra, vécio, y destruyo al enemigo; porque es el premio, segun Aristoteles, la cosa que naturalmente mas se ama, y apetece, y que aun solo con su esperanza se obran hazañas grandes, como refiere Polybio por los soldados de Appio Claudio, que acometierã vn hecho temerario por tener gran esperanza de premio, y aunque en este punto me pudiera alargar mucho, no lo hago como cosa cierta, y conferida de todos, y así le acabo con lo que dize Tacito tratando de los estudios; que si se quitasse el premio dellos perecerian como menos apacibles: o segun otra letra, menos conueniêtes al vfo de la vida humana: y Titoliuio, que ninguno se fatiga, ni pone en peligro, sino esperando dello honras, interes, o acrecentamiento.

Apuntè arriba, que entre otros despojos, que mi Patria

tomó al exercito Frances fueron muchas, y grueltas pieças de artilleria, de que hablaria despues, aora lo hago, tenialas en gran honra, y estima por la sangre que costaron a sus hijos, y ayudauan a celebrar la fiesta que cada año en dia de S. Bernabe se haze en memoria, y gracias de su grãdiosa vitoria, alegrauã mucho a naturales, y forasteros, y el estruêdo de tirarlas daba nuevo animo, y coraje, qual sucedia a Alexandro Magno con el clarin que tocaba Timoteo para obrar hazañas tã excelentes, auiedo ocasion como sus antepassados hizierõ q̃ las armas, y despojos tomados al enemigo causan este, y otros admirables effetos, para ello refiere Tacito enseñó Arminio a sus soldados, las insignias que tenia de la perdida de Varo, y lo mismo Claudio Ciuil con las señas, y banderas que tomó a los Romanos, para animarles a vna batalla. El valeroso Viriato puso en los montes mas altos de Lusitania muchas banderas, que en vn recuento ganó a los Romanos, para gloria suya, y alentat sus soldados contra ellos

ellos. Esta artilleria tan estimada, y justaméte, se llebó a Aragon quando las rebueltas de armas del año 1591. con gran sentimiento, y soledad de los Logroñeses.

Y en consideracion de lo referido puede, y debe dezir Logroño con mucha razon, que tras auer recibido de sus Reyes grandes fauores, y mercedes por sus muchos, è importantes seruicios se halla sin su effeto, pues no tiene voto en Cortes, y paga millones, y otros tributos, atropelládole el priuilegio de su exencion, ganado por vna hazaña de las mas grandiosas, è importátes que vbo en España, consideradas las circunstancias del tiempo, y estado de las cosas de Castilla.

Y aunque se hallé V.S. mui desalentada por esto, suplico con el amor, y zelo de hijo suyo, continúe las diligencias començadas con el Rei nuestro señor para lo de voto en Cortes, que de su soberana grandeza, è immensa, y admirable justificacion del señor Conde Duque, y gran entereza, y rectitud de los Reales Concejos do se ha de tratar,

debemos esperar se le guardará justicia, auiendo Dios alargado por sus incóprehensibles secretos al felicissimo tiempo del gran Felipe III. Rei, y señor nuestro el cumplimiento dello, como reserbó la fabrica de su templo al Rei Salomon, aunque David su padre, y mui querido de Dios deseó, y offrecio hazerle, tal reparo, y justicia esperamos los Logroñeses por muchas razones, y no la menor auer en fauor de mi Patria los tres bienes que se deben considerar en el discurso de cosas grandes, honesto, vtil, y necessario: como aconsejan todos los buenos Politicos, honesto por ser justo lo que se pretende, vtil por importar mucho al bien, conseruacion, y aumento de la Monarchia premiar se seruicios, y merecimientos; sin quitarse las mercedes hechas en paga, y recompensa dellos, por los inconuenientes, y daño que causaria: teniêdo los prudentes Romanos esto por tan justo, y necessario, q auiendo hecho lei dello, escribe Carlos Sigonio, se mandò se pusiesse entre las q llamaron de las doze tablas, q eran inuio-

inviolables, y a su vfança sacro
 fantas, lo delectable que se in-
 cluye en lo necessario, por el
 gran gusto que todo el Reino
 recibirá de que se haga así,
 cobrando sus naturales ani-
 mo con tal exemplo, para em-
 prender cosas gallardas, y va-
 lerosas en seruicio de Dios, de
 nuestro Rei, y señor, augmen-
 to de su mui estendida Mo-
 narchia, la maior que vbo ja-
 mas, en castigo de sus enemi-
 gos, espanto, y enfrenamiêto
 de sus emulos, amistad, y ref-

peto de los neutrales, honra, y
 gloria de la nacion Española,
 espantable, y tremenda a to-
 das las del mundo por su grã
 valor, fidelidad, y prudencia,
 admirables hechos, conqui-
 stas, y hazañas en todas sus
 quatro partes, siendo lo mas
 remoto, el limite del gran po-
 der, y señorio de nuestro so-
 berano Monarcha, que
 guarde Dios largos,
 y felicissimos
 años. *III*

*Non mihi materiam belatrix Roma negabat,
 Et pius est, patria facta referre labor.
 Ouidius tristit. lib. 2.*



ARIAS BARBOSA INSIENE POETA PORTVGVIS FLORECIA
quando la estimacion de esta grãde hazãa imprimio sus poesias latinas en Coim-
bra año de 1536. y entre ellas este Epigrama. Pareciome ponerle por su antigüe-
dad, y ser alabanza sin achaque de alguna passion exprimida de la fuerça de la vi-
tuid. y en que pondera las grandes importancias de que fue a todo el Reyno el he-
royco valor de vna sola Ciudad. Y aduerto que como poeta, no auisió lo que de
un era como historiador, y assi dio a los grãdes parte de la victoria de la Ciudad, en
que no la tuvieron sino ella el todo de la de ellos.

EPIGRAMMA

Arij Barbosa de victoria procerum, ad Logronium. M. D. XXI.

MIRA gerendarum Gallis occasio rerum,
Tempore plebs nostro sediciosa fuit.
Ad se que imperium regnum que trahendo, volebat
Ordine perverso subdere cuncta sibi.
Nobilitas bellum hoc plebis civile repellens,
Nauarre huc turmas præ sidium que vocat.
Illinc subtracto veterano milite fregit,
Qui Gallum in campis Parthenopea tuis.
Tempore, quo magni Ducis inclyta dextera bello,
Et decus, & nostrum nomen in astra tulit.
Ergo fortillinc, amoto milite, Galli
Nauarre in regnum, qua data porta, ruunt.
At citius si venisset, Hispania fleret.
Ad terram ex alto culmine tota ruens.
Nam quid fecissent proceres, hinc milite Gallo,
In se que in obsessos plebe ruente simul?
Ergo ferebatur tot victa Hispania damnis;
Tota sub arctoum forsan itura iugum.
Sed non vixit adeo Deus est exosus Iberos,
Vellet in immeritam nos simul ire necem.
Hic tenuit Gallos donec plebecula victa est;
Ah quantum nostris profuit illa mora.
Et Rex hinc aberat tuus ó Germania, Cæsar,
Cuius vnde ruit, detonuit que furor.
Plebe igitur domita, victricia signa dynastæ
Vertere in Francos, Marte fauente, globos.
Quorum pars cæsi, capti pars maxima, belli,
Cum Duce captiuo, machina capta fuit.
Dum que ita prospiciunt Hispanis numina, plorat
Hinc illuc versus Francia victa malis.

CAR.

CARTA DE PRIVILEGIO

del Rey Don Iuan el Segundo, para
que Logroño se llame muy
noble, y muy leal
Ciudad.

NO el Rey por quanto durante la opressiõ que de mi persona fue fecha por el Rey don Iuan de Navarra, e por otros mis subditos, e naturales el Adelantado Diego Manrique sin mi licencia, e mandado ocupó la ciudad de Logroño, la qual el así teniendo ocupada, los buenos, e leales Concejo, Alcaldes, y Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales, e omes buenos de la dicha Ciudad mis subditos, e naturales, con mucha lealtad, e do-liendose de la dicha opressiõ, como de su Rey, y señor natural, e como a todo mi bueno, e leal subdito, e natural cõviene, e Dios, y la razon queria, se trabajaron de echar, e echaron por fuerça de armas de la dicha Ciudad al dicho Adelantado, e a todos aquellos que le seguian en aquella injusta opiniõ, e se aliaron con la dicha Ciudad para mi seruicio en tal manera, que de ello a mi se ha seguido mucho seruicio, y por causa de lo susodicho el dicho Adelantado, e gentes del Reino de Navarra, e otras gentes que seguian la dicha injusta opiniõ de dicho Rey don Iuan de Navarra, han fecho, e fizieron en la dicha Ciudad, e en los vecinos, y moradores de ella, e a sus cosas, e bienes mucha guerra, e feridas, e muertes, e robos, e quemas, e daños, e opressiones, e ellos toda via usando de la dicha lealtad, no embargante lo que les assifazian, e daños que recibian, han permanecido, e permanecen en mi seruicio, por ende acatando, e considerando la gran lealtad de la dicha Ciudad, porque aya

memoria de su buena lealtad es mi merced, e mando que la dicha Ciudad de aqui adeláte para siempre jamas sea llamada, e yo desde agora la llamo muy noble, e muy leal Ciudad de Logroño, e q̄ todas las cartas, e albalaes mios, e de los Reyes q̄ despues de mi reinaren en los mis Reynos en todas otras qualesquier cartas, escrituras, e cótratos, e otras cosas en que la hobieren de escribir, e de nombrar la llamen, e nombren assi: e de fiédo firmemente, que alguno, ni algunos no llamen, ni escriuan de aqui adelante de otra guisa, ni vayan contra esto, que yo mádo, sopena de la mi merced, e de diez mil marauidis de la moneda vsual a cada vno, para la mi camara. Sobre lo qual todo que he dicho es, e sobre cada cosa de ello mádo al mi Cancheller, e Notarios, e a los otros que estan en la tabla de los mis sellos, que den, e passen, e sellen a la dicha Ciudad mis cartas, e priuilegios los mas firmes, e bastantes, e con las penas, e clausulas que entendieren que vbieren menester en esta razon. Fecha en mi Real cerca de Peñafiel, a veinte y ocho dias de Julio, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil quatrocientos y quarenta y quatro años. Yo el Rey, e yo el Doctor Fernando Diaz de Aluelda Oydor, e Referendario del Rey, e su Secretario la fize escriuir por su mandado.

PRI-

PRIVILEGIO DEL REY

Don Iuan el Segundo, para que la
ciudad de Logroño
tenga voto en
Cortes.

DO N Iuan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, Rey de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iuen, del Algarue, de Algecira, y señor de Bizcaya, y de Molina, acatando los buenos, y leales seruicios, que vos la mui noble, y mui leal ciudad de Logroño me auéis hecho, y fazedes cada dia, es mi merced que cada quezo de aqui adelante mandasse llamar procuradores de las Cortes, Ciudades, y Villas de mis Reynos, quezo suelo mandar llamar que vengan a mi seruicio, para que qualesquier cosas cumplideras a mi seruicio de mandar, e embiar a mandar a essa dicha Ciudad, que imbiesdes a mi vuestros procuradores, segun que cada vna, o vna de las otras Ciudades, Villas de mis Reynos que fuere llamados por mi mandado, como dicho es. Por manera, que se faga cuenta, y mencion dessa dicha Ciudad, segun que en el dicho llamamiento, y en las cosas a el tocantes se fiziere de cada vna de las otras Ciudades, y Villas de mis Reynos, que yo ansi he mandado, que embien a mi sus procuradores, como dicho es, y que lo yo ansi guardare, y mandare guardar, y cumplir, por quanto assi entiendo cumple a mi seruicio, e otro si por los buenos, y leales seruicios que essa dicha Ciudad me ha fecho, y faze cada dia, como dicho es, y por los grandes trabajos que ha passado, y por las perdidas que ha padecido, y peligros con los vezinos, y moradores della, que ha puesto por mi seruicio,

de lo

de lo qual mande dar esta micarta firmada de mi nombre, y sellada con mi fello. Dada en el monasterio de Atmadilla a treinta dias del mes de Octubre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos, y quarenta y quatro años. Yo el Rey, yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo Oydor Refrendador del Rey, y su Secretario la fize escribir por su mandado.

PRI-

PRIVILEGIO DE LA MER-

ced, que el Emperador don Carlos,
y la Reyna doña Iuana su Madre
fizieron a la muy noble, y muy
leal Ciudad de Logroño, y su
tierra, y vezinos, y mo-
radores della, de liber-
tad de seruicio, y
moneda forera, e
otros pechos y
tributos.



N el nombre de la Santa Trinidad, y de la eterna Vnidad, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo: que son tres personas, y vn solo Dios verdadero, que viue, y reyna por siempre sin fin, y de la bienauenturada Virgen gloriosa nuestra Señora, sancta Maria madre de nuestro Señor Iesu Christo verdadero Dios, y verdadero hombre: a quien nos tenemos por Señora, y por abogada en todos los nuestros fechos: E a honra, y seruicio suyo, y del bienauenturado Apostol señor Sanctiago luz, y espejo de las Españas, Patron, i guiador de los Reyes de Castilla, i Leon, i de todos los otros Santos de la Corte celestial. Porque antiguamente los Reyes de España de gloriosa memoria, nuestros progenitores: venido, y conociendo por experiencia ser assi cumplidero a su seruicio, y al bien de la cosa publica de los sus Reynos: y porque

ellos fuesſen mejor ſervidos, y obedecidos, y pudieſſen mejor cumplir, i executar la juſticia que por Dios les es encomédada en la tierra, i gouernar y mantener ſus pueblos en toda verdad y derecho: paz i tranquilidad, i defender, i amparar ſus Reynos, y Señorios y tierras, e conquistar ſus contrarios. Acoſtumarón hazer gracias y mercedes, aſi para remuneracion y ſatisfacion de los ſeruicios que ſus ſubditos i naturales les hizieron, como para que recibiendo dellos gracias i mercedes, y ſiéndolo acrecentados en honras, y haziendas, con mas amor y fidelidad los ſiruiſſen y guardaeſſen. E ſi eſto ſe deue hazer con las perſonas particulares, con mas razon ſe deue hazer con las ciudades, i villas, i lugares, honrados, que ſon parte de los Reynos: y la poblacion, y ennoblecimiento dellos, es honra, y acrecentamiento de los Reynos. E quanto los Reyes, i Principes ſon mas poderoſos, mas mercedes deuen de hazer, eſpecialmente de franqueſes, y libertades, en aquellos lugares: por donde ſe pueblen las ciudades, i villas que tienen a ſus Reyes en lugar de Dios en la tierra, i por ſu cabeça i coraçon i fundamento. A los quales propria, i principalmente pertenece hular entre ſus ſubditos i naturales: no ſolamente de la juſticia comutativa, mas aun de la juſticia diſtributiva en la qual conſiſten los galardones, y remuneraciones, y mercedes, y gracias que los Reyes deuen hazer a aquellos que los merecen, y bien y lealmente los ſiruen. E por eſto los dichos Reyes nueſtros progenitores, uſando de ſu liberalidad y magnificencia acoſtumarón hazer gracias, y mercedes, y dar grandes dones, y libertades, y franquezas a ſus pueblos, y ſubditos, y naturales: porque tanto la Real Mageſtad es digna de maiores honores, y reſplandece por maior gloria y poderio, quanto los ſubditos y naturales y vaſſallos ſuyos ſon mas ennoblecidos, y ricos, y tienen con q̄ mejor poder ſeruir. Y los Reyes que franca y liberal y magnificamente uſan con ſus pueblos, y ſubditos, y naturales deſta gr̄a virtud de la juſticia diſtributiva, hazen aquello que deuen y pertenecen a ſu eſtado y dignidad Real, y dan buen exemplo a los otros pueblos, i ſubditos, i naturales, i vaſſallos de ſus Reynos
y Se-

y Señorios, para que bien, y lealmente los sirvan, y haziendolo assi, es en ello seruido el mui alto y poderoso Dios nuestro Señor, amador de toda justicia, y virtud: del qual descienden todas las gracias, y dones, y bienes espirituales, y temporales. E los Reyes que esto hazen son por ello mas poderosos, y ensalzados, i mejor seruidos, i temidos, i amados, i sus Reynos, y la cosa publica dellos dura mas, y son mejor gouernados, y mas tenidos en paz, y tranquilidad, y justicia, y los Reyes que hazen las tales gracias y mercedes, han de considerar en ello quatro cosas.

Lo primero lo que pertenece a su dignidad, y Magestad Real.

La segunda, quien es aquel a quien haze la merced, o gracia, o como gela ha seruido o puede seruir, y merecer si gela hiziere.

La tercera que es la cosa de que haze la merced y gracia.

La quarta que es el pro, o el daño que por ello le puede venir.

Por ende nos acatando, y considerando todo esto, y los muchos y buenos y leales y señalados seruidos: Que la mui noble y mui leal ciudad de Logroño nos ha hecho. Queremos q sepan por esta nuestra carta de priuilegio, o por su traslado signado de escriuano publico, todos los que agora son o seran de aqui adelante como nos, Don Carlos por la diuina clemencia. E. Emperador semper Augusto Rey de Alemania. Doña Ioana su madre, y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, y de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iuen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias islas y tierra firme del mar Oceano, Condes de Barcelona, señores de Bizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Ruisellon y de Cerdaña, Marqueses de Oristan y de Gozeano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, y de Brabante, Condes de Flandes y de

Tirol,&c. Vimos vna nuestra carta escripta en papel, y firmada de mi el Rey, i sellada con nuestro sello de cera colorada. E librada del Presidente y los del nuestro Consejo fecha en esta guiffa.

D On Carlos por la gracia de Dios, Rey de Romanos, E. Emperador semper Auguste. Doña Ioana su madre, y el mismo don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicillias de Ierusalen, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cordoua, de Cortega, de Murcia, de Iáen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias islas y tierra firme del mar Oceano, Condes de Barcelona, Señores de Vizaya y de Molina. Duques de Atenas, y de Neopatria. Condes de Ruisellon, y de Cerdeña, Marqueses de Oriflan y de Gozeano. Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Brabante, Condes de Fládes, y de Tirol, &c. Por quanto somos informados de los grandes y leales seruicios, que los vezinos de la mui noble, y mui leal ciudad de Logroño, nos han hecho, y como continuando la fidelidad, y lealtad que nos deuen, estuuieron en nuestro seruicio, i en toda paz, i sosiego en tiempo de las alteraciones, i mouimientos passados que en ausencia de mi el Rey ouo en nuestros Reynos. A vos de comunidad, siruiendonos en las dichas alteraciones có géte, i dineros para sosegar los dichos mouimientos, i reduzir los pueblos a nuestro seruicio. E assi mismo estádo yo el Rey absente destos nuestros Reynos, el Rey de Frácia embiò su exercito sobre el nuestro Reyno de Nauarra, para le tomar, i la dicha ciudad embiò a su costa mucha gente para resistir al exercito del dicho Rey de Francia, i despues que los Franceses ganaron el dicho Reino, ellos estando como estauan, el dicho exercito de Francia en el dicho Reyno de Nauarra, que tan cerca es de la dicha ciudad, continuando su lealtad, i fidelidad, recogieron en la dicha ciudad nuestros soldados, i géte de guerra que se venian del dicho Reyno de Nauarra, despues que los Franceses lo ganaron. E les dieron dineros, i bastimentos para
su so.

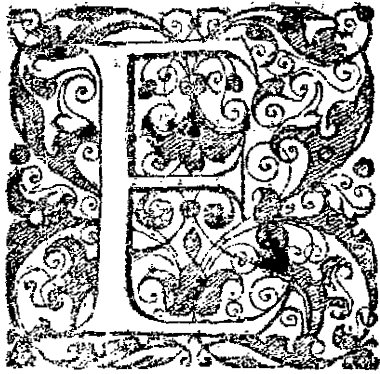
su socorro, i sustinimiento, i repararon a su costa los muros de la dicha ciudad, i derribaron i quemaron el ospital, i muchos edificios, i casas que en ella i en sus arrauales auian, y echaró sus mugeres, i hijos fuera de la dicha ciudad para se hazer mas fuertes, i defenderse como se defendieron, con mucho animo, i lealtad del dicho exercito de Francia. Que despues que ganaron al dicho nuestro Reyno de Nauarra, vinieron sobre la dicha ciudad, y pusieron cerco en ella, i la combatieron con mucha artilleria que truxeron para tomarla, i les talaron sus heredades, i arboledas de que recibieron mui grandes daños, dizē que en contra de sesenta mil ducados, i no solamente defendieron la dicha ciudad dellos, pero hizieró mucho daño a los contrarios, matandoles gente, i robandoles el campo. De manera que les fue forçado alçar su cerco, i dexar la dicha ciudad, i se retiraron. Lo qual fue mucha causa que entre tanto se juntasse nuestro exercito, i fuesse como fue en siguiemiēto de los dichos Franceses, i los desbarataron, i vencieron, i recobraron el dicho nuestro Reyno de Nauarra que ellos tenian tomado. E les quitaron el artilleria que trayan, i los prendieron, i los hizieron otros grandes daños segun que de todo tenemos informacion por cartas que los Governadores que a la sazón eran de nuestros Reynos nos escriuieron con el Doctor Martin Hernández Nauarrete, i Gomez de Mendoça: i Iuan de Enciso que la dicha ciudad nos embió por mensajeros al nuestro Condado de Fládes. Los quales en nombre de la dicha ciudad, i vezinos della nos suplicaron, i pidieron por merced, que auiendo consideracion a los dichos seruicios, i en emienda i remuneracion dellos. E por daños que los vezinos de la dicha ciudad recibieron: heziēssemos merced a la dicha ciudad, i su tierra i vezinos della de hazerlos libres, i esentos, i francos de los seruicios, i pechos, i derramas, que nos hazen i acostumbran hazer las otras ciudades, i villas, i lugares destos nuestros Reynos, i de la moneda forera que se paga, i coge de siete en siete años. E les dieffemos titulos i priuilegio de libertad dello segun i de la manera que los tienen otras ciudades villas destos nuestros Reynos, o como la

nuestra merced fueſſe. E nos acatando lo ſuſodicho, i porque para ſiempre aya memoria de los dichos ſeruicios. E porque es juſta cola a los Reyes, i Principes hazer gracias, i mercedes a ſus ſubditos i naturales, eſpecialmente aquellos que bien, i lealmente los ſiruen, i aman, tuuimoslo por bien. Por ende por hazer bien i merced a vos el dicho Concejo, Juſticia, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, y Ombres buenos de la dicha ciudad de Logroño, i ſu tierra, que agora viuen mas. En emienda de los dichos ſeruicios, i recompensa, i ſatisfacion de los dichos daños, i gastos, i porque la dicha ciudad ſe pueble, i ennoblezca mas, es nuestra merced, i voluntad que ſean libres para ſiempre jamas, francos i eſentos de pagar. E que no paguen ſeruicios, ni derramas, ni repartimientos, ni otros pechos, ni tributos que de aqui adelante fueren echados, repartidos, i ſe mandaren echar, i repartir en eſtos nueſtros Reynos por nos, o por nueſtros ſuceſſores, o por qualquier de nos, o dellos quier nos ſea dado, i otorgado graciosamente por las ciudades, i villas, i lugares de los nueſtros Reynos, i en Cortes, o fuera dellas, o que nos, o los Reyes que deſpues de nos ſucedieren lo mandaremos echar, o repartir, i cobrar de fecho, o de derecho, anſi para caſamiento de los dichos Reyes, i de los Principes, e Infantes, y Herederos dellos, como por guerras de Moros, o de Turcos, infieles, y enemigos de nuestra ſanta Fe Catholica, o para otros qualesquier gastos que ſe ayan de hazer, i hagan en deſenſion de los dichos nueſtros Reynos, o en otra qualquier cola de qualquier calidad que ſean, en que los concejos, i vezinos de las otras ciudades, i villas i lugares de los dichos nueſtros Reynos, ſean obligados a pagar, i contribuir en qualquier manera, i por qualquier cauſa o raxon que ſea o ſer pueda, ni para ello ſean empadronados, ni pueſtos, ni nombrados en las cartas de receptorias ni en otras que para ello ſe ouuieren de dar, i librar. E en caſo que ſean pueſtos i nombrados o repartidoles alguna ſumma de maravedis, no ſean obligados a los pagar, ni les ſea executado por ello. Anſi miſmo ſean francos, i libres, i quitos, i eſentos de la moneda forera que en eſtos nueſtros Reynos ſe cogen,
y repar-

y reparten de siete en siete años, y no sean obligados a pagarla. E mandamos a los nuestros Contadores mayores, que asienten el traslado desta carta en los nuestros libros de lo saluado, que ellos tienen, y en los repartimientos que de aqui adelante se ouieren de hazer de los dichos seruicios, i repartimientos, i derramas. E no se reparta cosa alguna dello a la dicha ciudad de Logroño, i su tierra. E ansimismo en los arrendamientos q ouieren de hazer de las rentas de la moneda forera del partido donde entra la dicha ciudad de Logroño, pongan por saluado la moneda forera de la dicha ciudad, y su tierra, por quanto no se ha de cobrar dellos cosa alguna. E los hazemos libres y esentos della para agora, y para siempre jamas. E ansimismo mandamos a los arrendadores, i cogedores de la dicha moneda forera que agora son, o seran de aqui adelante que no la pidan, ni demanden, ni cojan de los vezinos de la dicha ciudad, i su tierra, ni los empadronen para ello: Por quanto como dicho es, los hazemos libres, i francos de todo ello. E deis y libreis nuestra carta de priuilegio a la dicha ciudad de Logroño, y a los vezinos, y moradores della, i de su tierra para que sean libres, francos y esentos de los dichos seruicios, i derramas, y repartimientos, i moneda forera segun y como de suso se contiene, y declara para que goze de todo ello. Desde este presente año de mil y quinientos y veinte y tres años, en adelante perpetuamente para siempre jamas. E la carta de priuilegio, e las que mas en la dicha razon dieredes, i libraredes, mandamos al Mayor domo y Chanciller, y Notarios, y a los otros Oficiales que estan a la tabla de los nuestros sellos, que las den, i libren, i passen, y sellen sin embargo, ni contradiccion alguna las mas firmes, y bastantes que les pidieren, i fueren menester. E no descuenten desta dicha merced diezmo, ni Chancilleria que nos ayamos de auer conforme a las ordenanças. Por quanto de lo que en ello monta nos hazemos merced a la dicha ciudad, i vezinos della. Lo qualles mandamos que ansí hagan, y cūplan sin embargo de qualesquier leyes, i ordenanças, pregmaticas, i sanciones husos, e costumbres q en contrario desto sean, o ser pueda,

dadas por los Reyes nuestros progenitores, o por nos ansi de proprio motu como a peticion de qualesquier ciudades, y villas, y lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y de los procuradores dellas, ansi en Cortes, como fuera dellas, con qualesquier clausulas, y firmezas, abrogaciones, y derogaciones en ellas, o en alguna dellas contenidas. Ca nos de nuestro proprio motu, y ciertaciencia, i poderio real absoluto, de que en esta parte como Reyes, i Señores queremos vsar y vsamos, dispésamos con ellas, i con cada vna dellas. E las abrogamos, i derogamos en quanto a esto toca y atañe quedando en su fuerça, i vigor, para las otras cosas. E mandamos al Illustrissimo Infante Don Fernando nuestro mui caro, i mui amado hijo, y hermano, y a los Duques, Condes, Marqueses, Perlados, Ricos Hombres, y a los del nuestro Consejo, i Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes de la nuestra Casa, i Corte, i Chancillerias. E a todos los Consejos, i Corregidores, Asistente, i Alcaldes, i otras justicias, i juezes qualesquier, de todas las ciudades, villas, i lugares de los nuestros Reynos, i Señorios de qualquier estado, preeminencia, i condicion que sean, i a cada vno dellos: que guarden, i cumplan todo lo que es en esta nuestra carta de merced, eótenido, y cada vna cosa, i parte dello. E contra el tenor, i forma de lo en ella contenido, no vayan, ni passen agora, ni de aqui adelante, en tiempo alguno, ni por alguna manera: so pena de la nuestra merced, i de diez mil maravedis para la nuestra Camara. E demas de esto, mandamos al hombre que a vos esta nuestra carta mostrare, o su traslado signado de escriuano publico que los emplaze, que parezcan ante nos en la nuestra Corte, do quier que nos seamos del dia q̄ vos emplazare hasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escriuano publico, q̄ para esto fuere llamado, que de endé al que vos las mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Valladolid a veinte y tres dias del mes de Mayo, Año del nascimiento de nuestro Salvador Iesu Christo, de mil y quinientos y veinte y tres años. Yo el Rey.

Yo Francisco de los Couos Secretario de su Cesarea, y Catholicas Magestades, la fize escreuir por su mandado, Archiepiscopus Granatensis, Doctor Caruajal, Licenciatus Sanctiago, Licenciatus Polanco, Licenciatus Aguirre, Licenciatus Don Garcia, Doctor Guevara Acuña, Licenciatus Martinus Doctor, El Licenciado Medina, Registrada, Licenciatus Ximenes, Horbina por Chanciller.



AGORA por quanto el Doctor Martin Hernandez de Nauarrete, y Gomez de Mendoza, y Iuan de Ençisso en nombre de vos el Concejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y Omes buenos de la mui noble, y mui leal ciudad de Logroño, nos suplicaron, y pidieron por merced, que confirmando, y aprouando la dicha nuestra carta fuso incorporado, y todo lo en ella contenido. Vos mandassẽmos dar nuestra carta de priuilegio para que los vezinos y moradores que agora viuis y morais, y viuieren, y moraren de aqui adelante en la dicha ciudad de Logroño, y su tierra, para siempre jamas seades y seã francos, y esentos de pagar y que no pagueis seruicios, ni derramas, ni repartimientos, ni otros pechos, ni tributos, que de aqui adelante fueren echados, y repartidos, y se mandaren echar, y repartir en estos nuestros Reynos, por nos o por nuestros successores, o por qualquier de nos, o dellos quier nos sea dado, y otorgado graciosamente por las ciudades, y villas, y lugares de los nuestros Reynos, y en Cortes, o fuera dellas, o q̃ nos, o los Reyes que despues de nos sucedieren los mãdaremos echar, repartir, y cobrar de fecho, o de derecho, assi para casamiẽto de los dichos Reyes, y de los Principes, y Infãtes, y Herederos dellos, como por guerras de Moros, y Turcos, infieles, y enemigos de N. S. Fẽ Catolica, o para otros qualesquier gastos q̃ se ayã de hazer, y hagã en defensiõ de los dichos nuestros Reynos, o para otra qualquier cosa de qualquier calidad q̃ sea, an q̃ los Cõsejos

y vezinos de las otras ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros Reynos sean obligados a pagar, y cōtribuir en qualquier manera, o por qualquier causa o razon q̄ sea o ser pueda. E para que anfi mismo seays francos, libres, quitos, y esentos de la moneda forera que en estos nuestros Reynos se coge, i reparte de siete en siete años, y no seais obligados a la pagar para que gozeis de todo ello desde este presente año, de mil i quinientos y veinte y tres años, en adelante perpetuamente para siempre jamas. E por quanto se falla por los nuestros libros, y nominas de lo saluado en como esta en ellos assentada la dicha nuestra carta suso encorporada, la qual quedó y queda cargada en poder de los nuestros Officiales de los dichos libros. E como por lo en ella contenido, no se vos descontó, ni descuenta diezmo, ni Chancilleria que nos auíamos de auer desta merced segun la ordenança. Por ende nos los sobredichos Reyes por hazer bié y merced a vos el dicho Concejo, Iusticia, Regidores, Caualleros, Escuderos, Officiales, y Omes buenos, que agora viuis y morais en la dicha ciudad de Logroño, y su tierra, y a los que despues de vos en ella viuieren, y moraren, para siempre jamas acatando los dichos seruicios, y costas, y gastos en la dicha nuestra carta suso encorporada contenidos. Tuuimoslo por bien, y confirmamos vos, y aprouamos vos la dicha nuestra carta suso encorporada, y todo lo en ella contenido. E tenemos por bien y es nuestra merced, que todos los vezinos i moradores que en la dicha ciudad de Logroño i su tierra, viuis y morais, i viuiere y moraren de aqui adelante, para siempre jamas seades y sean francos, y esentos de pagar. E que no pagueis seruicios, ni derramas, ni repartimietos, ni otros pechos, ni tributos que de aqui adelante fueren echados y repartidos, y se mandaren echar, y repartir en estos nuestros Reynos, por nos, o por nuestros sucesores, o por qualquier de nos o dellos. Quier nos sea dado y otorgado graciosamente por las ciudades, y villas, y lugares de nuestros Reynos, en Cortes, o fuera dellas, o que nos, o los Reyes que despues de nos sucedieren los mandaremos echar, o repartir, y cobrar de fecho, o de derecho, anfi para casamiento de los

los dichos Reyes, y de los Principes, y Infantes, y Herederos dellos, como por guerras de Moros, y Turcos, infieles y enemigos de nuestra santa Fé Catholica, o para otros qualesquier gastos que se ayan de hazer, y hagan en defension de los dichos nuestros Reynos, o para otra qualquier cosa de qualquier calidad que sea en que los concejos y vezinos de las otras ciudades, y villas y lugares de los dichos nuestros Reynos sean obligados a pagar y contribuir en qualquier manera, o por qualquier otra causa, o razon que sea, o ser pueda, ni para ello seais empadronados, ni puestos, ni nombrados en las cartas de receptoría, ni en otras que para ello se ouieren de dar y librar. E en caso que seais puestos y nombrados, o os fuere repartido alguna suma de maravedis, no seais obligados a los pagar, ni os sea executado por ello. E ansi mismo seais fracos, libres, y quitos, y esentos de la moneda forera que en estos nuestros Reynos se coge, y reparte de siete en siete años. E no seais obligados a pagarla, como en la dicha nuestra carta suso incorporada se contiene y declara. E por esta nuestra carta de priuilegio o por su traslado signado de escriuano publico, mandamos a los nuestros Arrendadores, y Recadadores, Mayores, Tesoreros y Receptores, que de aqui adelante fueren de qualesquier seruicios, y repartimientos y derramas, y otros pechos, y tributos, y moneda forera que no vos empadronen, ni repartan en ellos este presente año, ni dende en adelante en cada vn año, para siépre jamas. E mandamos al Illustrissimo Infante Don Fernando nuestro muy caro y muy amado hijo, y hermano, E a los Duques, Condes, Marqueses, Perlados, Ricos, Omes, y a los del nuestro Consejo, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias. E a todos los Consejos, Corregidores, Asistente, Alcaldes, y otras justicias, y juezes qualesquier de todas las ciudades, y villas, y lugares de los nuestros Reynos, y Señorios de qualquier estado, preeminencia, o dignidad, y condicion q sean, E a cada vno dellos, q vos guarden, y cúplan, y hagã guardar, y cúplir todo lo en esta nuestra carta de priuilegio contenido. E cada vna cosa, y parte dello:

E contra el thenor, y forma de lo en ella contenido no vos vayan, ni passen, ni consientan yr, ni passar, agora, ni de aqui adelante en tiempo alguno, ni por alguna manera causa, ni razon, ni color que sea. Pero sea entendido, y entiendase, que por virtud desta dicha nuestra carta de priuilegio, ni de sus traslados signados, ni en otra manera no ha de ser relauidos en cuenta marauedis, ni otra cosa alguna a los Arrendadores, y Recadadores, Maiores, y fieles, y Cogedores, y otras qualesquier personas de la dicha renta de la moneda forera de la merindad de Logroño, donde la dicha ciudad, y su tierra, es y entra. E con quien anda en renta de moneda forera, ni a los receptores de los dichos seruicios, y repartimientos, agora ni de aqui adelante para siempre jamas. Por quanto los arrendamientos que estan fechos, y se fizieren de la dicha moneda foreta. E los reparcimientos de los dichos seruicios estan fechos. E se haran con condicion, que esta dicha nuestra carta de priuilegio, y todo lo en ella contenido sea guardado, y cumplido en todo y por todo como en ella se contiene, sin que por ella nos sea puesto defcuento alguno. E los vnos, ni los otros no fagades, ni fagan ende al por alguna manera, sopena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara, y fisco, a cada vno por quien fincare de lo ansi hazer y cumplir. E demas mandamos al Ome que les esta dicha nuestra carta de priuilegio, o el dicho su traslado signado como dicho es, mostrare, que los emplaze que parezcan ante nos en la nuestra Corte do quier que nos seamos del dia que los emplazare hasta quinze dias primeros seguietes sola la dicha pena. So la qual mandamos a qualquier escriuano publico, que para esto fuere llamado, que de ende al que gela mostrare testimonio signado con su signo, porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. E desto vos mandamos dar, y dimos esta nuestra carta de priuilegio escripta en pergamino de cuero, y sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda colores, y librada de los nuestros Contadores, Mayores, y de otros Officiales de nuestra Casa.

Dada

Dada en la Villa de Valladolid, a ocho dias del mes de Junio,
Año del nascimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil y
quinientos y veinte y tres años.

Mayordomo. Rodrigo de la Rúa Notario.
Alonso Sanches Chanciller.

Yo Pedro Yañis Notario del Reyno de Castilla, la fiz escre-
uir por su mandado de sus Cesarea, y Catholicas Magesta-
des.

Por Chanciller. El Bachiller. Segundo.

Suero Bernaldo. Miguel Sanches,
Relaciones p. Yañis.

R 4

PRI.



PRIVILEGIO DEL EMPE-
rador Don Carlos, y la Reyna Doña Iu-
ana, para que la ciudad de Logroño
trayga por Orla en el escudo de sus
armas tres flores de Lis de Fran-
cia en memoria de la vitoria
grande que tubo de su
exercito.



DON Carlos por la diuina clemencia Empe-
rador semper Augusto, Rey de Alemania, Do-
ña Iuana su Madre, y el mismo Don Carlos
por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de
Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusa-
len, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cordoua, de
Corcega, de Murcia, de Iauen, de los Algarues, de Algezira, de Gi-
braltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas, y tierra firme
del mar Oceano, Condes de Barcelona, Señores de Bizcaya, y
de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rui-
sellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan, y de Goceano, Ar-
chiduques de Austria, Duques de Borgoña, y de Brauante, Cõ-
des de Flandes, y de Tirol, &c. Porque de los Emperadores,
Reyes, y Principes es propria cosa honrar, y hazer mercedes, y
gracias a sus subditos, e naturales, i vassallos, especialmente a
aquellos que bien, i lealmente los sirven, porque todos por ex-
emplo de ellos se animen, y esfuercen a los bien, y lealmente
seruir. Por ende acatando los muchos, i leales, grãdes, e señala-
dos

dos seruicios que los vezinos, y moradores de la muy noble, y muy leal ciudad de Logroño nos han fecho, especialmente como continuando la fidelidad, i lealtad que nos deuen estobierõ en nuestro seruicio, e en toda paz, e sosiego en tiempo de las alteraciones, y leuantamientos passados, que en ausencia de mi el Rey ouo en estos nuestros Reynos a voz de comunidad, y firuendonos en las dichas alteraciones con gente, y dineros para sossegar los dichos mouimientos, e reduzir los pueblos a nuestro seruicio, y como despues de sossegados, y reduzidos estando como dicho es, yo el Rey ausente de estos dichos nuestros Reynos; el Rey de Francia yendo contra la alianza, y hermãdad que entre nos y el hauiã embiõ su exercito, y a Mos de Basparroz por su Capitan General del, sobre el nuestro Reyno de Navarra para le tomar, e ocupar, e la dicha ciudad embiõ a su costa mucha gente para resistir al exercito del dicho Rey de Francia, e despues que los Franceses ouieron ocupado el dicho Reyno, ellos estando como estava el dicho exercito de Francia en el dicho Reyno de Navarra que tan cerca es de la dicha ciudad, continuando su lealtad, y fidelidad recogieron en la dicha ciudad nuestros subditos, y gente de guerra que se venian del dicho Reyno de Navarra despues que los Franceses lo ganarõ, y les dieron dineros, e bastimentos para su socorro, y sustento, y repararon a su costa los muros de la dicha ciudad, i derribaron, i quemaron el ospital, i muchos edificios, e casas que en ella y en sus arrabales auia, e echaron sus mugeres, e hijos fuera de la dicha ciudad para se hazer mas fuertes, y defenderse como se defendieron con mucho animo, i lealtad del dicho exercito de Francia, que despues de ocupado el dicho Reyno de Navarra vinieron sobre la dicha ciudad, y la sitiaron, y pusieron cerco sobre ella, e la combatieron, e batieron con mucha artilleria q̄ trayan para tomãrla, e les talaron sus heredades, y arboledas, de que recibieron mui grandes daños; y no solamente defendieron la dicha ciudad, pero fizieron mucho daño en el exercito de los dichos Franceses, matãndoles mucha gente, e robãndoles el campo. De manera que les fue forçado alçar su cerco, e retirarse

e retirarse de la dicha ciudad como se retiraron, lo qual fue mucha causa que entre tanto los nuestros Visorreyes, i Governadores de estos nuestros dichos Reynos juntassen nuestro exercito, e fuessen como fueron en seguimiento de los dichos Franceses, e los desbarataron, e vencieron, e recobraró el dicho nuestro Reyno de Navarra, que ellos tenian tomado, y ocupado, e los quitaron el artilleria que trayan, e les prendieró al dicho Mos de Basparroz su Capitan General, y otros muchos Capitanes, y gente de su exercito, e fizieron otros grandes daños segun que de todo tenemos larga informacion por cartas que los dichos nuestros Governadores nos escriuieron con el Doctor Martin Fernandez de Nauarrete, e Gomez de Mendoza, e Iuã de Enciso que la dicha ciudad nos embio por mensajeros a nuestro Condado de Flandes, los quales en nõbre de la dicha ciudad, e vezinos de ella nos suplicaron, e pidieró por merced que auiendo consideraciõ a los dichos seruicios, e porque para siempre aya memoria de ellos, e la dicha ciudad sea mas hõrada, y ennoblecida le fiziessemos merced de mandarle dar las tres flores de Lis de Francia que el dicho exercito traya en sus banderas que en la dicha batalla fueron ganadas, y tomadas, para que las pudieffen traer, y traxeffen por Orla de las armas antiguas de la dicha ciudad, que son vna puente con tres torres encima de ella, y el Rio Ebro que passa por debaxo, o como la nuestra merced fuesse. E nos acatando los dichos grandes e señalados seruicios que la dicha ciudad, e vezinos, e moradores de ella nos hizieron. E porque de ella, e de ellos quede perpetua memoria, y sea mas honrada, y ennoblecida, es nuestra merced, e voluntad de le hazer merced, que agora, e de aqui adelante para siempre jamas la dicha ciudad pueda traer, y trayga, y poner y ponga en qualesquier puertas de ella, i en otras partes, i lugares qualesquier que quisiere, e por bien tubiere al rededor, o por Orla del escudo de sus armas que son la dicha puente, con las dichas tres torres encima de ella, y el Rio Hebro que passa por debaxo las dichas tres flores de Lis de Frãcia doradas en campo azul, las quales segun dicho es, les damos por orla de las dichas

armas, e las pueda poner, e ponga en qualquier puertass de ella
 e otras qualesquier, lugares que quisiere, e por bié tubiere pa-
 ra aora, e para siépre jamas, segun, e de la manera que en este es-
 cudo estan pintadas, e figuradas, e por esta nuestra carta encar-
 gamos al Illustrissimo Infante D. Fernádo nuestro muy caro, y muy
 amado hijo, y hermano, y mandamos a los Infantes, Luques,
 Perlados, Condes, y Marqueses, Ricos hóbres, Maestres de las
 Ordenes, Priores, Comendadores, Alcaydes de los castillos, y
 casas fuertes, y llanas, e a los de nuestro Consejo, Presidentes, e
 Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la
 nuestra casa, y Corte, e Chácellerias, e a todos los Corregidores,
 Alguaziles, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, e Omes
 buenos de todas las ciudades, villas, e lugares de estos nuestros
 Reynos, e Señorios. E assi a los que aora son como a los q seran
 de aqui adelante, e a cada vno, e qualquier de ellos que dexen,
 e consientan traer, e tener por orla de las dichas armas las di-
 chas tres flores de Lis, segun dicho es, sin que en ello sea puesto
 impediméto alguno, e vos vnos, ni los otros no fagades, ni agá-
 ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced, e de
 cinquenta mil maravedis para la nuestra Camara a cada vno q
 lo córrario fiziere. Dada en la Villa de Valladolid a cinco dias
 del mes de Junio del nascimiéto de nuestro Salvador Iesu Chri-
 sto de mil y quinientos y veynte y tres años. Yo el Rey. Yo
 Francisco de los Cobos Secretario de su Cesarea, e Catolicas Ma-
 gestades la fize escriptir por su mandado.